

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

NIT. 800103920-6

ORDEN DE PAGO



Vigencia Fiscal 2024

Orden de Pago No. 2365

Lugar y Fecha:

Santa Marta

26-abr.-2024

Tipo de Orden:

CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES

Pagado a:

CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Nit/C.C. : 901744165

8 Regimen Simplifi

Documento_:

Contrato 1035

Facturas:

Concepto:

CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONTRATO # 1035, CUYO OBJETO ES LA INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA

Programa:

Registro Presupuestal: 5051 Vigencia Registro: 2023 Contrato : 1035

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.2.8.42 - 25	345.910.739,00	Descuentos y otros recargos			
	\$ 345.910.739,00	PROBIENESTAR DEL ADULTO MA	-3,000	290,681,293.00	-8.720.439,00
		PRODESARROLLO CONTRATOS (	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
		RETEFUENTE SERVICIOS GENERA	-4,000	290,681,293.00	-11.627.252,00
		PROCULTURA (hasta 500 smlv)	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
		PRO DEPORTE Y RECREACION	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
		PROHOSPITALES UNIVERSITARI	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
		RETENCIÓN DE IMPUESTO DE IN	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
		REFUNDACION UNIVERSIDAD DE	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
		RETE-IVA 15%	15,000	55,229,445.67	-8.284.417,00
					\$-54.793.425,00
					\$ 291.117.314,00

Alfonso Miguel Ruiz Gómez
Profesional Especializado - Área Funcional de Contabilidad
Contador público T.P. 93699-T

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
240101	0.00	291.117.314.00	Bienes y servicios
243605	0.00	11.627.252.00	Servicios
243625	0.00	8.284.417.00	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar
244004	0.00	2.906.813.00	Impuesto de industria y comercio
41057601	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Cultura
41057602	0.00	2.906.813.00	Estampilla Pro Desarrollo
41057603	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Hospital
41057604	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Universidad
41057605	0.00	8.720.439.00	Estampilla Pro Adulto Mayo
41057606	0.00	2.906.813.00	Estampilla Pro Deportes
550105	345.910.739.00	0.00	Generales
	345.910.739,00	345.910.739,00	

DENIS RANGEL LOZANO
SECRETARIA DE HACIENDA - DEC. 0100 24/03/20

29 ABR 2024
8:00 AM
29/04/24



GOBERNACION DEL MAGDALENA

NIT. 800103920-6
ORDEN DE PAGO

2365

Vigencia Fiscal 2023

Orden de Pago No. 13308

Lugar y Fecha: Santa Marta 13-dic-2023
Tipo de Orden: CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES
Pagado a: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 Nit/C.C.: 901744165 8 Regimen Simplifi
Documento: Contrato 1035
Facturas:
Concepto: SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONTRATO # 1035, CUYO OBJETO ES LA INSTALACION Y
PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023. EN EL
MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA
Programa:

Registro Presupuestal: 5051 Vigencia Registro: 2023 Contrato: 1035

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.8.42 - 25	345.910.739,00
	\$ 345.910.739,00

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
PROBIENESTAR DEL ADULTO MA	-3,000	290,681,293.00	-8.720.439,00
PRODESARROLLO CONTRATOS (	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
RETEFUENTE SERVICIOS GENERA	-4,000	290,681,293.00	-11.627.252,00
PROCULTURA (hasta 500 smlv)	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
PRO DEPORTE Y RECREACION	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
PROHOSPITALES UNIVERSITARI	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
RETENCION DE IMPUESTO DE IN	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
REFUNDACION UNIVERSIDAD DE	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
RETE-IVA 15%	15,000	55,229,445.67	-8.284.417,00
			\$-54.793.425,00

\$ 291.117.314,00

Alfonso Miguel Ruiz Gómez
Profesional Especializado - Área Funcional de Contabilidad
Contador público T.P. 93699-T

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
240101	0.00	291.117.314,00	Bienes y servicios
243603	0.00	11.627.252,00	Servicios
243623	0.00	8.284.417,00	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar
244004	0.00	2.906.813,00	Impuesto de industria y comercio
41057601	0.00	5.813.626,00	Estampilla Pro Cultura
41057602	0.00	2.906.813,00	Estampilla Pro Desarrollo
41057603	0.00	5.813.626,00	Estampilla Pro Hospital
41057604	0.00	5.813.626,00	Estampilla Pro Universidad
41057605	0.00	8.720.439,00	Estampilla Pro Adulto Mayor
41057606	0.00	2.906.813,00	Estampilla Pro Deportes
550103	345.910.739,00	0.00	Generales
	345.910.739,00	345.910.739,00	

DENIS RANGEL LOZANO
SECRETARIA DE HACIENDA - DEC. 0100 24/03/20

Res
14 DIC 2023
08:00 am
deferido!
14/ Dic/23



GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

NIT. 800103920-6
ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023

Orden de Pago No. 13315

Lugar y Fecha: Santa Marta 13-dic.-2023
Tipo de Orden: CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES
Pagado a: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 NIV.C.: 901744165 8 Regimen Simplifi
Documento: Contrato 1035
Facturas:
Concepto: TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONTRATO # 1035, CUYO OBJETO ES LA INSTALACION Y
PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL
MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA
Programa:

Registro Presupuestal: 5051 Vigencia Registro: 2023 Contrato : 1035

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
0606-3-22010715-2.3.2.2.2.8.42-25	345.910.739,00
	\$ 345.910.739,00

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
PROBIENESTAR DEL ADULTO MA	-3,000	290,681,293.00	-8.720.439,00
PRODESARROLLO CONTRATOS (	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
RETEFUENTE SERVICIOS GENERA	-4,000	290,681,293.00	-11.627.252,00
PROCULTURA (hasta 500 amlv)	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
PRO DEPORTE Y RECREACION	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
PROHOSPITALES UNIVERSITARI	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
RETENCION DE IMPUESTO DE IN	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
REFUNDACION UNIVERSIDAD DE	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
RETE-IVA 15%	15,000	55,229,445.67	-8.284.417,00
			\$-54.793.425,00

\$ 291.117.314,00

Alfonso Miguel Ruiz Gómez
Profesional Especializado - Área Funcional de Contabilidad
Contador público T.P. 93699-T

Afectación Contable			Descripción
Cuenta	Débito	Crédito	
240101	0.00	291.117.314.00	Bienes y servicios
243603	0.00	11.627.252.00	Servicios
243625	0.00	8.284.417.00	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar
244004	0.00	2.906.813.00	Impuesto de industria y comercio
41057601	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Cultura
41057602	0.00	2.906.813.00	Estampilla Pro Desarrollo
41057603	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Hospital
41057604	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Universidad
41057605	0.00	8.720.439.00	Estampilla Pro Adulto Mayo
41057606	0.00	2.906.813.00	Estampilla Pro Deportes
550105	345.910.739.00	0.00	Generales
	345.910.739.00	345.910.739.00	

DENIS RANGEL LOZANO
SECRETARÍA DE HACIENDA - DEC. 0100 24/03/20

4 DIC 2023

08:00 am
aparece!!
15/Dic/23.



Sistema Integral de Información Administrativo Financiero

NIT. 800103920-6

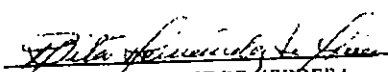
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 440
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Fecha de Expedición: 28 mar. 2023

Vigencia Fiscal: 2.023

Objeto: FINANCIAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONEXION TOTAL, MAGDALENA COD BPIN No: 2023002470031
Solicitante: BETTY CECILIA HORTA MIRANDA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo 2021 - 2023-Educ 0606 - 3 - 22010713-2.3 2.2.2.8.42 - 25	Servicios de telecomunicaciones a través de internet <small>Recenso de la Nación-Destinación Específica 23 - Sistema General de Participaciones - Educación</small>	2.233.775.561,00
TOTAL CERTIFICADO		2.233.775.561,00


RITA HERNANDEZ DE HERRERA
Profesional Especializado



Sistema Integral de Información Administrativo Financiero

NIT. 800103920-6

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5051**

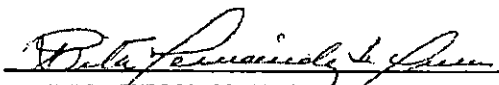
Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 26 de agosto de 2023

Beneficiario CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 Nit: 901744165 - 8
No. C.D.P. : 440 Fecha de Expedición del C.D.P.: 28 de marzo de 2023 Con Formalidades Plenas
Tipo de Compromiso Prestación de Servicios
Contrato: 1035 Fecha: 25/08/2023 Vence: 31/12/2023
Objeto: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo 2021 - 2023-Educación 0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.8.42 - 25	Servicios de telecomunicaciones a través de internet <small>Recurso de la Nación-Destinación Específica 25 - Sistema General de Participaciones - Educación</small>	1.729.553.694,72

Programación de Pagos		Total Compromisos
Mes	Valor	\$1.729.553.694,72
Agosto	\$432.388.423,72	
Septiembre	345.910.739,00	
Octubre	345.910.739,00	
Noviembre	345.910.739,00	
Diciembre	259.433.054,00	
Valor Total Prog.	\$1.729.553.694,72	


RITA HERNANDEZ DE HERRERA
Profesional Especializado

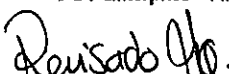
GOBERNACION DEL MAGDALENO
OFICINA DE CONTRATACION

RECIBIO: 
FECHA: 16/04/24 HORA: 11:35

E. F. C. C. H.

Rc 26/04/24

Rc 17/04/24

Revisado 
26/04/24

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.5305470
 Versión del contrato: 1
 Estado de contrato: Firmado
 Fecha de generación del estado: 9 días de tiempo transcurrido (16/08/2023 5:51:49 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato: PS-1035-2023
 Objeto del contrato: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA
 Tipo de Contrato: Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? ☐ SI ☒ No
 Duración del contrato: 129 Días
 Fecha de inicio del contrato:
 Fecha de terminación del contrato: 31/12/2023 11:00 PM
 Tiempo adicionales en días: 0 días
 Liquidación: ☐ SI ☒ No
 Obligaciones Ambientales: ☐ SI ☒ No
 Obligaciones pos consumo: ☐ SI ☒ No
 Reversión: ☐ SI ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



GOBERNACION DEL MAGDALENA
 COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023
 COLOMBIA, Barranquilla
 Número de documento: 901744765

Cuenta bancaria del proveedor

☐ Cuentas bancarias distintas por proveedor ☒ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023			

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor
 Aprobado Jaime Cabarcas
 por: Gomez
 Fecha de aprobación: 25/08/2023 4:33:44 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador - Entidad Estatal
 Aprobado JENNY MARCELA
 por: CAMACHO NEUTO
 Fecha de aprobación: 25/08/2023 6:44:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado:
 Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con Invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ SI ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ SI ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ SI ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ SI ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ SI ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ SI ☒ No

Seriedad de la oferta ☒ SI ☐ No

☒ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ☒ SI ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 1 día de tiempo transcurrido (24/08/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 6:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Valor de la garantía

☒ Pago de salarios 5,00 Fecha de vigencia (desde) 1 día de tiempo transcurrido (24/08/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2026 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Valor de la garantía

☒ Calidad del servicio 10,00 Fecha de vigencia (desde) 1 día de tiempo transcurrido (24/08/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 6:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual ☒ SI ☐ No

☒ No, de S.M.M.L.V. 300

Fecha límite para entrega de garantías: 44 minutos de tiempo transcurrido (25/08/2023 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías:-

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12281347	Seriedad de la oferta	-	265.083,00 COP	-	30 días de tiempo transcurrido (26/07/2023 12:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencida Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ SI ☒ No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5305470
Proveedor CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 1 No.16-15 Palacio Tayrona
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa María
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa María
Dirección Carrera 1 No.16-15 Palacio Tayrona
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	PALACIO TAYRONA	COLOMBIA > Magdalena > Santa María

CO1.PCCNTR.5305470

Rol articulo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81112100	INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA	1,00	UN	1.729.563.694,72	0,00	1.729.563.694,72	1.729.563.694,72

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ RUT Consorcio Conectividad Magdalena 2023.pdf	RUT Consorcio Conectividad Magdalena 2023.pdf	(detalle)
☐ CLAUULAS ADICIONALES PS-1035-2023.pdf	CLAUULAS ADICIONALES PS-1035-2023.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto JENNY MARCELA CAMACHO Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 57462212
Supervisor LUIS GUILLERMO RUBIO Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 84458730

Guardar y
notificar
Guardar y
notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago Tipo de documento

Número de documento

Guardar y
notificar

Agregar usuario

Historio de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO	25/08/2023 6:44:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO
Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO	25/08/2023 6:44:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz asociado al Acuerdo de Paz ☐ SI ☒ No
Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	1.729.553.694,72
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	1.729.553.694,72

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
2023002470031	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ SI ☒ No

CDPVigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	Editar
440	CDP	No validado	1.729.553.694,72 COP	1.729.553.694,72 COP	00-00-00	

Saldo de CDP 1.729.553.694,72 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 1.729.553.694,72 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a Borrar	Código Relación de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Capturas de pantalla de la suspensión del contrato en el SECOP II

Editar

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CG1.SLCNTR.11217150

Formación en con... Capacitate para el... The Economist | L... capacitatepara... Google 2019 Seguimiento... ¿Cómo se financi...

Información general

Identificador Único de la Modificación: CG1.CTRMOD.13850801

ID del contrato en SECOP: CG1.SLCNTR.11217150

Estado: Publicado

Tipo: Suspender el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor? ☒

Estado de la fecha: 1/12/2023 8:07:18 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia

Justificación de la modificación: Se procede a suspender el presente contrato con base en las solicitudes y en el acta presentadas por parte del supervisor y contratista.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONECTIVIDAD Y ANEXOS (1).pdf	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO DE CONECTIVIDAD Y ANEXOS (1).pdf	(adjunto)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para Suspendido.

Capturas de pantalla de la reactivación del contrato en el SECOP II

Editar

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CG1.SLCNTR.11217150

Formación en con... Capacitate para el... The Economist | L... capacitatepara... Google 2019 Seguimiento... ¿Cómo se financi...

Información general

Identificador Único de la Modificación: CG1.CTRMOD.14484360

ID del contrato en SECOP: CG1.SLCNTR.11217150

Estado: Publicado

Tipo: Reactivar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor? ☐

Estado de la fecha: 15/01/2024 7:51:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia

Justificación de la modificación: Por medio del presente se da publicación del acta de rescisión del contrato PS-1033-2023, Conectividad Ecuador suscrita por el supervisor y el contratista.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
acta de rescisión conectividad 2023 FIRMAADA.pdf	acta de rescisión conectividad 2023 FIRMAADA.pdf	(adjunto)
Solicitud de resciso por parte del supervisor.pdf	Solicitud de resciso por parte del supervisor.pdf	(adjunto)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

Capturas de pantalla de la prórroga del contrato en el SECOP II

Editar

← → ↻ 🔍 secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?documentIdentifier=CO1.SLCNTR.11217150

Formación en con... Capacitate para el... The Economist | L... capacitateparafo... Google 2019 Seguimiento... ¿Cómo se financi...

» | All Bookmarks

información general

Identificador Único de la
Modificación CO1.CTRMOD.14736598

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.11217150

Estado Publicado

Tipo Modificar el contrato

¿Requiere reconocimiento del
proveedor? ☐

Estado de la fecha 14/02/2024 4:09:04 PM (070-15 07 Boyza, Gina, GINA)

Justificación de la modificación La presente modificación en tiempo se realiza con base en la propuesta presentada por el contratista, la existencia de necesidades del servicio y la viabilidad a la misma del supervisor, todo lo anterior en cumplimiento de que para la fecha de suscripción del presente modificatorio el contrato se encuentra vigente.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
MODIFICACION N°001 - ADICION EN TIEMPO.pdf	MODIFICACION N°001 - ADICION EN TIEMPO.pdf	(detalle)
SOLICITUD DE ADICION CONTRATISTA.pdf	SOLICITUD DE ADICION CONTRATISTA.pdf	(detalle)
SOLICITUD DE PRORROGA SUPERVISOR.pdf	SOLICITUD DE PRORROGA SUPERVISOR.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Completar la Faltante Estatal

9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

En Santa Marta, entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N° 800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra, y por la otra, **JAIME CABARCAS GOMEZ**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 19.208.563 en calidad de representante legal del **CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**, identificado Nit. N° 901.744.165-8, en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente documento de cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al presente contrato, **SUSCRITO POR FIRMA ELECTRÓNICA EN SECOP II, A TRAVÉS DE MENSAJES DE DATOS**, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que la Constitución Política de Colombia de 1991 determinó en su artículo 2º que son fines del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación..."* **SEGUNDO:** Que en la misma norma superior en su artículo 298 establece que *"Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución"*. **TERCERO:** Que el artículo 3 de la ley 80 de 1993, dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. **CUARTA:** Que por medio del artículo 149 de la ley 1450 de 2011, *"el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, promueven el programa de Conexión Total con el objeto de fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC mediante la ampliación de la conectividad de los establecimientos educativos, la generación y uso de los contenidos educativos a través de la red y el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos de formación"*. **QUINTA:** Que el Ministerio de Educación Nacional establece los lineamientos para que las Secretarías de Educación contraten la prestación del servicio de conectividad en las instituciones y sedes educativas a nivel nacional, con operadores que pueden ser empresas de telecomunicaciones de carácter público o privado que acrediten la experiencia comprobada en el sector. **SEXTA:** Que a causa de la situación actual generada por la pandemia originada por el SARS-Cov-2, y en cumplimiento de las medidas de bioseguridad, distanciamiento y aislamiento preventivo decretado se hizo de imperiosa necesidad tener acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones para poder adelantar el proceso formativo de las niñas, niños adolescentes y jóvenes. **SEPTIMA:** Que la Administración Departamental de Magdalena, elaboró y adoptó el Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2020- 2023 denominado *"MAGDALENA RENACE"*, en el cual dentro de su Eje Estratégico *REVOLUCIÓN DE LA EQUIDAD*, se encuentra la *Mobilización RENACE LA EDUCACIÓN*. De igual forma establece el programa: Cambio por la educación de calidad, entre cuyas acciones se encuentra la de la Conectividad en las Instituciones Educativas Rurales y Urbanas, en donde quedó establecido que la meta es poner en funcionamiento el servicio de internet con acceso rápido y más megas que permita conectar más aparatos tecnológicos, BPIN: 2023002470031. **OCTAVA:** Que la SECRETARÍA DE EDUCACION realizó Estudio Previo para justificar una contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es: *"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"* **NOVENA:** Que atendiendo en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, convocó públicamente el

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

Proceso por la modalidad de Licitación Pública No. LP-010-2023, a la ciudadanía en general con el fin de seleccionar la oferta más favorable para, "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA". DECIMA: Que el presupuesto asignado para el proceso de selección fue la suma de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$1.789.659.821) en el cual se entiende incluido el valor del IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 440 de 28 de marzo de 2023. DECIMA PRIMERA: Que mediante la Resolución No. 358 de fecha del 6 de julio de 2023, se ordenó la apertura formal del proceso LICITACION PUBLICA No. LP-010-2023, que tiene por objeto: "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA". DECIMA SEGUNDA: Que en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso de LICITACION PUBLICA N° LP-010-2023, en la que se presentaron tres (3) propuestas las cuales fueron: 1- SDT INGENIERIA SAS, recibida a las 26/07/2023 8:49 AM. 2- AULAS DIGITALES DE COLOMBIA SAS, recibida a las 26/07/2023 8:53 AM. 3- CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, recibida a las 26/07/2023 9:41 AM DECIMA TERCERA: Que una vez suscrito el cierre del proceso y abiertos los sobres contentivo de los documentos de contenido Jurídico, Financiero y Técnico, el Departamento del Magdalena, puso a disposición del Comité Asesor Evaluador designado para tal efecto, las propuestas presentadas en el proceso, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 se realizara la evaluación de las mismas, de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de condiciones. DECIMA CUARTA: Que conforme a los plazos establecidos se procedió a publicar la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros, organizacionales de experiencia y de ponderación establecidos en el pliego de condiciones de las propuestas presentadas, y el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del gasto, ADJUDICAR el proponente CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, pues su oferta cumplía con todos los requisitos habilitantes de contenido jurídico, técnico y financiero, luego de haber presentado la subsanación correspondiente en el plazo establecido en el cronograma y su oferta económica era la más favorable para la entidad. DECIMA QUINTA: Que, por medio de la Resolución No. 431 de 15 de agosto de 2023, se adjudicó el proceso de por la modalidad de LICITACION PUBLICA N°. LP-010-2023 representando por JAIME CABARCA GOMEZ, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°19.208.563 quien obra en calidad de representante legal de CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, identificado tributariamente con el NIT 901.744.165-8. DECIMA SEXTA: Que el Gobernador del DEPARTAMENTO acorde con las funciones y atribuciones establecidas en la constitución y en la Ley 80 de 1993, artículo 11, numeral 3, literal b) que señala: "3°. Tiene competencia para celebrar contratos a nombre de la entidad respectiva: (...) b) A nivel territorial, los gobernadores de los departamentos, los alcaldes municipales y de los distritos capital y especiales, los contralores departamentales, distritales y municipales, y los representantes legales de las regiones, las provincias, las áreas metropolitanas, los territorios indígenas y las asociaciones de municipios, en los términos y condiciones de las normas legales que regulen la organización y el funcionamiento de dichas entidades." y acorde con el Plan Anual de Adquisidores vigencia 2023 y con el Plan de Desarrollo Departamental. DECIMA SEPTIMA: Que se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para la celebración del presente contrato, expedido por la oficina de presupuesto Departamental. DECIMA OCTAVA: Que, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se haya incurrido en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la constitución y en la ley. DECIMA NOVENA: Que, en virtud de todo lo anterior, y en concordancia con la Ley 527 de 1999, las partes se regirán por el CONTRATO ELECTRÓNICO DISPUESTO EN LA PLATAFORMA SECOP II, más las siguientes CLÁUSULAS ADICIONALES: CLAUSULA 1. OBJETO: "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA". **CLAUSULA 2. ALCANCE DEL OBJETO:** El contratista debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación No. LP-010-2023. **CLAUSULA 3. VALOR:** MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE. Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. **CLAUSULA 4. FORMA DE PAGO.** El valor del presente contrato será pagado de la siguiente forma: a) Un primer pago, correspondiente al 25% del valor total del contrato se cancelará una vez se haya realizado la instalación en las redes y haber iniciado la prestación efectiva del servicio, precedido de la aprobación de póliza y la expedición del Registro Presupuestal cumplidos los requisitos de ejecución, el cual se justifica ya que existe la necesidad de garantizar la instalación y configuración del servicio en cada sede educativa beneficiada y el desplazamiento del personal del operador a las sedes ubicadas en los Municipios beneficiados del Departamento del Magdalena, donde se realizará la entrega del servicio. b) Segundo pago correspondiente al 20% del valor del contrato, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato, del informe mensual del contratista del primer mes de servicio. c) Tercer pago correspondiente al 20% del valor del contrato, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato, del informe mensual del contratista del segundo mes de servicio. d) Cuarto pago correspondiente al 20% del valor del contrato, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato, del informe mensual del contratista tercer mes de servicio. Pago Final correspondiente al 15% del valor del contrato, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato, de los informes del servicio restantes del contratista y aprobación por parte del Supervisor del contrato del informe final del Contratista, y el Informe de Cumplimiento del Supervisor que certifique la ejecución del 100% del contrato. **CLAUSULA 5. CDP:** La suma que se encuentra amparada en el CDP N°440 de 28 de marzo de 2023, expedidos por El profesional Especializado – Área Funcional de presupuesto. **CLAUSULA 6. PLAZO:** El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos y condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y documentos anexos. **CLAUSULA 7. SUPERVISOR:** La supervisión, control y vigilancia del contrato será ejercida por la SECRETARIA DE EDUCACION, quedando obligado EL CONTRATISTA a suministrarle toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, artículos 4° y 5°. El Supervisor tendrá las siguientes funciones: a) Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. b) Podrá exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. c) Velar por los intereses del DEPARTAMENTO y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. d) Elaborar y suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA las Acta a que haya lugar durante la ejecución del contrato, incluida el Acta de Inicio. e) Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. f) Expedir la Certificación Mensual del Recibido a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, para efectos de cada pago correspondiente. **PARÁGRAFO:** Según el Decreto 019 de 2012, artículo 217, en los contratos de prestación de servicios, no será obligatorio su liquidación. **CLAUSULA 8. DERECHOS DEL CONTRATISTA:** a) Tendrá derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada en la cláusula del presente contrato y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato. En consecuencia, tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas. Si dicho equilibrio se rompe por incumplimiento de la entidad estatal contratante, tendrá que restablecerse la ecuación surgida al momento del nacimiento del contrato. b) Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren. **CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** a)

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos. b) Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato. c) Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor del contrato, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. d) Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. e) Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. f) Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante. g) Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato. h) Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda. i) Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato. j) Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante. k) Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar. l) Durante la ejecución del contrato, cuando las actividades del mismo comporten presencialidad en las instalaciones de la Gobernación o con la comunidad, el contratista se obliga a cumplir con los protocolos de Bioseguridad y el uso de tapabocas y demás medidas que decreta el Gobierno Nacional en el marco de la Declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria por la pandemia COVID-19. **CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga con el departamento a cumplir la ejecución del contrato cumpliendo con todo lo señalado en el mismo y dando aplicación a los lineamientos técnicos dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo del objeto contratado. **CLAUSULA 10. DERECHOS DEL CONTRATANTE:** Para la ejecución de los fines, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el DEPARTAMENTO: 1. Exigirá del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante. 2. Adelantará las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 3. Solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. 4. Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 5. Adoptará las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios. Sin perjuicio de la actualización o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado. 6. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencias de la actividad

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

contractual. 7. Actuará de tal modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. **CLAUSULA 11. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE:** a) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. b) Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. c) Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. d) Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **CLAUSULA 12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** EL Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos de la Ley 80 de 1993, artículo 52. **CLAUSULA 13. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERAL DEL CONTRATO** EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **CLAUSULA 14. CADUCIDAD:** En virtud de esta cláusula, si se presentase alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista previstas en el presente contrato, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que puede conducir a su paralización, el Contratante aplicará el procedimiento dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLAUSULA 15. MULTAS:** En caso de retardo o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al Contratista; El Contratante podrá imponerle multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en un uno por ciento (1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo hasta por 15 días; o en un uno por ciento (1%) del valor estimado del Contrato, por cada situación o hecho constitutivo de incumplimiento parcial; según sea el caso. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, artículo 17 y el procedimiento para su imposición se aplicará teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2011, artículo 86. **CLAUSULA 16. CLAUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, el Contratista pagará al Contratante a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al Contratante. No obstante, el Contratante se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES:** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor del Contratista. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva; por lo que el Contratista con la suscripción del presente contrato autoriza de manera irrevocable al Contratante, a deducir de las sumas que le llegaren a adeudar por cualquier concepto el valor de las multas y sanciones pecuniarias que llegaren a imponerse. **CLAUSULA 17. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:** Para garantizar a la Entidad el cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones contractuales y considerando los posibles riesgos que puedan presentarse con ocasión del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor del Departamento del Magdalena NIT. 800.103.920-6, ante una compañía de seguros legalmente establecida en el país, póliza única que ampare los siguientes riesgos:

AMPARO	COBERTURA	PLAZO
--------	-----------	-------

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

Cumplimiento	Por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio - ejecutado según el Lineamiento Técnico del MEN	Por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Por valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMMLV	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

CLAUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: El Contratista es una entidad independiente del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLAUSULA 19. CESIONES:** EL Contratista no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Contratante. **CLAUSULA 20. INDEMNIDAD:** EL Contratista, se responsabiliza y asume por su cuenta y riesgo, y así mismo libraré totalmente al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, de cualquier hecho que genere reclamaciones ya sean de carácter civil, penal, policivo, o de cualquier situación, hecho a causa originado por agentes humanos que puedan originar, suscitar o producir responsabilidad contractual o extra contractual derivada de la operación por ellos organizados; deberán mantener al DEPARTAMENTO, indemne y libre de toda pérdida, daño y pago de todo reclamo, demandas, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO, por causa de acciones u omisiones en que incurra EL CONTRATISTA o empleados en la ejecución de sus obligaciones en el presente contrato. **CLAUSULA 21. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLAUSULA 22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan someter a la decisión de la Procuraduría General de la Nación, las diferencias que puedan surgir por razón de la celebración del contrato y de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación. **CLAUSULA 23. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, y para su ejecución, la expedición del registro presupuestal correspondiente, la suscripción del acta de inicio, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 17 del presente Contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante la requiera.

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

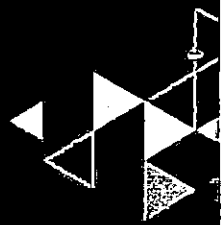
CLAUSULA 24. REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El valor del presente contrato, se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según el CDP respectivo. **CLAUSULA 25. CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLAUSULA 26. AUSENCIA DE PRESTACIONES:** Por el presente contrato, EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con EL DEPARTAMENTO y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago del valor determinado en la Cláusula Tercera de este contrato. **CLAUSULA 27. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:** Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que cumple con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **CLAUSULA 28. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** De común acuerdo, las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este contrato, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del contrato se compute el tiempo de la suspensión. **CLAUSULA 29. CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El presente contrato se puede dar por terminado cuando: a) se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, b) por mutuo acuerdo de las partes. c) cuando se dé cumplimiento del objeto del contrato, y d) por vencimiento del plazo. **CLAUSULA 30. SOMETIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES:** El presente contrato se encuentra sujeto a las leyes nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA 31. IMPUESTOS:** Los impuestos y las contribuciones parafiscales que se causen por razón o con ocasión del contrato serán por cuenta del CONTRATISTA, y las retenciones que ordene la ley en relación con sus honorarios serán efectuadas por EL DEPARTAMENTO. **CLAUSULA 32. LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos contractuales y legales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio la ciudad de Santa Marta - Magdalena. **CLAUSULA 33. NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona dispuesta en el SECOP II, y las constancias emitidas por mensaje de datos en el SECOP II



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



¡RESULTADOS DEL CAMBIO!



MODIFICACION N° 1 AL CONTRATO N° PS-1035-2023 ✓

Entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212, expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N° 800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, y por la otra, **JAIME CABARCAS GOMEZ**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 19.208.563 en calidad de representante legal del **CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**, identificado Nit. N° 901.744.165-8, en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, previa las siguientes consideraciones: 1. Que el día 25 de agosto de 2023, EL DEPARTAMENTO y JAIME CABARCAS GOMEZ, celebraron a través de la Plataforma del SECOP II, el Contrato de Suministro N° PS-1035-2023, cuyo objeto es *INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA*. 2. Que el alcance del objeto dispone que el contratista debe ejecutar de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación No. LP-010-2023. 3. Que el plazo de ejecución del contrato sería hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023. 4. Que se consideró conveniente suscribir el acta No. 1 para suspender el contrato No. PS-1035-2023, desde el 01 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024. 5. Que se procedió a reiniciar a partir del 15 de enero de 2024. 6. Que mediante oficio el contratista solicita modificar el plazo de ejecución del contrato PS-1035-2023 hasta el 22 de marzo de 2024, exponiendo que el consorcio conectividad magdalena 2023 ofreció como factor de calidad de su oferta 30 días adicionales al tiempo de la prestación efectiva del servicio. 7. Que el supervisor del contrato viabiliza la solicitud presentada por el contratista y en atención a ellos requiere la presente modificación del plazo de ejecución hasta el 22 de marzo de 2024. 8. Que la presente modificación no genera apropiación presupuestal. 9. Que para la fecha de suscripción del presente modificatorio el contrato se encuentra vigente. 10. Que el Consejo de Estado en Sentencia del 16 de marzo de 2015, Rad. 30689, indicó que ante la necesidad de modificar o adicionar un contrato y/o convenio, deben verificarse de manera ineludible, entre otros, cinco (5) aspectos a saber: (i) Que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que es un requisito de existencia del contrato estatal. (ii) Que se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista, (iii) Que no se adicione –por regla general– en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, (iv) Que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y (v) Que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena

era 1c N° 16-15, Palacio Tayrona

PBX: 5-4381144

Código Postal: 470004

www.magdalena.gov.co

contactenos@magdalena.gov.co



@gobiernodelmagdalena



@MagdalenaGober

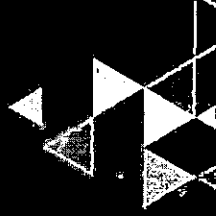


@magdalenaGober



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA

**¡RESULTADOS
DEL CAMBIO!**



de que el contrato adicional quede afectado de nulidad. 11. En virtud de lo antes expuesto, las partes,

ACUERDAN:

CLÁUSULA 1: Modificar la cláusula 6 del contrato de suministro N° PS-1035-2023 denominada PLAZO, la cual quedara de la siguiente manera: **Cláusula 6. PLAZO:** Que el plazo de ejecución del contrato será hasta el veintidós (22) de marzo de 2024, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **CLÁUSULA 2: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS:** Quedan vigentes todas las estipulaciones o Cláusulas del Contrato de N° PS-1035-2023 y su Anexo que no fueron objeto de modificación a través del presente documento. **CLÁUSULA 3:** Que el contratista se compromete actualizar los amparos convenidos en el presente contrato. **CLÁUSULA 4: PERFECCIONAMIENTO:** El presente modificatorio queda perfeccionado con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II.





Barranquilla, 28 de noviembre de 2023

Señores

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

MILENIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Secretaria de Educación (E).

Supervisora del contrato

Asunto: Solicitud de suspensión del contrato N.º PS-1035-2023

Reciba un cordial saludo.

JAIME CABARCAS GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.208.563 de Bogotá, D.C. actuando en calidad de representante legal del contratista CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 con NIT 901.744.165-8, acudo ante la supervisión del contrato con el objetivo de presentar una solicitud de suspensión del contrato basado en las siguientes consideraciones:

1. Que el pasado 28 de agosto de 2023 se firmó el acta de inicio del contrato PS-1035-2023 cuyo objeto es: "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"
2. El valor del contrato asciende a la suma de MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE. Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
3. El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos y condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y documentos anexos.
4. A corte del 10 de octubre de 2023 presentamos ante la entidad el primer informe de ejecución del contrato dando cuenta de la instalación del servicio de conectividad en 202 instituciones educativas del Departamento del Magdalena; como se puede observar en el detalle en el informe de ejecución del primer pago y los documentos anexos que soportan el mismo.



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

5. Que en ese mismo informe, y en los informes siguientes donde se soporta la ejecución del contrato, hemos evidenciado la prestación del servicio a las instituciones educativas.
6. El Manual de Contratación del Departamento del Magdalena (Decreto 0643 de 2016) señala que: *"La suspensión del contrato como medida excepcional, está encaminada a reconocer la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impiden la ejecución temporal del objeto contractual pactado, y es precisamente por ese motivo que la misma no puede ser indefinida, sino que debe estar sujeta al vencimiento de un plazo o al cumplimiento de una condición"*
7. La población beneficiaria del contrato **PS-1035-2023** es la población estudiantil de las 202 instituciones educativas seleccionadas por la Secretaría de Educación Departamental.
8. La gobernación del Magdalena a través de la Secretaría de Educación Departamental determinó que el calendario escolar culmina el día 3 de diciembre de 2023.

Solicitud

De acuerdo a lo anterior, se solicita a la supervisión la suspensión del contrato desde el día 1 de diciembre de 2023 hasta el día 15 de enero de 2024, lo anterior, justificado en la terminación del año lectivo 2023 y el inicio de clases del año lectivo 2024.

Agradeciendo la atención a la presente comunicación.

Atentamente,

JAIME CABARCAS GOMEZ

C.C. No. 19208563

Representante legal

CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Santa Marta, 28 de noviembre de 2023

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

29/11/2023 19:25:33 Folios: 1

Origen: 600.2/AF/ÁREA ADMINISTRATIVA

Destinatario: JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO,



I-2023-012895

Doctora:
JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación
Gobernación del Magdalena

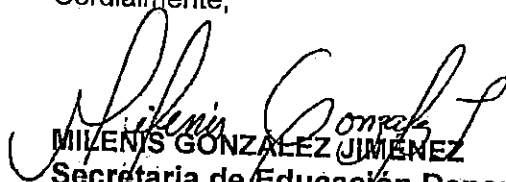
ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO NO. PS-1035-2023. CONECTIVIDAD ESCOLAR 2023.

MILENIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ, obrando en condición de Secretaria de Educación Departamental (E) y supervisora del Contrato No. PS-1035-2023, suscrito entre la Gobernación del Magdalena y CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, cuyo objeto contractual es **"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR"**.

En atención a la finalización del año escolar 2023, y teniendo en cuenta que el propósito de este contrato es prestar los servicios de conectividad a la comunidad educativa de común acuerdo con el representante legal de la empresa CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, se concertó realizar la suspensión provisional del contrato citado, debido a las diferentes situaciones mencionadas en el Acta de Suspensión No. 1 que se anexan a la presente.

Que, en ese sentido se suspenderá el contrato a partir del día primero (1) de diciembre de 2023 hasta el día catorce (14) de enero de 2024 y se reiniciará a partir del quince (15) de enero de 2024.

Cordialmente,


MILENIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Secretaria de Educación Departamental (e)

Proyectó:	Franklin Suarez - PU SEDMAG
Revisó:	Margareth Mercado - PE-Adtva y Financiera



ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01

CONTRATO No. PS-1035-2023

ENTIDAD:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.744.165-8
OBJETO DEL CONTRATO:	INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR.
VALOR:	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694.72)
CDP No.	440 del 28 marzo de 2023
CRP No.	5051 del 26 de agosto de 2023
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA SUSPENSIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 14 DE ENERO DE 2024
FECHA DE REINICIACIÓN	15 DE ENERO DE 2024

Entre los suscritos a saber MILENIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ con C.C. N° 1.082.861879, en su calidad de SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (E) y quien actúa como Supervisor del Contrato No. PS-1035-2023 y por la otra, JAIME CABARCAS GOMEZ, mayor de edad, identificado(a) con C.C. N° 19.208.563, actuando como Representante Legal de CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, identificado con NIT. 901.744.165-8, nos hemos reunido con el fin de suscribir el ACTA DE SUSPENSIÓN del Contrato No. PS-1035-2023, celebrado entre las partes, quienes acuerdan suspender la ejecución del Contrato a partir del 01 de diciembre de 2023, hasta el 14 de enero de 2024, reiniciando a partir del 15 de enero de 2024.

JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN

La GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA suscribió Contrato de Prestación de Servicios con CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, con el objeto de "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR."

Así mismo, en dicho contrato se estableció un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023, por lo cual la Secretaría de Educación de la Gobernación del Magdalena (E), en calidad de supervisor y la Representante Legal de CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, consideran necesario realizar la suspensión del contrato, toda vez que se requiere garantizar que el beneficio del servicio lo reciba la comunidad Educativa en principio del objeto del contrato, resaltado que para las fechas mencionadas, ya no se encuentran asistiendo a las Sedes Educativas por culminación del Calendario Escolar Periodo 2023.

Que el pasado 28 de agosto de 2023 se firmó el acta de inicio del contrato PS-1035-2023 cuyo objeto es: "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"





El valor del contrato asciende a la suma de MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE. Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos y condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y documentos anexos.

A corte del 10 de octubre de 2023 presentamos ante la entidad el primer informe de ejecución del contrato dando cuenta de la instalación del servicio de conectividad en 202 Instituciones educativas del Departamento del Magdalena; como se puede observar en el detalle en el informe de ejecución del primer pago y los documentos anexos que soportan el mismo.

Que en ese mismo Informe, y en los informes siguientes donde se soporta la ejecución del contrato, hemos evidenciado la prestación del servicio a las instituciones educativas.

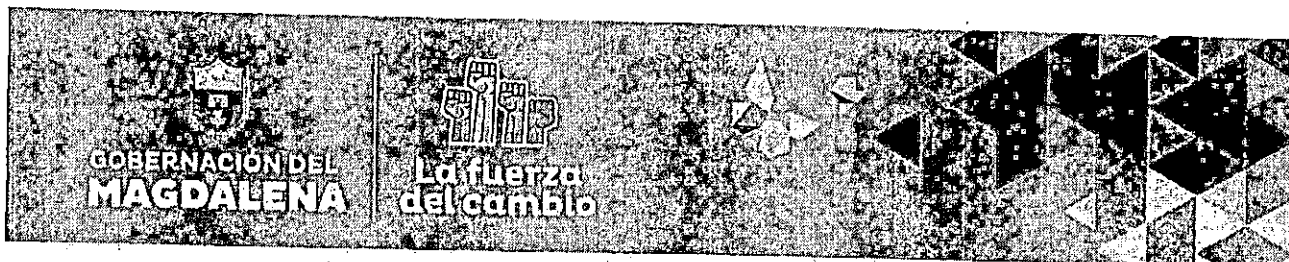
El Manual de Contratación del Departamento del Magdalena (Decreto 0643 de 2016) señala que: "La suspensión del contrato como medida excepcional, está encaminada a reconocer la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impiden la ejecución temporal del objeto contractual pactado, y es precisamente por ese motivo que la misma no puede ser indefinida, sino que debe estar sujeta al vencimiento de un plazo o al cumplimiento de una condición"

Que, en ese sentido, se recomienda suspender el contrato a partir del día 01 de diciembre de 2023 hasta al 14 de enero de 2024 y se reiniciará el día 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse la respectiva acta de reinicio del contrato.

Así las cosas y según lo estipulado por El Consejo de Estado, (Concepto 2278 de 2016, consejero Ponente: Germán Bula Escobar (E)) máximo órgano de la jurisdicción de lo contencioso administrativo mediante sentencia del veintiocho (28) de abril de dos mil diez (2010) (16431), precisó que:

"Ahora bien, en relación con la suspensión de los contratos estatales, la Sala ha sostenido:

"No tiene discusión alguna que un contrato en curso puede suspenderse por la ocurrencia de diversas circunstancias o por la voluntad de las partes y que uno de los efectos de la suspensión del contrato es la suspensión de las actividades del contratista. En tanto la suspensión sea provisional o temporal es porque el contrato se reiniciará cuando las partes así lo determinen; el caso es que estando el contrato en ejecución o suspendido con la intención de reiniciarlo, subsiste el vínculo contractual. Para los efectos que la entidad contratante busca con la determinación de la capacidad residual de los oferentes, cual es el de asegurar que el proponente tiene la disponibilidad de ejecutar el objeto del contrato, lo lógico es que tenga en cuenta los contratos que el oferente tiene pendientes, es decir, los que haya celebrado con otra entidades y que al momento de aspirar a uno nuevo, no haya terminado. En ese sentido debe entenderse la expresión "los contratos que el proponente tenga en proceso de ejecución", proceso que se inicia con la celebración de los mismos y va hasta que se terminen, independientemente de las fases que en ese proceso ocurran, por ejemplo, la suspensión. Lo que en ese momento se pretende, es conocer el grado de compromiso que puede adquirir el proponente y ello se define teniendo en cuenta las obligaciones que adquirió con anterioridad a la licitación y que estén vigentes al momento de presentar una nueva oferta. Así que no puede interpretarse literalmente la expresión "en



ejecución", señalada en los términos de referencia como lo pretende el demandante, por cuanto mientras el proponente tenga obligaciones anteriormente contraídas, aún vigentes, éstas incidirán para que su capacidad de contratación aparezca comprometida y por consiguiente, disminuida." (Se resalta). "

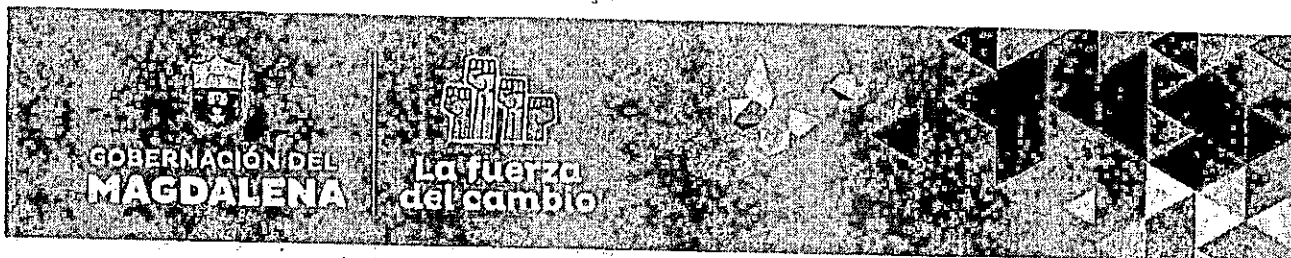
Así mismo señaló en la sentencia precitada

En efecto, la finalidad de la suspensión del contrato estatal, como medida excepcional, está encaminada a reconocer la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impiden la ejecución temporal del negocio jurídico, y es precisamente por ese motivo que la misma no puede ser indefinida, sino que debe estar sujeta al vencimiento de un plazo o al cumplimiento de una condición. Por lo tanto, la suspensión no adiciona el contrato en su vigencia o plazo, sino que se delimita como una medida de tipo provisional y excepcional que debe ajustarse a los criterios de necesidad y proporcionalidad, sujeta a un término o condición, período este durante el que las obligaciones contenidas en el contrato no se ejecutan, pero sin que se impute ese tiempo al plazo pactado inicialmente por las partes. En consecuencia, como quiera que en el proceso se acreditó por la parte demandante que el contrato fue suspendido por cuenta de una circunstancia especial en la que se hallaba el municipio de Arauca, relacionada con la imposibilidad de entregar al contratista los materiales que estaban a su cargo – obligación que estaba contenida en el clausulado del negocio– es preciso reconocer el incumplimiento de la entidad territorial demandada y, consecuencialmente, ordenar el pago de las sumas correspondientes al valor del contrato que se dejaron de pagar por cuenta de la inejecución del mismo. (Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencia del 29 de mayo de 2003, exp. 14945, M.P. Ricardo Hoyos Duque.)

De otra parte, en reciente concepto 2278 de 2016 Consejero Ponente: Germán Bula Escobar (E), La corporación expresó al respecto de la suspensión:

Advierte la Sala previamente, que la figura de la suspensión en la contratación estatal no es estática ni uniforme en su definición y eficacia. Antes bien, tiene alcance y produce efectos distintos: (i) en función del momento en el que se produce (durante el proceso de selección del contratista, o bien durante la ejecución del contrato); o (ii) por las causales que la originen (fuerza mayor, caso fortuito o en procura del interés público), o (iii) en función de ser imputable a los incumplimientos de las partes, o necesaria ante una modificación del contrato, o (iv) por la forma en que ocurre, se acuerde o consiga su ocurrencia (mediante cláusula contractual, por acta acordada entre las partes por razones de interés público, o de facto, ante situaciones de fuerza mayor o acoso (sic) fortuito), o (v) por sus efectos en el tiempo (transitoria o "indefinida") y, (vi) por la magnitud afectación en el cumplimiento de las obligaciones del contrato (parcial o total). (...)

"A partir de lo anterior, se desprende con claridad meridiana que cuando la Administración y el contratista deciden de mutuo acuerdo suspender el contrato, tal suspensión alude específicamente a la ejecución, total o parcial del objeto contractual y formalmente incide en el plazo pactado para su cumplimiento, sin perjuicio de destacar que pese, a la suspensión, en todo caso la relación jurídica – comercial subsiste; en esa medida resulta perfectamente viable por el acuerdo de las partes y en algunos casos indispensable por la naturaleza misma del contrato, que el contratista lleve a cabo labores y actividades tendientes a superar



hechos que hubieren dado lugar a la suspensión de contrato, o bien a posibilitar la pronta reanudación del mismo. (...)”4 (Resalta la Sala).

Sea pues lo primero advertir que, en estricto sentido, el contrato no cesa con la suspensión, sino que sigue vigente, en estado potencial o de latencia, pues mientras la terminación de un contrato afecta como es obvio su subsistencia misma, la suspensión afecta las obligaciones que a las partes les resulta temporalmente imposible de cumplir.

Una vez se ha aclarado que la suspensión no perturba el vínculo contractual sino solamente las obligaciones que de él emanan, también debe señalarse que dependiendo de la magnitud de la causa que la origine puede ser total o parcial.

Es decir, puede imposibilitar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de las partes o, puede impedir a los contratantes honrar solo algunas de estas pudiendo continuar con la ejecución de las demás.

Ha señalado la Sección Tercera del Consejo de Estado que la suspensión es una “parálisis transitoria del contrato”, con algunos efectos. Al respecto indicó:

“Se ha entendido la suspensión como la “parálisis transitoria del contrato”, que tiene lugar cuando no es “posible continuar con su ejecución por circunstancias imputables a la Administración o por hechos externos”, así mismo, que, si ante tales circunstancias no se acude a la suspensión del contrato, el contratista se vería afectado “por el acortamiento del plazo contractual.” 5

(...)

Así las cosas, la suspensión materialmente constituye un intervalo pasivo en la dinámica del contrato cuando el cumplimiento de una, de varias o de todas las obligaciones a que están obligadas las partes resultan imposibles de ejecutar.

Por otra parte, la jurisprudencia ha reconocido la eficacia, existencia y validez de la suspensión en el negocio jurídico cuando las partes utilizan como una medida excepcional y temporal encaminada a reconocer las situaciones de fuerza mayor, de caso fortuito o de procura del interés público que de forma suficiente y justificada le dan fundamento, y hacen constar esas circunstancias y sus efectos por escrito con la finalidad de salvaguardar la continuidad de la relación contractual. >>

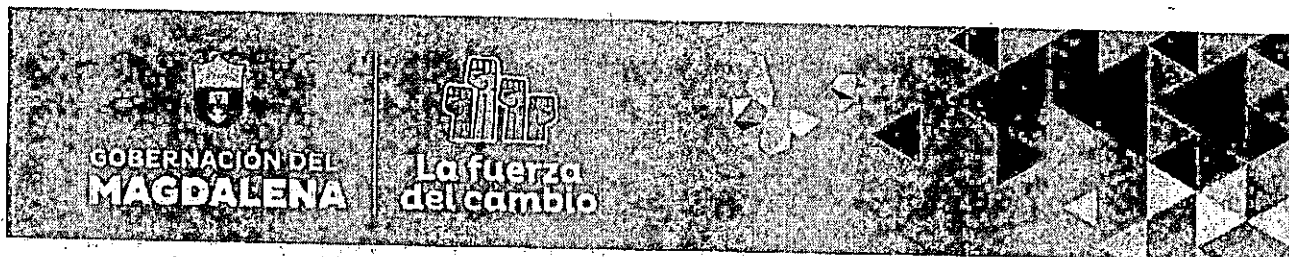
Que, en virtud de lo anterior las partes,

ACUERDAN

Primero: Suspender el Contrato No. PS-1035-2023, cuyo objeto es: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR. A partir del día 01 de diciembre de 2023 hasta 14 de enero de 2024.

Segundo: Reiniciar el Contrato No. PS-1035-2023, cuyo objeto es INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL

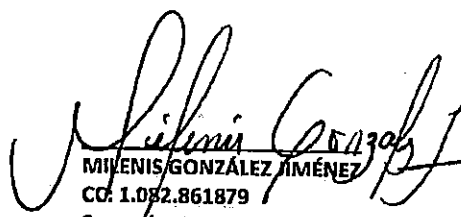
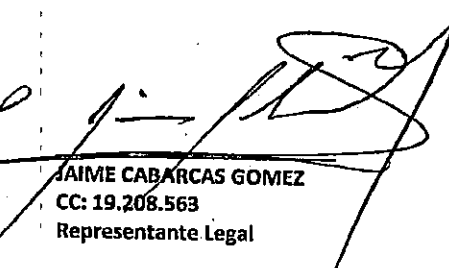


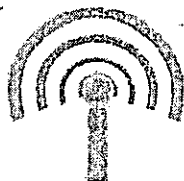


MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, a partir del día 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse la respectiva acta de reinicio del contrato.

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por las partes a los 28 días del mes de noviembre de 2023.

	
MILENIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ	JAIME CABARCAS GÓMEZ
CC: 1.082.861879	CC: 19.208.563
Supervisor	Representante Legal



Santa Marta, enero 4 de 2024

Doctora

BETTY CECILIA HORTA MIRANDA

Secretaria de Educación Departamental (E)

Departamento del Magdalena

Supervisor del Contrato PS-1035-2023

Referencia: Contrato PS-1035-2023

Asunto: Solicitud de reinicio del contrato PS-1035-2023

Reciba un cordial saludo.

JAIME CABARCAS GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.208.563 en calidad de representante legal del Consorcio Conectividad Magdalena 2023, mediante la presente comunicación, acudimos a presentar una solicitud de reinicio del contrato mencionado con base en los siguientes argumentos:

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

1. El 25 de agosto de 2023 se suscribió el contrato PS-1035-2023 entre el Departamento del Magdalena y el Consorcio Conectividad Magdalena 2023 cuyo objeto contractual es: "INSTALACION Y PRESTACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR"
2. El Consorcio Conectividad Magdalena 2023 presentó al Departamento del Magdalena la póliza de cumplimiento 5744101004168 / y la póliza de responsabilidad civil extracontractual 5744101004168 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. y cuyo beneficiario es el Departamento del Magdalena.
3. El plazo del contrato se pactó hasta el 31 de diciembre de 2023 y el acta de inicio se firmó el día 28 de agosto de 2023.
4. Teniendo en cuenta el calendario escolar del Departamento del Magdalena, el 28 de noviembre de 2023 se firmó el acta de suspensión N° 01 con una fecha tentativa de reiniciación del 15 de enero de 2024.



CONSORCIO CONECTIVIDAD
MAGDALENA 2023

5. Como quiera que nos encontramos iniciando el mes de enero de 2024, y próximos al inicio de las actividades escolares y a la fecha tentativa de reinicio del contrato; acudimos ante usted como supervisor del contrato para hacer la presente solicitud.

SOLICITUD

El Consorcio Conectividad Magdalena 2023 solicita a la supervisión del contrato en cabeza del funcionario que ostenta el cargo de Secretario de Educación del Departamento del Magdalena la suscripción del acta de reinicio N° 01 del contrato de prestación de servicios PS-1035-2023

De la misma forma, le manifestamos que estaremos atentos para suscribir el acta correspondiente y realizar las aprobaciones de rigor en la plataforma transaccional SECOP II para reiniciar el contrato en debida forma.

Agradecemos su atención a la presente comunicación.

Cordialmente,

JAIME CABARCAS GOMEZ
C.C. 19.208.563
Representante legal
Consortio Conectividad Magdalena 2023

ACTA DE REINICIO N°. 01 /

CONTRATO No. PS-1035-2023 /

ENTIDAD:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA /
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 /
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.744.165-8 /
OBJETO DEL CONTRATO:	"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR" /
VALOR:	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694.72) /
CDP No.	440 del 28 marzo de 2023 /
CRP No.	5051 del 26 de agosto de 2023 /
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 /
FECHA SUSPENSIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2023 /
PLAZO DE SUSPENSIÓN	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 / AL 14 DE ENERO DE 2024 /
FECHA DE REINICIACIÓN	15 DE ENERO DE 2024 /

Entre los suscritos a saber BETTY CECILIA HORTA MIRANDA / con cédula de ciudadanía No. 26.668.402 expedida en Santa Marta, en su calidad de Secretaria de Educación Departamental (E) / por la otra, JAIME CABARCAS GOMEZ / mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.208.563, actuando como Representante Legal del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, identificado con NIT. 901.744.165-8, nos hemos reunido con el fin de suscribir el ACTA DE REINICIO del Contrato No. PS-1035-2023, celebrado entre las partes.

Este reinicio está estipulado para el día 15 de enero de 2024 / y daría fin a la suspensión acordada en el acta firmada el día 28 de noviembre de 2023 / lo anterior teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. PS-1035-2023 / con el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, con el objeto de "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR." /

Que dicho contrato finalizaba inicialmente el 31 de diciembre de 2023 / no obstante, por solicitud del contratista, se consideró conveniente suscribir el acta No. 1 para suspender el contrato No. PS-1035-2023, desde el 01 de diciembre de 2023 / hasta el 14 de enero de 2024 / se reiniciaría a partir del 15 de enero de 2024 / y dará fin a la suspensión acordada en el Acta de Suspensión N° 1 firmada el día 28 de noviembre de 2023. /

Que, en virtud de lo anterior las partes,

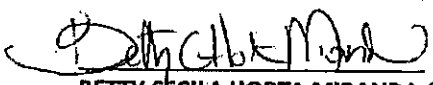
ACUERDAN

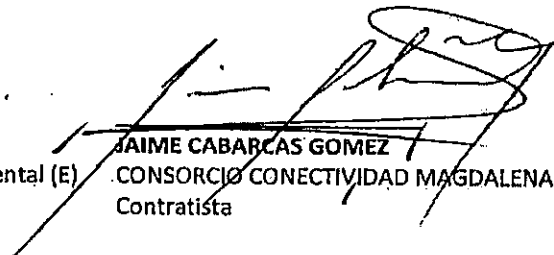
PRIMERO: Reiniciar el Contrato de Prestación de Servicios No. PS-1035-2023, con el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, con el objeto de "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR.", a partir del día 15 de enero de 2024. ✓

SEGUNDO: El Contratista reportará a la Compañía aseguradora la novedad y se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por las partes a los 09 días del mes de enero de 2024. ✓


BETTY CECILIA HORTA MIRANDA
Secretaría de Educación Departamental (E)
Supervisor


JAIME CABARCAS GOMEZ
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 /
Contratista



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL						SUCURSAL AGENCIA YOPAL						COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-40-101001895		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 08 2023			26 08 2023			00:00	31 12 2023			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.744.165-8			
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE						CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			TELÉFONO: 3117227383		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		GOBERNACION DEL MAGDALENA			IDENTIFICACIÓN:		NIT: 800.103.920-6	
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA					CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA		TELÉFONO: 4346200	
BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA					ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO.

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.

AMPAROS.

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	
DIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2023	31/12/2023	\$348,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2023	31/12/2023	\$348,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2023	31/12/2023	\$348,000,000.00	

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DOUBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA S.A.S	900104400-5	50.00
GRUPO EMPRESARIAL ORINOQUIA	901178763-4	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****366,115.00	\$ *****3,000.00	\$ *****70,131.00	\$ *****439,246.00	\$ *****348,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001895



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 18-10 TELEFONO: 801-2188977, 601-6019330

DLF153690A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO. PÓLIZA 57-40-101001895		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 08 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 08 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.744.165-8
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO
TELÉFONO: 3117227383	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO: GOBERNACION DEL MAGDALENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA
TELÉFONO: 4346200	
BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA	

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2023	31/12/2023	\$348,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2023	31/12/2023	\$348,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2023	31/12/2023	\$348,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLE153990A

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-44-101004168	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 08 2023	25 08 2023			00:00	31 12 2026	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.744.165-8
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TÉLEFONO: 3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	GOBERNACION DEL MAGDALENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TÉLEFONO 4346200
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 APROBADO POR LA ENTIDAD EL 25 DE AGOSTO DE 2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

PAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/08/2023	30/06/2024	\$172,955,369.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/08/2023	31/12/2026	\$86,477,684.75
CALIDAD DEL SERVICIO	25/08/2023	30/06/2024	\$172,955,369.50

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL ORINOQUIA

IDENTIFICACION PARTICIPACION
900104400-5 50.00
901178763-4 50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****1,894,453.00	\$ *****20,000.00	\$ *****363,746.00	\$ *****2,278,199.00	\$ *****432,388,423.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			CONTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101004168
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 001-2166977, 001-6019330

DLF153280A

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA No.: 57-40-101001895		EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
FECHA EXPEDICIÓN POLIZA: 26-08-2023		CONTRATO: PS-1035-2023	
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023		PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.	
VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25-08-2023	
OBJETO: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.			

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	CONDICIONES	SMMLV	VALOR	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	300	\$348.000.000,00	DE: 25-08-2023 A: 31-12-2023.

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X	
VALORES CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X	

APROBACION: SI X NO

FECHA APROBACION: 28 DE AGOSTO DE 2023


JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Alejandra Rodríguez, Asesora Externa

El funcionario/contratista que proyectó este documento verifico la información en la página oficial de la aseguradora

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA No.: 57-44-101004168	EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA: 26-08-2023	CONTRATO: PS-1035-2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25-08-2023
OBJETO: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.	

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	CONDICIONES	%	VALOR	VIGENCIA
CALIDAD DEL SERVICIO	TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS	10	\$172.955.369,50	DE: 25-08-2023 A: 30-06-2024
CUMPLIMIENTO	TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS	10	\$172.955.369,50	DE: 25-08-2023 A: 30-06-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	TERMINO DE EJECUCION Y TRES (3) AÑOS MAS	5	\$86.477.684,75	DE: 25-08-2023 A: 31-12-2026

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X	
VALORES CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X	

APROBACION: SI X NO

FECHA APROBACION: 28 DE AGOSTO DE 2023 .



JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Alejandra Rodríguez, Asesora Externa

El funcionario/contratista que proyectó este documento verifico la información en la página oficial de la aseguradora



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 060.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-40-101001895	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 01 2024	28 08 2023		00:00	20 02 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.744.165-8
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	GOBERNACION DEL MAGDALENA	IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO: 4346200
BENEFICIARIO: 800103820 - GOBERNACION DEL MAGDALENA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
...DIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	20/02/2024	\$348,000,000.00	\$348,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	20/02/2024	\$348,000,000.00	\$348,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	20/02/2024	\$348,000,000.00	\$348,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE SUSPENSION N 01 FIRMADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 POSIBLE REINICIO EL 14 DE ENERO DE 2024. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****137,293.00	\$ *****3,000.00	\$ *****26,655.00	\$ *****166,948.00	\$ *****348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			CONTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

PUEDEN CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2185977, 601-6019330

DLF153980A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-44-101004168	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 01 2024	28 08 2023			00:00	10 04 2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.744.165-8
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	GOBERNACION DEL MAGDALENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO 4346200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO:

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 APROBADO POR LA ENTIDAD EL 25 DE AGOSTO DE 2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA

AMPAROS.

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

PAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2023	20/08/2024	\$172,955,369.50	\$172,955,369.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/08/2023	10/04/2027	\$86,477,684.75	\$86,477,684.75
CALIDAD DEL SERVICIO	28/08/2023	03/07/2024	\$172,955,369.50	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES SEGUN ACTA DE SUSPENSION N 01 FIRMADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 POSIBLE REINICIO EL 14 DE ENERO DE 2024. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****46,437.00	\$ *****8,000.00	\$ *****10,343.00	\$ *****64,780.00	\$ *****432,388,423.75	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL



57-44-101004168

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaramé B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF15399DA

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167005317437

TEL. 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000053174371

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
24/01/2024 04:34p.m.				
RECIBIMOS DE:	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023		NIT. 801.744.165	
LA SUMA DE:	Sesenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos			
POR CONCEPTO DE:	PAGO POLIZA NRO.: 101004168			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA YOPAL-44-101004168-4-1	\$54,437.00		\$10,343.00	\$64,780.00
FORMA DE PAGO				
Efectivo - \$ 64,780.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 64,780.00 OTROS:	
TRANSACCION: 0005317437			TOTAL: \$64,780.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

2024 4:38:17PM

172.16.10.23



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167005317425

860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000053174253

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
24/01/2024 04:31p.m.				
RECIBIMOS DE:		CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023		NIT. 901.744.165
LA SUMA DE: Ciento sesenta y seis mil novecientos cuarenta y ocho pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101001895				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA
AGENCIA YOPAL-40-101001895-3-1		\$140,292.00		\$26,656.00
VALOR \$166,948.00				
FORMA DE PAGO				
Efectivo - \$ 166,948.00			EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 166,948.00 OTROS:	
TRANSACCION: 0005317425			TOTAL: \$166,948.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

024 4:38:46PM

172.16.10.23



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-40-101001895		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 02 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 08 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 02 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023										IDENTIFICACIÓN NIT: 901.744.165-8	
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE										CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	
										TELÉFONO: 3117227383	
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO: GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-6	
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C# 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA										CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	
BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA										ADICIONAL:	
OBJETO DEL SEGURO											
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 - 1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.											
AMPAROS											
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS											
AMPAROS		DEDUCIBLE		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG ACTUAL		SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		28/08/2023		29/02/2024		\$348,000,000.00		\$348,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		28/08/2023		29/02/2024		\$348,000,000.00		\$348,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		28/08/2023		29/02/2024		\$348,000,000.00		\$348,000,000.00	
ACLARACIONES											
MEDIANTE EL PRESENTE AMERO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE REINICIO N 01 FIRMADA EL 09 DE ENERO DE 2024 DONDE DETERMINA LA FECHA DE REINICIACION A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2024.TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE											
VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO	
\$ *****25,742.00		\$ *****3,000.00		\$ *****5,461.00		\$ *****34,203.00		\$ *****348,000,000.00		CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA		153990		100.00							
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL											
57-40-101001895						FIRMA TOMADOR					
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Flanzen											
USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM						OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 801-2186977, 801-6019330					
						DLF151990A 1					





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL						COD.SUC 57		NO.POLIZA 57-40-101001895		ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA		
23 02 2024			28 08 2023			00:00	29 02 2024			23:59			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.744.165-8	
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOBERNACION DEL MAGDALENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-6	
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO: 4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/02/2024	\$348,000,000.00	\$348,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/02/2024	\$348,000,000.00	\$348,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/02/2024	\$348,000,000.00	\$348,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y OARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLE183990A

2

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA No.: 57-40-101001895	EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA: 23-02-2024	CONTRATO: PS-1035-2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25-08-2023
OBJETO: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.	

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	CONDICIONES	SMMLV	VALOR	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	300	\$348.000.000,00	DE: 28-08-2023 A: 29-02-2024

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X	
VALORES CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X	

APROBACION: SI X NO

FECHA APROBACION: 26 DE FEBRERO DE 2024

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Alejandra Rodríguez, Asesora Externa

El funcionario/contratista que proyectó este documento verifico la información en la página oficial de la aseguradora



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-44-101004168		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 02 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 08 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 11 04 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.744.165-8	
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	
		TELÉFONO: 3117227383	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL MAGDALENA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-6	
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA		CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	
		TELÉFONO 4346200	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 APROBADO POR LA ENTIDAD EL 25 DE AGOSTO DE 2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2023	21/08/2024	\$172,955,369.50	\$172,955,369.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/08/2023	11/04/2027	\$86,477,684.75	\$86,477,684.75
CALIDAD DEL SERVICIO	28/08/2023	04/07/2024	\$172,955,369.50	\$172,955,369.50

ACLARACIONES

Mediante el presente anexo se prorroga la vigencia según acta de reinicio N° 01 firmada el 09 de enero de 2024 donde determina la fecha de reiniciación a partir del 15 de enero de 2024. TODO LO DEMÁS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****432,388,423.75	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101004168

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 16-10 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF153990A

1

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA No.: 57-44-101004168	EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA: 23-02-2024	CONTRATO: PS-1035-2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25-08-2023
OBJETO: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS/OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.	

AMPAROS PACTADOS

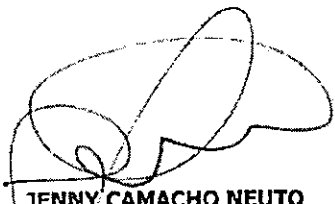
RIESGO	CONDICIONES	%	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS	10	\$172.955.369,50	DE: 28-08-2023 A: 21-08-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	TERMINO DE EJECUCION Y TRES (3) AÑOS MAS	5	\$86.477.684,75	DE: 28-08-2023 A: 11-04-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS	10	\$172.955.369,50	DE: 28-08-2023 A: 04-07-2024

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X	
VALORES CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X	

APROBACION: SI X NO

FECHA APROBACION: 26 DE FEBRERO DE 2024



JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Alejandra Rodríguez, Asesora Externa

El funcionario/contratista que proyectó este documento verificó la información en la página oficial de la aseguradora



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-44-101004168		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 03 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 08 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 11 05 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.744.165-8			
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE								CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			
								TELÉFONO: 3117227383			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL MAGDALENA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-6			
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA								CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA			
								TELÉFONO 4346200			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO NUMERO PS-1635-2023 APROBADO POR LA ENTIDAD EL 25 DE AGOSTO DE 2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023. EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2023	30/10/2024	\$172,955,369.50	\$172,955,369.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/08/2023	11/05/2027	\$86,477,684.75	\$86,477,684.75
CALIDAD DEL SERVICIO	28/08/2023	30/10/2024	\$172,955,369.50	\$172,955,369.50

ACLARACIONES

Mediante el presente anexo se prorroga la vigencia según modificación N 01 se amplía el plazo hasta el 22 de marzo de 2024. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO
CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****251.140.00	\$ *****8.000.00	\$ *****49.236.00	\$ *****308.377.00	\$ *****432.388.423.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOBRE	CLAVE	N. DE PART.	NOBRE COASEGURO	N. PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153930	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101004168

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Flanjas



FIRMA TOMADOR

usted puede consultar esta póliza en WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-18 TELEFONO: 601-2185977, 601-6016330

DLF163090A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-40-101001895		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 03 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 08 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 04 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.744.165-8	
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	
		TELÉFONO: 3117227383	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOBERNACION DEL MAGDALENA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-8	
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA		CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	
BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA		TELÉFONO: 4346200	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 - 1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
ASEGURAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	\$390,000,000.00	\$348,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	\$390,000,000.00	\$348,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	\$390,000,000.00	\$348,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN MODIFICACION N 01 SE AMPLIA EL PLAZO HASTA EL 22 DE MARZO DE 2024. IGUALMENTE SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO SEGUN ESCALA SALARIAL AÑO 2024 EQUIVALENTE A 300 SMMLV 2024. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****192,673.00	\$ *****3,000.00	\$ *****37,178.00	\$ *****232,852.00	\$ *****390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOBRE	CLAVE	% DE PART.	NOBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

USTEED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2185977, 601-6019330

DLF153990A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.POLIZA 57-40-101001895		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 03 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 08 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 04 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.744.165-8			
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE								CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			
								TELÉFONO: 3117227383			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOBERNACION DEL MAGDALENA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-6			
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C# 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA								CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA			
								TELÉFONO: 4345200			
BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA											

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	\$390,000,000.00	\$348,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	\$390,000,000.00	\$348,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	\$390,000,000.00	\$348,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELÉFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153980A

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Gobernación del MAGDALENA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA No.: 57-44-101004168 ✓	EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ✓
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA: 7-03-2024 ✓	CONTRATO: PS-1035-2023 ✓
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 ✓	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023. ✓
VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE ✓	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25-08-2023 ✓
OBJETO: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA. ✓	

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	CONDICIONES	%	VALOR	VIGENCIA
CALIDAD DEL SERVICIO	TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS ✓	10 ✓	\$172.955.369,50 ✓	DE: 28-08-2023 ✓ A: 30-10-2024 ✓
CUMPLIMIENTO ✓	TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS ✓	10 ✓	\$172.955.369,50 ✓	DE: 28-08-2023 ✓ A: 30-10-2024 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES ✓	TERMINO DE EJECUCION Y TRES (3) AÑOS MAS ✓	5 ✓	\$86.477.684,75 ✓	DE: 28-08-2023 ✓ A: 11-05-2027 ✓

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

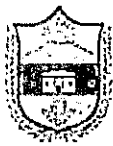
DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X	
VALORES CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X	

APROBACION: SI X NO ✓

FECHA APROBACION: 7 DE MARZO DE 2024 ✓

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Alejandra Rodríguez, Asesora Externa



Gobernación del MAGDALENA

El funcionario/contratista que proyectó este documento verificó la información en la página oficial de la aseguradora

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA No.: 57-40-101001895 ✓	EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ✓
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA: 7-03-2024 ✓	CONTRATO: PS-1035-2023 ✓
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 ✓	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023. ✓
VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE ✓	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25-08-2023 ✓
OBJETO: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA ✓	

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	CONDICIONES	SMMLV	VALOR	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ✓	TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO ✓	300 ✓	\$390.000.000,00 ✓	DE: 28-08-2023 ✓ A: 29-04-2024 ✓

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X	
VALORES CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X	

APROBACION: SI X NO

FECHA APROBACION: 7 DE MARZO DE 2024 ✓


JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Alejandra Rodríguez, Asesora Externa

El funcionario/contratista que proyectó este documento verificó la información en la página oficial de la aseguradora



FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

A. INFORMACIÓN GENERAL

N° Contrato y Fecha	N°PS-1035-2023 DE 2023 /
Nombre del Contratista	CÓNSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 /
N° de identificación	901744165-8 /
Objeto del Contrato	INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA /
Valor total del Contrato	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE. /
Valor de honorarios período	\$345.910.739 - INCLUIDO IMPUESTOS /
N° Pago / N° de informe:	CUARTO PAGO 20% /
N° CDP	No 440 DEL 28 DE MARZO DE 2023 /
N° CRP	No 5051 DEL 26 DE AGOSTO DE 2023 /
Plazo del Contrato	El plazo inicial estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos y condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y documentos anexos /
Fecha del Acta de Inicio	28 DE AGOSTO 2023 /
Fecha de suspensión	De acuerdo al acta No 1 de fecha 28 de noviembre de 2023 de la secretaria de Educación, se autoriza la suspensión del contrato desde el 01 de diciembre 2023 hasta el 14 de enero 2024. /
Fecha de reinicio	Según acta 01 del 09 de enero 2024 se autoriza la reactivación del contrato a partir del 15 de enero 2024. /
Nombre y cargo del supervisor del contrato	YESID GONZALEZ PERDOMO, secretario de Educación /

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

N° de modificación	01 /
Tipo de modificación (adicción - prórroga)	Prórroga /
Valor de adicción	N/A
CDP de la adicción	N/A



Gobernación del MAGDALENA

Tiempo prorrogado	El plazo del contrato se extiende hasta el 22 de febrero 2024.
C. POLIZAS (SI APLICA)	
N° de póliza	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No 57-44-101004168 Y SUS ANEXOS No 6
Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de la póliza inicial	26-AGO-2023
Fecha anexo No 5	23-02-2024
Acto Administrativo de Aprobación póliza inicial	28-AGO 2023
Acto Administrativo de Aprobación anexo No 5	23-02-2024
N° de póliza	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL, EXTRA CONTRACTUAL No 57-40-101001895 Y SUS ANEXOS 3, 4 Y 6
Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de la póliza inicial	26-AGO-2023
Fecha anexo No 4	23-feb-2024
Fecha anexo No 6	18-abr-2024
Acto Administrativo de Aprobación póliza inicial	28-AGO 2023
Acto Administrativo de Aprobación anexo No 4	23-feb-2024
Acto Administrativo de Aprobación anexo No 6	23-abr-2024
D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)
1	<p>Prestación del servicio de internet en el período comprendido entre el 8 de noviembre al 30 de noviembre y desde el 15 de enero al 22 de enero de 2024. Mediante acto administrativo de fecha noviembre 28 de 2023, la secretaria de educación MILENIS GONZALES JIMÉNEZ y el representante legal del consorcio conectividad magdalena 2023 JAIME CABARCAS GOMEZ, firmaron el acta de suspensión 01 donde se recomienda: "suspender el contrato a partir del día 01 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024 y se reiniciará el 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse la respectiva acta de reinicio del contrato".</p> <p>En estas condiciones la cantidad de días de servicio efectivo de todas las instituciones debieron ser 18584 días (92 días de servicio, 202 instituciones). Una vez finalice el contrato se realizará la reposición de los días faltantes a cada institución de acuerdo con la fecha de entrada en servicio</p> <p>En el Anexo 1 se puede observar en detalle el servicio en días institución por institución, pudiendo identificar claramente los días trabajados por institución con las fechas de corte propuestas. Para este caso, presentamos el resumen de análisis acumulado de los 3 meses de servicio.</p> <p>Basados en el proceso de selección LP-010-2023 (Documento técnico del proyecto, Pág. 24) donde están definidos los criterios que deben cumplirse para la operación del servicio de internet en las instituciones en la fase operación efectiva del servicio, se aplicaron, entre otros los siguientes:</p> <p>a) Disponibilidad del servicio durante la operación y administración, con los niveles de servicio establecidos en el presente Lineamiento Técnico.</p>



CRP de la adición	N/A
Tiempo prorrogado	Hasta el 22 de marzo de 2024 /
C. POLIZAS (SI APLICA)	
N° de póliza	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NRO.: 57-44-101004168 / PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL, EXTRA CONTRACTUAL NRO.: 57-40-101001895 /
Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. /
Fecha de la póliza	26-AGOSTO-2023 / 03-ENERO-2024 / 23-FEBRERO-2024 / 07-MARZO-2024 /
Acto Administrativo de Aprobación	28-AGOSTO 2023 / 26-FEBRERO-2024 / 07-MARZO-2024 /
D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)
1	<p>Prestación del servicio de internet en el periodo comprendido entre el 8 de noviembre al 30 de noviembre y desde el 15 de enero al 22 de enero de 2024. Mediante acto administrativo de fecha noviembre 28 de 2023, la secretaria de educación MILENIS GONZALES JIMÉNEZ y el representante legal del consorcio conectividad magdalena 2023 JAIME CABARCAS GOMEZ, firmaron el acta de suspensión 01 donde se recomienda: "suspender el contrato a partir del día 01 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024 y se reiniciará el 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse la respectiva acta de reinicio del contrato".</p> <p>En estas condiciones la cantidad de días de servicio efectivo de todas las instituciones debieron ser 18584 días (92 días de servicio, 202 instituciones). Una vez finalice el contrato se realizará la reposición de los días faltantes a cada institución de acuerdo con la fecha de entrada en servicio</p> <p>En el Anexo 1 se puede observar en detalle el servicio en días institución por institución, pudiendo identificar claramente los días trabajados por institución con las fechas de corte propuestas. Para este caso, presentamos el resumen de análisis acumulado de los 2 meses de servicio.</p> <p>Basados en el proceso de selección LP-010-2023 (Documento técnico del proyecto, Pág. 24) donde están definidos los criterios que deben cumplirse para la operación del servicio de internet en las instituciones en la fase operación efectiva del servicio, se aplicaron, entre otros los siguientes:</p> <p>a) Disponibilidad del servicio durante la operación y administración, con los niveles de servicio establecidos en el presente Lineamiento Técnico.</p>



FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

A. INFORMACIÓN GENERAL

N° Contrato y Fecha	N° PS-1035-2023 DE 2023
Nombre del Contratista	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023,
N° de identificación	901744165-8
Objeto del Contrato	"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"
Valor total del Contrato	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE.
Valor de honorarios período	\$345.910.739 - INCLUIDO IMPUESTOS
N° Pago / N° de informe:	CUARTO PAGO 20%
N° CDP	No 440 DEL 28 DE MARZO DE 2023
N° CRP	No 5051 DEL 26 DE AGOSTO DE 2023
Plazo del Contrato	El plazo inicial estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos y condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y documentos anexos.
Fecha del Acta de Inicio	28 DE AGOSTO 2023
Fecha de suspensión	1 de diciembre 2023 hasta el 14 de enero 2024.
Fecha de reinicio	15 de enero 2024,
Nombre y cargo del supervisor del contrato	YESID GONZALEZ PERDOMO Secretaria de Educación Departamental del Magdalena

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

N° de modificación	Acta 01 del 28-noviembre-2023
Suspensión	Del 01 de diciembre 2023 al 14 de enero 2024
N° de modificación	01 de 09 de enero 2024.
Reinicio	El 15 de enero 2024, El plazo del contrato se extiende hasta el 22 de febrero 2024.
Tipo de modificación (adición - prórroga)	N/A
Valor adicionado	N/A
CDP de la adición	N/A
CRP de la adición	N/A



	<ul style="list-style-type: none">b) Garantizar la administración, monitoreo y operación de los servicios que hacen parte del contratoc) Garantizar el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los servicios Contar con una herramienta y procesos necesarios para el seguimiento de los ANSd) Garantizar soporte en sitio con personal técnico con experiencia en las diferentes tecnologías implementadas para el servicio de conectividad.e) Disponibilidad de recursos de conectividad necesarios (canales, equipos, otros) que garanticen la comunicación entre las sedes educativas y la comunidad en Internet.f) Monitoreo y gestión de ancho de banda en los enlaces de comunicaciones.g) Generar reportes mensuales de la administración y operación de los servicios de conectividad, incluida la medición de los indicadores establecidos en el presente documento.
2	<p>En el proyecto el contratista garantiza que las instituciones educativas tengan acceso a Internet de manera confiable y segura. Para ello hubo especial cuidado en considerar todos los aspectos técnicos que garantizaran la calidad del proyecto. La mesa de ayuda sirve como el único punto de contacto para cualquier solicitud, problema o asistencia de las instituciones educativas cuando tienen problemas en el servicio, entonces la mesa de ayuda es la herramienta de apoyo para una mejor atención a las instituciones educativas y con el resultado de sus registros realizar el cálculo de los indicadores de gestión. En el Anexo 2 se muestran los cálculos, detalles y resultados de los incidentes, requerimientos y parámetros de la mesa de ayuda, en resumen, el resultado para el periodo presentado es:</p> <p>Gestión soporte usuarios (Incidentes): 100%</p> <p>Gestión requerimientos: 98%</p> <p>Calidad en la solución de solicitudes: 100%</p> <p>Se presentaron 29 eventos de los cuales 8 fueron incidentes y 21 requerimientos todos cerrados en los tiempos exigidos de acuerdo con la prioridad. En total 3 de estos eventos se recibieron por la línea 018000 y los otros 26 en los centros de gestión de grupo.</p> <p>El resultado del 98% en requerimientos se debió a que en la institución educativa Instituto de educación Marco Fidel Suarez de El Banco se presentó un robo donde sustrajeron los equipos de comunicaciones y algunos computadores de la institución, fue necesaria la reposición de los equipos de comunicaciones. Los cálculos de indicadores se muestran en el Anexo 2</p>
3	<p>Con el fin de asegurar la calidad del servicio el contratista optó por un esquema basado en una supervisión permanente del servicio que garantice la calidad de los aliados estratégicos y ejerza una supervisión permanente; estas actividades se coordinan a través de los grupos como se muestra en el Anexo 3 y que se soporta en tres criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">1. Actividades propias del centro de gestión2. Mantenimiento preventivo correctivo3. Actividades de informes y chequeo diario <p>Para el periodo comprendido dentro de este informe se conservaron las mismas condiciones tal como se detalla en el anexo 3</p>



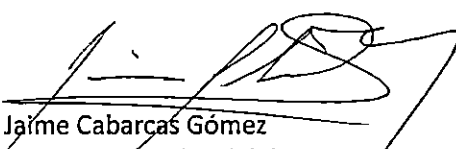
4	<p>El contratista garantiza la disponibilidad del servicio y el tráfico a través del sistema de gestión y controlado mediante gráficas de tráfico. En el Anexo 4 se muestran las gráficas de tráfico en el periodo del presente informe donde se puede mostrar el tráfico cursado.</p> <p>La disponibilidad del servicio se muestra en el anexo 2 donde se responde al grado de atención de los 29 eventos presentados y que fueron solucionados de acuerdo con los indicadores propuesto.</p>		
5	<p>La medición de calidad de servicio se realizó con una encuesta aplicable a los rectores, coordinadores o responsables de sistemas de las instituciones educativas. Para este periodo se indagaron a 97 representantes de igual número de instituciones educativas con los siguientes resultados: evaluación entre 80 y 100 (84,72) puntos equivalentes a BUENO, máximo puntaje establecido. En el Anexo 5 del informe se encuentra el detalle.</p>		
6	<p>SUSPENSION DEL CONTRATO</p> <p>Teniendo en cuenta el término del año lectivo 2023, mediante según acta 01 firmada con fecha 28 de noviembre de 2023. entre la secretaria de educación (Betty Cecilia Horta Miranda y el representante legal del consorcio conectividad 2023 (Jaime abarcas Gómez), la secretaria de Educación y supervisor del contrato y el Representante Legal del CONSORCIO CONECTIVIDAD 2023, acuerdan suspender el contrato a partir del 01 de diciembre 2023 hasta el 14 de enero 2024</p> <p>DOCUMENTOS DE LA SUSPENSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• ACTA 001 DEL 28 DE NOVIEMBRE 2023• ANEXO 3 y 6 DE LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL, EXTRA CONTRACTUAL No 57-40-101001895• ANEXO 5 y 6 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NRO.: 57-44-101004168		
7	<p>REINICIO DEL CONTRATO</p> <p>Según acta 01 del 09 de enero 2024, se da reinicio al contrato activando el servicio de Internet a las instituciones educativas a partir del día 15 de enero 2024, dando fin a la suspensión aprobada en acta 01 el 28 de noviembre de 2023</p> <p>DOCUMENTOS DE LA SUSPENSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• ACTA 001 DEL 09-enero 2024NEXO 4 y 6 DE LA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL, EXTRA CONTRACTUAL No 57-40-101001895• ANEXO 5 y 6 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NRO.: 57-44-101004168		
8	<p>Las actividades se concentraron en la selección de torres, diagnósticos y determinación de actividades de mantenimiento a realizar en cada una de ellas; se implementó un cronograma de ejecución que contempla la realización de 3 mantenimientos a enero 31 de 2024 y los restantes durante los meses de febrero y marzo</p>		
E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
No. DE PLANILLA		CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	
Concepto del pago	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Salud	Sanitas Compensar Nueva EPS	CERTIFICADOS	CERTIFICADOS



CRP de la adición	N/A
Tiempo prorrogado	Hasta el 22 de marzo de 2024
C. POLIZAS (SI APLICA)	
N° de póliza	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NRO.: 57-44-101004168 PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL, EXTRACONTRACTUAL NRO.: 57-40-101001895
Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de la póliza	26-AGOSTO-2023 03-ENERO-2024 23-FEBRERO-2024 07-MARZO-2024
Acto Administrativo de Aprobación	28-AGOSTO 2023 26-FEBRERO-2024 07-MARZO-2024
D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)
1	<p>Prestación del servicio de internet en el periodo comprendido entre el 8 de noviembre al 30 de noviembre y desde el 15 de enero al 22 de enero de 2024. Mediante acto administrativo de fecha noviembre 28 de 2023, la secretaria de educación MILENIS GONZALES JIMÉNEZ y el representante legal del consorcio conectividad magdalena 2023 JAIME CABARCAS GOMEZ, firmaron el acta de suspensión 01 donde se recomienda: "suspender el contrato a partir del día 01 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024 y se reiniciará el 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse la respectiva acta de reinicio del contrato"</p> <p>En estas condiciones la cantidad de días de servicio efectivo de todas las instituciones debieron ser 18584 días (92 días de servicio, 202 instituciones). Una vez finalice el contrato se realizará la reposición de los días faltantes a cada institución de acuerdo con la fecha de entrada en servicio</p> <p>En el Anexo 1 se puede observar en detalle el servicio en días institución por institución, pudiendo identificar claramente los días trabajados por institución con las fechas de corte propuestas. Para este caso, presentamos el resumen de análisis acumulado de los 2 meses de servicio.</p> <p>Basados en el proceso de selección LP-010-2023 (Documento técnico del proyecto, Pág. 24) donde están definidos los criterios que deben cumplirse para la operación del servicio de internet en las instituciones en la fase operación efectiva del servicio, se aplicaron, entre otros los siguientes:</p> <p>a) Disponibilidad del servicio durante la operación y administración, con los niveles de servicio establecidos en el presente Lineamiento Técnico.</p>



Gobernación del MAGDALENA

	EPS Emssanar		
Pensión	Protección Porvenir Colfondos Colpensiones	CERTIFICADOS	CERTIFICADOS
Riesgos laborales	Positiva ARL ARL Sura	CERTIFICADOS	CERTIFICADOS
F.			
<ol style="list-style-type: none">1. Que, a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por la Secretaría de Hacienda Departamental.3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.4. La presente certificación se expide en el D.T.C e H de Santa Marta el día 07 de MARZO de 2024.			
G. ANEXOS			
<ol style="list-style-type: none">1. Anexo 1: Cálculo del número de días de servicio prestados primer mes (En medio magnético)2. Anexo 2: Cálculos, detalles y resultados de la mesa de ayuda (En medio magnético)3. Anexo 3: Supervisión del servicio (En medio magnético)4. Anexo 4: Gráficos de tráfico por institución (En medio magnético)5. Anexo 5: Soportes encuestas medición calidad de servicio (En medio magnético)			
FIRMA CONTRATISTA	 Jaime Cabarcas Gómez Representante legal del Consorcio Conectividad Magdalena 2023 Contratista		
N°. Identificación	19.208.563 DE BOGOTÁ		



FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

A. INFORMACIÓN GENERAL

N° Contrato y Fecha	N°PS-1035-2023 DE 2023
Nombre del Contratista	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023,
N° de identificación	901744165-8
Objeto del Contrato	"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"
Valor total del Contrato	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE.
Valor de honorarios período	\$345.910.739 - INCLUIDO IMPUESTOS
N° Pago / N° de informe:	CUARTO PAGO 20%
N° CDP	No.440 DEL 28 DE MARZO DE 2023
N° CRP	No.5051 DEL 26 DE AGOSTO DE 2023
Plazo del Contrato	El plazo inicial estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos y condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y documentos anexos.
Fecha del Acta de Inicio	28 DE AGOSTO 2023
Fecha de suspensión	De acuerdo al acta No.1 de fecha 28 de noviembre de 2023 de la secretaria de Educación, se autoriza la suspensión del contrato desde el 01 de diciembre 2023 hasta el 14 de enero 2024.
Fecha de reinicio	Según acta 01 del 09 de enero 2024 se autoriza la reactivación del contrato a partir del 15 de enero 2024.
Nombre y cargo del supervisor del contrato	YESID GONZALEZ PERDOMO, secretario de Educación.

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

N° de modificación	01
Tipo de modificación (adicción - prórroga)	Prórroga
Valor de adicción	N/A
CDP de la adicción	N/A



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR		
A. INFORMACIÓN GENERAL		
Contrato N°	N° PS-1035-2023 DE 2023	
Nombre del Contratista	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	
N° de identificación	901744165-8	
Objeto del Contrato	INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA	
Valor total del Contrato	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.729.553.694,72) M/CTE.	
Valor de honorarios periodo	\$345.910.739	
N° Pago / N° de informe:	CUARO PAGO 20%	
N° CDP	440 DEL 28 DE MARZO DE 2023	
N° CRP	5051 DEL 26 DE AGOSTO DE 2023	
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023	
Fecha del Acta de Inicio	28 DE AGOSTO 2023	
Fecha de suspensión	De acuerdo al acta No 1 de fecha 28 de noviembre de 2023 de la secretaria de Educación, se autoriza la suspensión del contrato desde el 01 de diciembre 2023 hasta el 14 de enero 2024.	
Fecha de reinicio	Según acta 01 del 09 de enero 2024 se autoriza la reactivación del contrato a partir del 15 de enero 2024.	
N° de planilla de pago de Seguridad social	Certificado de aportes	
Nombre y cargo del supervisor del contrato	YESID GONZALEZ PERDOMO Secretaria de Educación Departamental del Magdalena	
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES		
N° de modificación	01	
Tipo de modificación (adicción - prórroga)	Prórroga	
Valor adicionado	N/A	
CDP de la adición	N/A	
CRP de la adición	N/A	
Tiempo prorrogado	Hasta el 22 de marzo de 2024	
C. PÓLIZAS		
N° de póliza	57-44-101004168 Cumplimiento 57-40-101001895 Responsabilidad Civil extracontractual	
Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO	
Fecha de la póliza	26-AGO-2023/03-ENE-2024/23-FEB-2024/07-MARZ-2024	
Acto Administrativo de Aprobación	ACTA DE APROBACION DE POLIZA 28-AGO 2023/26-FEB-2024/07-MARZ-2024	
D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)	VERIFICADO (Establecer si cumple o no)
1.	<p>Prestación del servicio de internet en el periodo comprendido entre el 8 de noviembre al 30 de noviembre y desde el 15 de enero (Fecha de reinicio). al 22 de enero de 2024, con fecha de corte 22 de enero la cantidad de días de servicio efectivo de todas las instituciones debieron ser 18584 días (92 días de servicio, 202 instituciones). Una vez finalice el contrato se realizará la reposición de los días faltantes a cada institución de acuerdo con la fecha de entrada en servicio</p> <p>En el Anexo 1 se puede observar en detalle el servicio en días institución por institución, pudiendo identificar claramente los días trabajados por institución con las fechas de corte propuestas. Para este caso, presentamos el resumen de análisis acumulado de los 3 meses de servicio.</p> <p>Basados en el proceso de selección LP-010-2023 (Documento técnico del proyecto, Pág. 24) donde están definidos los criterios que deben cumplirse para la operación del servicio de internet en las instituciones en la fase operación efectiva del servicio, se aplicaron, entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Disponibilidad del servicio durante la operación y administración, con los niveles de servicio establecidos en el presente Lineamiento Técnico.b) Garantizar la administración, monitoreo y operación de los servicios que hacen parte del contratoc) Garantizar el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los serviciosd) Contar con una herramienta y procesos necesarios para el seguimiento de los ANS	Si cumple



COD. 15066 EUM LAS PALMA

OLT: OLT-DIG-BAT-MAG

Board: 4

Port: 13

ONU: gpon-onu_1/4/13:10

SN: GPON0003F83C

ONU type: XPON

Zone: EL Banco-Magda

ODB (Splitter): None

Name: BC15066 - CABLET DEL SUR

Address or comment: TELECOMUNICACIONES EUM LAS PALMAS

Contact: SOLO INTERNET

Authorization date: 17-Jan-2024 08:26:50 History

ONU external ID: GPON0003F83C

Status: Online

ONU/OLT Rx signal: -19.63 dBm / -19.73 dBm (3403m)

Attached VLANs: 100

ONU mode: Routing - WAN vlan: 100

TR069: Inactive

Mgmt IP: Inactive

WAN setup mode: Setup via ONU webpage

Traffic/Signal

gpon-onu_1/4/13:10 daily traffic

gpon-onu_1/4/13:10 weekly signal

Speed profiles

Download: 20M

Upload: 20M

Action: Configure

COD. 15063 LAS AMERICAS

OLT: OLT-DIG-BAT-MAG

Board: 6

Port: 2

ONU: gpon-onu_1/6/2:1

SN: GPON0003A15C

ONU type: XPON

Zone: EL Banco-Magda

ODB (Splitter): None

Name: BC15063 - CABLET DEL SUR

Address or comment: TELECOMUNICACIONES EUM LAS AMERICAS

Contact: SOLO INTERNET

Authorization date: 18-Jan-2024 07:32:14 History

ONU external ID: GPON0003A15C

Status: Online

ONU/OLT Rx signal: -24.2 dBm / -25.99 dBm (2043m)

Attached VLANs: 100

ONU mode: Routing - WAN vlan: 100

TR069: Inactive

Mgmt IP: Inactive

WAN setup mode: Setup via ONU webpage

Traffic/Signal

gpon-onu_1/6/2:1 daily traffic

gpon-onu_1/6/2:1 weekly signal

Speed profiles

Download: 20M

Upload: 20M

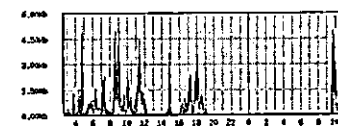
Action: Configure

SAN JUAN DE DION - SANTANA

Queue <SAN JUAN DE DIOS - SEDE KM 14 - CONECTIVIDAD> Statistics

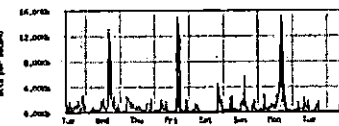
- Source address: 172.22.0.142
- Destination address: 0.0.0.0
- Flow limit: 10.000/10.000 (bytes/second)
- Limit all connections: unlimited (bytes/second)
- Last update: Wed Jan 31 10:11:15 2024

"Daily" Graph (5 Minute Average)



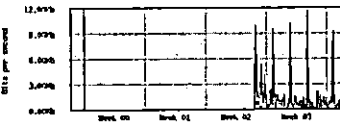
Peak In: 1.770 (5 M) Average In: 34.45 (5 M) Current In: 0.00 (5 M)
Peak Out: 5.115 (5 M) Average Out: 33.50 (5 M) Current Out: 14.00 (5 M)

"Weekly" Graph (10 Minute Average)



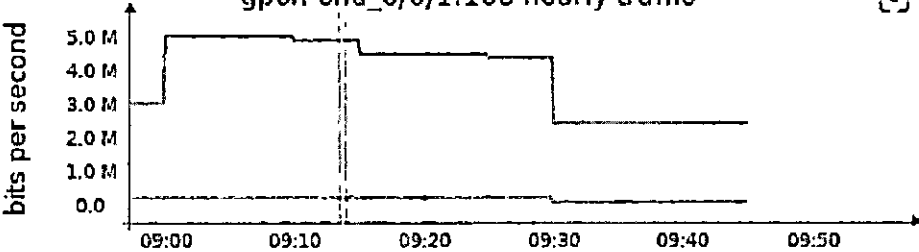
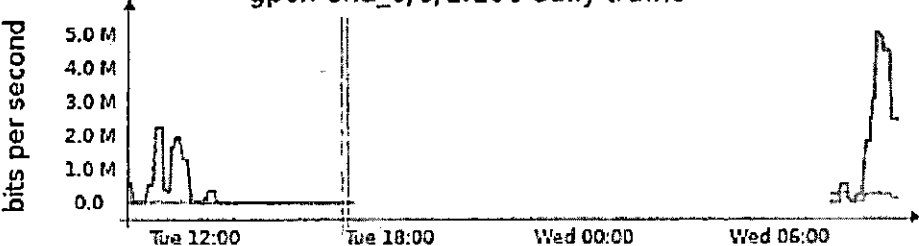
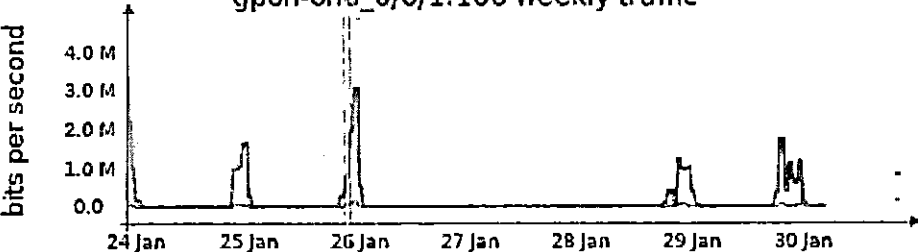
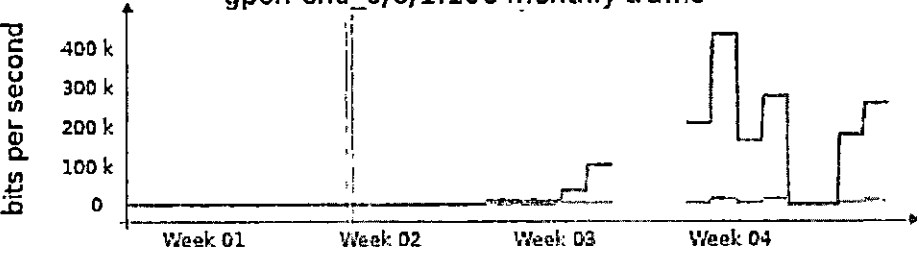
Peak In: 14.2025 (10 M) Average In: 197.65 (10 M) Current In: 0.00 (10 M)
Peak Out: 12.2716 (10 M) Average Out: 17.15 (10 M) Current Out: 34.20 (10 M)

"Monthly" Graph (2 Hour Average)



Peak In: 8.340 (2 H) Average In: 0.2425 (2 H) Current In: 0.00 (2 H)
Peak Out: 11.842 (2 H) Average Out: 0.1716 (2 H) Current Out: 0.00 (2 H)



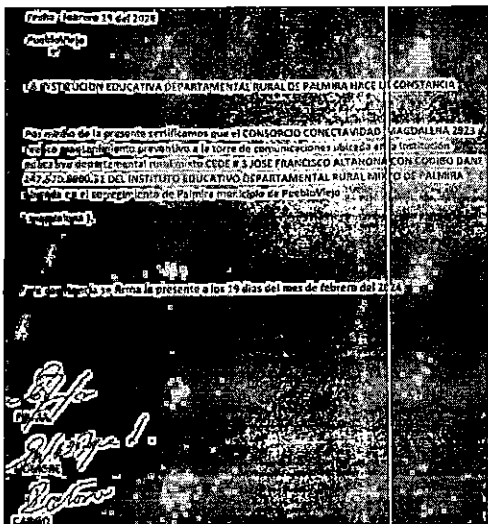
	<div><div>NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE PRINCIPAL</div><div><div>gpon-onu_0/0/1:106 hourly traffic</div><div><div><div>bits per second</div><div>5.0 M 4.0 M 3.0 M 2.0 M 1.0 M 0.0</div><div>09:0009:1009:2009:3009:4009:50</div></div><div><div>Upload Current: 157.94 k Maximum: 256.84 k</div><div>Download Current: 2.46 M Maximum: 5.07 M</div></div></div><div><div>gpon-onu_0/0/1:106 daily traffic</div><div><div><div>bits per second</div><div>5.0 M 4.0 M 3.0 M 2.0 M 1.0 M 0.0</div><div>Tue 12:00Tue 18:00Wed 00:00Wed 06:00</div></div><div><div>Upload Current: 157.94 k Maximum: 338.84 k</div><div>Download Current: 2.45 M Maximum: 5.07 M</div></div></div><div><div>gpon-onu_0/0/1:106 weekly traffic</div><div><div><div>bits per second</div><div>4.0 M 3.0 M 2.0 M 1.0 M 0.0</div><div>24 Jan25 Jan26 Jan27 Jan28 Jan29 Jan30 Jan</div></div><div><div>Upload Current: 144.13 k Maximum: 144.13 k</div><div>Download Current: 842.14 k Maximum: 4.41 M</div></div></div><div><div>gpon-onu_0/0/1:106 monthly traffic</div><div><div><div>bits per second</div><div>400 k 300 k 200 k 100 k 0</div><div>Week 01Week 02Week 03Week 04</div></div><div><div>Upload Current: 11.23 k Maximum: 16.18 k</div><div>Download Current: 259.10 k Maximum: 438.40 k</div></div></div><div>Todo lo relacionado, se encuentra en el anexo 4 del medio magnético (CD)</div></div></div></div></div></div>	
5.	<div>La medición de calidad de servicio se realizó con una encuesta aplicable a los rectores, coordinadores o responsables de sistemas de las instituciones educativas. Para este periodo se indagaron a 97 representantes de igual número de instituciones educativas con los siguientes resultados: evaluación entre 80 y 100 (84,72) puntos equivalentes a BUENO, máximo puntaje establecido. En el Anexo 5 del informe se encuentra el detalle.</div>	Si Cumple





	<table><tr><th colspan="3">TERCERA ENCUESTA</th></tr><tr><th></th><th># encuestas</th><th>Promedio</th></tr><tr><td>GRUPO 1</td><td>23</td><td>85</td></tr><tr><td>GRUPO 2</td><td>16</td><td>84,5</td></tr><tr><td>GRUPO 3</td><td>13</td><td>91</td></tr><tr><td>GRUPO 4</td><td>7</td><td>83,4</td></tr><tr><td>GRUPO 5</td><td>6</td><td>95,8</td></tr><tr><td>GRUPO 6</td><td>10</td><td>76,7</td></tr><tr><td>GRUPO 7</td><td>7</td><td>87,5</td></tr><tr><td>GRUPO 8</td><td>3</td><td>83,33</td></tr><tr><td>GRUPO 9</td><td>4</td><td>83</td></tr><tr><td>GRUPO 10</td><td>1</td><td>82</td></tr><tr><td>GRUPO 11</td><td>2</td><td>80</td></tr><tr><td>GRUPO 12</td><td>1</td><td>80</td></tr><tr><td>GRUPO 13</td><td>1</td><td>85</td></tr><tr><td>GRUPO 14</td><td>2</td><td>88,5</td></tr><tr><td>GRUPO 15</td><td>1</td><td>85</td></tr><tr><td colspan="3">Totales 97 1270,73</td></tr><tr><td colspan="3">PROMEDIO MES 3 84,72</td></tr></table> <table><tr><th colspan="2">RESULTADOS</th></tr><tr><td>(80-100)</td><td>BUENO</td></tr><tr><td>(60-80)</td><td>ACEPTABLE</td></tr><tr><td>(40-60)</td><td>REGULAR</td></tr><tr><td>(5-40)</td><td>DEFICIENTE</td></tr></table>	TERCERA ENCUESTA				# encuestas	Promedio	GRUPO 1	23	85	GRUPO 2	16	84,5	GRUPO 3	13	91	GRUPO 4	7	83,4	GRUPO 5	6	95,8	GRUPO 6	10	76,7	GRUPO 7	7	87,5	GRUPO 8	3	83,33	GRUPO 9	4	83	GRUPO 10	1	82	GRUPO 11	2	80	GRUPO 12	1	80	GRUPO 13	1	85	GRUPO 14	2	88,5	GRUPO 15	1	85	Totales 97 1270,73			PROMEDIO MES 3 84,72			RESULTADOS		(80-100)	BUENO	(60-80)	ACEPTABLE	(40-60)	REGULAR	(5-40)	DEFICIENTE	
TERCERA ENCUESTA																																																																					
	# encuestas	Promedio																																																																			
GRUPO 1	23	85																																																																			
GRUPO 2	16	84,5																																																																			
GRUPO 3	13	91																																																																			
GRUPO 4	7	83,4																																																																			
GRUPO 5	6	95,8																																																																			
GRUPO 6	10	76,7																																																																			
GRUPO 7	7	87,5																																																																			
GRUPO 8	3	83,33																																																																			
GRUPO 9	4	83																																																																			
GRUPO 10	1	82																																																																			
GRUPO 11	2	80																																																																			
GRUPO 12	1	80																																																																			
GRUPO 13	1	85																																																																			
GRUPO 14	2	88,5																																																																			
GRUPO 15	1	85																																																																			
Totales 97 1270,73																																																																					
PROMEDIO MES 3 84,72																																																																					
RESULTADOS																																																																					
(80-100)	BUENO																																																																				
(60-80)	ACEPTABLE																																																																				
(40-60)	REGULAR																																																																				
(5-40)	DEFICIENTE																																																																				
6.	<p>Que debido a la terminación del calendario escolar periodo 2023, MILENIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ, con C.C. N° 1.082.861879, en su calidad de SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (E) y quien actúa como Supervisor del Contrato No. PS-1035-2023 y por la otra, JAIME CABARCAS GOMEZ, mayor de edad, identificado(a) con C.C. N° 19.208.563, actuando como Representante Legal de CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, identificado con NIT. 901.744.165-8, acuerdan suspender el contrato a partir del día 01 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024 y se reiniciará el 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse las respectivas actas de suspensión y reinicio del contrato.</p>	Si Cumple																																																																			
7.	<p>Que mediante acto administrativo de fecha 9 de enero de 2024 y dando cumplimiento al acta de suspensión 01 de 2023 se firmó entre la secretaria de educación (Betty Cecilia Horta Miranda y el representante legal del consorcio conectividad 2023 (Jaime abarcas Gómez) el acta de reinicio 01, donde se manifiesta: "este reinicio está estipulado para el día 15 de enero de 2024 y daría fin a la suspensión acordada en el acta firmada el 28 de noviembre de 2023"</p>	Si Cumple																																																																			
8.	<p>Durante este periodo de corte del presente informe, se iniciaron las actividades de planeación y realización de los mantenimientos de las torres de comunicaciones ofrecidos dentro del factor de calidad del proceso de contratación y a su vez ofrecido por el contratista.</p> <p>Las actividades se concentraron en la selección de torres, diagnósticos y determinación de actividades de mantenimiento a realizar en cada una de ellas. se realizó el siguiente avance:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Se realizaron visitas a los 20 sitios seleccionados y se tomó la información necesaria que permitiera determinar las actividades a realizar en cada uno de los sitios.b. Se determinaron las actividades a realizar en cada sitio y se realizó la programación de ejecución, en esta etapa quedaron 2 sitios pendientes para revisar por ubicación de las torres.c. Se comienza el proceso de ejecución de los trabajos encontrándose a fecha de corte en la siguiente situación: 5 terminadas, 3 con avances del 50%, 10 en proceso de alistamiento de ejecución y 2 en proceso de revisión. <div><div><p>CONSTANCIA</p><p>Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizó mantenimiento preventivo a la torre de comunicaciones ubicada en la institución educativa EMR TAPIA ubicada en el municipio de Santa Ana (Magdalena).</p><p>Para constancia se firma la presente a los 12 días del mes de febrero de 2024.</p><p>LUIS MIGUEL FLOREZ VILLALOBOS CC: 1.091.335.091-2 Cargo: Técnico en mantenimientos Cel: 3183265261</p></div><div><p>CONSTANCIA</p><p>Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizó mantenimiento preventivo a la torre de comunicaciones ubicada en la institución educativa EUM ALFONSO LOPEZ ubicada en el municipio de San Sebastián de Buena Vista (Magdalena).</p><p>Para constancia se firma la presente a los 12 días del mes de febrero de 2024</p><p>BONAR MEJIA NAVARRO CC: Cargo: Radiador Cel:</p><p>FIRMA POR AUTORIZACIÓN DEL RECTOR AGUSTIN HUACANDO DANIEL SUÑIGAS VARGAS Calidad de Coordinador</p><p>Señor L. Rodolfo H.</p></div></div>	Si Cumple																																																																			





Toda la información pertinente al avance del matto de las torres se encuentra en el medio magnético de soporte de anexos en la carpeta \ANEXO 3\informe mantenimiento torres

NOTA

De acuerdo con el informe del contratista, y a las evidencias, se han desarrollado las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato en lo referente a la prestación efectiva del servicio para el periodo entre el 8 de noviembre y el 30 de noviembre de 2023(Fecha de suspensión), y el 15 de enero 2024(Fecha de reinicio) al 22 de enero 2024. Se destacan los anexos: Anexo 1, se relaciona los días de servicio prestados por cada sede educativa y en su respectivo grupo asociado (van del Grupo 1 al Grupo 13) donde se evidencia la prestación efectiva del servicio de 92 días a la fecha de corte. En el Anexo 2 se relacionan los ANS mesa del este mismo periodo de corte, alineados con lo sugeridos por MINTIC. Para este periodo se presentaron 29 eventos que requirieron atención de soporte a través de la gestión de la mesa de ayuda. El Anexo 4, que consigna las gráficas generadas automáticamente por los equipos encargados de la gestión de red que interconectan a de cada uno de los nodos conectados en donde se observan los bps tanto de UpLink como los de DownLink.

Se verifica la evidencia entregada en medio magnético (CD) como soporte al presente informe. En la cual se encontrará la evidencia en la siguiente estructura de archivo.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
ANEXO 1	2/04/2024 10:31 a. m.	Carpeta de archivos
ANEXO 2	2/04/2024 5:38 p. m.	Carpeta de archivos
ANEXO 3	2/04/2024 5:38 p. m.	Carpeta de archivos
ANEXO 4	2/04/2024 10:29 a. m.	Carpeta de archivos
ANEXO 5	3/04/2024 4:02 p. m.	Carpeta de archivos

Adicionalmente, se verifica que:

1. Cuenta con Registro presupuestal 5051 del 26 de agosto de 2023.
2. Presentó póliza de cumplimiento 57-44-101004168. Igualmente presentó póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 57-40-101001895.
3. Las pólizas fueron aprobadas por parte de la Jefe de la Oficina de Contratación de la Gobernación del Magdalena, mediante Acta de Aprobación de Póliza de fecha de 28 agosto de 2023.
4. Se realizó reunión de Inicio de Ejecución del proyecto para resaltar aspectos importantes a tener en cuenta y revisión del cronograma de actividades, se verificaron las 202 sedes a beneficiar las cuales se organizaron en grupos de acuerdo con su distribución geográfica, en relación a municipios cercanos y que respondieron a infraestructuras de telecomunicaciones existentes, con el fin de asegurar la calidad y los tiempos de respuesta en caso de incidentes, se realiza la firma del Acta de Inicio.





5. El contratista, entrega enlace para el seguimiento y monitoreo en tiempo real del funcionamiento del servicio y tráfico en la red de comunicaciones que soporta el proyecto desde las sedes hacia internet.			
6. Se verifican y se puede constatar el seguimiento en tiempo real del consumo de datos.			
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en la presente cuenta de cobro.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	
Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al Cuarto Pago(20%) La presente certificación se expide a los 03 días del mes de abril de 2024 en el D.T.C.e.H. de Santa Marta			
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO		<div></div> <div>Nombre: YESID GONZÁLEZ PERDOMO Secretario de Educación Departamental Firma del Supervisor</div>	

Elaboró:	Franklin Suarez – PU SEDMAG
Revisó:	Margareth Mercado – PE-Adtva y Financiera





CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

CONTRATO No PS-10352023

"INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"

CERTIFICA

Que los datos suministrados corresponden a la evaluación variables calidad de servicio correspondiente entre el 08/10/2023 y el 07/11/2023 y del 15/01/2024 al 22/01/2024 y certifica los días de servicio del periodo, así como los datos básicos de operación del servicio. Esta información se soporta con los anexos del 1 al 5 que hacen parte de la orden de pago 04

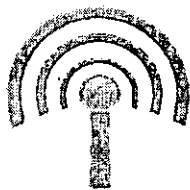
FORMATO GENERAL RESUMEN VARIABLES DE SERVICIO PERIODO 08/11/2023 A 30/11/2023 Y 15/01/2024 A 22/01/2024					
CONTRATISTA:		CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023		PS-1035 CONTRATO: 2023	
"INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"					
1. TIEMPO DE SERVICIO A LAS IE PERIODO 08/11/2023 A 30/11/2023 Y 15/01/2024 A 22/01/2024					
FECHA DE CORTE 22/01/2024		NÚMERO TOTAL DE DÍAS PARA 202 INSTITUCIONES			18584
		NÚMERO DE DÍAS DE SERVICIO PRESTADOS A LAS I.E			18688
RESUMEN DE CÁLCULO		Ver Anexo 1, (2 archivos). Detalles de los cálculos por institución			
RESUMEN RELACION DE DIAS OPERADOS POR MUNICIPIO					
MUNICIPIOS	Grupo	Días teóricos	Suspensión	Prestados	Total I.E



Guamal, El Banco, Santa Ana, san Sebastián, Pijiño	GRUPO 1	4324	2115	4439	47
Fundación, El retén, Pivijay, Salamina	GRUPO 2	4048	1980	3862	44
Plato, Tenerife	GRUPO 3	2024	990	2166	22
Aracataca, Zona Bananera 1	GRUPO 4	1472	720	1555	16
Chibolo	GRUPO 5	828	405	879	9
Pedraza, Concordia, Cerro de san antonio, el piñón	GRUPO 6	1564	630	1483	17
Algarrobo, Zapayan	GRUPO 7	1012	495	1065	11
Ariguani	GRUPO 8	736	360	791	8
Pueblo Viejo	GRUPO 9	828	405	891	9
Santa barbara de pinto	GRUPO 10	276	135	245	3
Zona bananera 2	GRUPO 11	552	270	524	6
Sitio nuevo	GRUPO 12	276	135	216	3
San Zenon	GRUPO 13	92	45	95	1
Sabanas san angel, Pivijay 1	GRUPO 14	184	90	165	2
Nueva Granada	GRUPO 15	368	180	312	4
		18584	8955	18688	202

2. RESULTADO EVALUACION VARIABLES TECNICAS PERIODO 08/10/2023 A 07/11/2023

Las gráficas de tráfico, determinan el tráfico y el ancho de banda. La latencia con incidentes y	TRAFICO (S/N)	LATENCIA <20 MS (S/N)	ANCHO DE BANDA (>=20 Mb) (S/N)
--	------------------	-----------------------------	--------------------------------------



pruebas de sistema generales, mínimas de 5 días en cada nodo. En el Anexo 4 archivo de gráficas

--	--	--

Usuarios sin trafico	Usuarios con latencia > 20 ms	usuarios a. banda < 20 M
0	0	0

OBSERVACIONES

Para el presente periodo 08/10/2023 A 07/11/2023 se presentaron 0 usuarios sin tráfico

Los usuarios que presentaron latencia superior a 20 ms fueron:0

Todos los usuarios disponen de un ancho de banda mínimo de 20 Mb

En el archivo resumen CALIDAD DE VARIABLES PERIODO 08/11/2023 A 30/11/2023 Y 15/01/2024 A 22/01/2024, se muestra el detalle de las variables de calidad de servicio y las variables técnicas ubicado en el Anexo 5

2. RESULTADO EVALUACION VARIABLES CALIDAD DE SERVICIO

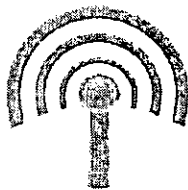
En el archivo resumen CALIDAD DE VARIABLES PERIODO 08/11/2023 A 30/11/2023 y 15/01/2024 A 22/01/2024, se muestra el detalle de las variables de calidad de servicio y las variables técnicas ubicado en el Anexo 5

MESA DE AYUDA

	TOTALES	RESUELTOS	PENDIENTES
EVENTOS	29	29	0

Gestión usuarios
(Incidentes): 100%

Gestión requerimientos:
98%



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

INCIDENTES	8	8	0	Calidad en solución de solicitudes: 100%
REQUERIMIENTOS	21	21	0	
Calculo de los ANS con herramienta excel				

Etiquetas de fila	Y	Cuenta de T %	A	TS	TE	TR	FOS	EA	PO (PGO)	
☒ Incidente		8	27.59%	20:30	01:42	00:00	01:42	185%	800%	100%
☒ Alta		2	6.90%	04:00	01:32	00:00	01:32	161%	200%	100%
☒ Baja		1	3.45%	36:00	02:00	00:00	02:00	194%	100%	100%
☒ Normal		5	17.24%	24:00	01:42	00:00	01:42	193%	500%	100%
☒ Requerimiento		21	72.41%	48:00	05:02	00:00	05:02	189%	2050%	98%
☒ Normal		21	72.41%	48:00	05:02	00:00	05:02	189%	2050%	98%
Total general		29	100.00%	40:24	04:07	00:00	04:07	188%	2850%	98%

ENCUESTAS CALIDAD DE SERVICIO PERIODO 08/10/2023 A 07/11/2023

ENCUESTAS CALIDAD DE SERVICIO PERIODO 08/11/2023 A 30/11/2023 y 15/01/2024 A 22/01/2024

SEGUNDA ENCUESTA		
	# encuestas	Promedio
GRUPO 1	23	85
GRUPO 2	16	84,5
GRUPO 3	13	91
GRUPO 4	7	83,4
GRUPO 5	6	95,8
GRUPO 6	10	76,7
GRUPO 7	7	87,5

El resultado de la encuesta realizada a 97 instituciones en este periodo fue de 84,72% según nuestra encuesta resultado Bueno

En el anexo 5 se encuentra el detalle institución por institución

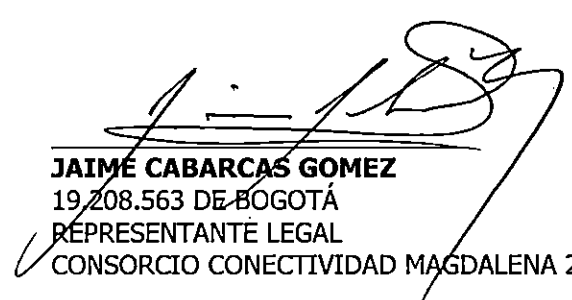


CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

GRUPO 8	3	83,33
GRUPO 9	4	83
GRUPO 10	1	82
GRUPO 11	2	80
GRUPO 12	1	80
GRUPO 13	1	85
GRUPO 14	2	88,5
GRUPO 15	1	85
Totales	97	1270,73
PROMEDIO MES 3		84,72

El presente resumen se avala por el representante legal y director técnico del proyecto

Para constancia se firma la presente a los treinta (30) días del mes de enero del 2024


JAIME CABARCAS GOMEZ

19.208.563 DE BOGOTÁ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

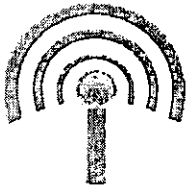
CONTRATO No PS-10352023

"INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"

CERTIFICA

Que los datos suministrados corresponden a los días de servicio correspondiente entre el 08/11/2023 al 30 11/2023 y del 15/01/2024 al 22/01/2024 y certifica los días de servicio del periodo, así como los datos básicos de operación del servicio. Esta información se soporta con los anexos del 1 al 5 que hacen parte de la orden de pago 04.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS SEDES CONECTADAS									
No.	CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ZONA (URBANA/ RURAL)	MUNICIPIO	Tecnología Última Milla (Cobre – Fibra – HFC – Radio – Satelital – Móvil – Inalámbrica)	ANCHO DE BANDA (Mbps)	MESES DE SERVICIO (Días)	FECHA INICIO SERVICIO	FECHA FIN SERVICIO
1	147318000311	DPTAL NESTOR ANDRES RANGEL ALFARO	Urbana	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	103	28/8/2023	11/02/2024
2	147318000019	DPTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Urbana	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	103	28/8/2023	11/02/2024
3	147318000027	DPTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ	Urbana	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	103	28/8/2023	11/02/2024
4	147318000043	ESCUELA URB N 1 DE NIÑAS	Urbana	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	103	28/8/2023	11/02/2024
5	147318000051	ESCUELA URB N 2 DE NIÑAS	Urbana	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	103	28/8/2023	11/02/2024
6	247318000498	ERM SAN JUAN DE DIOS	Rural	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	103	28/8/2023	11/02/2024
7	147318000035	ESCUELA URBANA ACEVEDO Y GOMEZ	Urbana	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	74	26/9/2023	11/02/2024
8	147692000081	EUM ALFONSO LOPEZ	Urbana	San sebastián de buenavista	Fibra Óptica	20 MB	103	28/8/2023	11/02/2024
9	147692000057	INST ED DEPARTAMENTAL EXTERNO	Urbana	San sebastián de buenavista	Fibra Óptica	20 MB	103	28/8/2023	11/02/2024
10	147692000561	ESC GABRIELA MISTRAL	Urbana	San sebastián de buenavista	Fibra Óptica	20 MB	103	28/8/2023	11/02/2024



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2020

11	147692000553	ENT PREESCOLAR MIS AMIGUITOS	Urbana	San sebastián de buenavista	Fibra Óptica	20 MB	103	28/8/2023	11/02/2024
12	247692000281	ERM DE VENERO	Urbana	San sebastián de buenavista	Fibra Óptica	20 MB	74	26/9/2023	11/02/2024
13	247692000264	ERM FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Rural	San sebastián de buenavista	Fibra Óptica	20 MB	70	30/09/2023	11/02/2024
14	147707800004	SEDE LA PAZ	RURAL	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	95	5/9/2023	11/02/2024
15	147707000016	EUM NR 4	RURAL	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	101	30/8/2023	11/02/2024
16	147707000113	EUM NR 2	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	103	28/8/2023	11/02/2024
17	147707000105	EUM NR 1	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	101	30/8/2023	11/02/2024
18	147707001811	EUM NR 7 DIVINO NIÑO	RURAL	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	101	30/8/2023	11/02/2024
19	147707001705	EUM NR 3 RAFAEL JIMENEZ	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	101	30/8/2023	11/02/2024
20	247707000657	EMR TAPIA	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	95	5/9/2023	11/02/2024
21	147707000016	DPTAL JOSÉ MARIA BENAVIDES	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	101	30/8/2023	11/02/2024
22	147707000113	DPTAL ANTONIO BRUGES	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	100	31/8/2023	11/02/2024
23	147707000105	DEPTAL DE BTO MARIA AUXILIADORA	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	101	30/8/2023	11/02/2024
24	147707001705	COL DPTAL TEC AGROPECUARIO	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	101	30/8/2023	11/02/2024
25	147707800004	ERM LAS PALMITAS (247707000444)	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	86	14/9/2023	11/02/2024
26	247245001555	EU FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	86	14/9/2023	11/02/2024
27	147245001976	EMR LAS AMÉRICAS	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	89	11/9/2023	11/02/2024
28	147245000252	DPTAL LORENCITA VILLEGAS	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
29	147245000261	NACIONAL MIXTO DE BACHILLERATO	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	96	4/9/2023	11/02/2024
30	147245001232	DPTAL SANTA TERESA DE JESÚS	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	96	4/9/2023	11/02/2024
31	147245001941	ARCESIO CALIZ AMADOR - SEDE PRINCIPAL	Rural	El banco	Fibra Óptica	20 MB	96	4/9/2023	11/02/2024
32	147245000333	ESC GENERAL SANTANDER	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	96	4/9/2023	11/02/2024

Calle 85 # 50-159 oficina 410 Edificio quantum tower Barranquilla
Tel 3117227383



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

33	147245001500	EUM LAS PALMAS	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	89	11/9/2023	11/02/2024
34	147245001241	EUM SANTA TERESA DE JESÚS	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	93	7/9/2023	11/02/2024
35	147245001844	ERM LIBERTADOR	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	89	11/9/2023	11/02/2024
36	147245000015	EUM MARCO FIDEL SUAREZ	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	93	7/9/2023	11/02/2024
37	147245000279	EMR LA CANDELARIA	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	85	15/9/2023	11/02/2024
38	147245000023	ANTONIO ESCOBAR CAMARGO	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	93	7/9/2023	11/02/2024
39	147245050276	EUM GENERAL ANTONIO NARIÑO	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	89	11/9/2023	11/02/2024
40	147245000775	ERM ATENOGENES BELENO	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	92	8/9/2023	11/02/2024
41	147245050233	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	92	8/9/2023	11/02/2024
42	147245000287	EU MIXTA N 1 .	Rural	El banco	Fibra Óptica	20 MB	92	8/9/2023	11/02/2024
43	147245000350	EU LUIS LOPEZ DE MEZA	Rural	El banco	Fibra Óptica	20 MB	87	13/9/2023	11/02/2024
44	147245000805	EUM EL BANQUITO	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	92	8/9/2023	11/02/2024
45	147245000368	ESC MONTESSORI	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	92	8/9/2023	11/02/2024
46	247545001701	NT EDUC DPTAL RUR EL BRILLA	Rural	Pijijío	Radio	20 MB	80	20/9/2023	11/02/2024
47	147707001616	ERM SANTA MARIA	Rural	Pijijío	Radio	20 MB	89	11/9/2023	11/02/2024
48	247053000105	NTRACION ESCOLAR GENERAL	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	89	11/9/2023	11/02/2024
49	247268002052	L MPAL ROQUE DE LOS RÍOS VA	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	80	20/9/2023	11/02/2024
50	147268002040	COL DPTAL EUCLIDES LIZARAZO	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	92	8/9/2023	11/02/2024
51	247053000474	T EDUC DPTAL SAN JUAN BAUTI	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	88	12/9/2023	11/02/2024
52	247053000661	EM CAMPO MURCIA	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	89	11/9/2023	11/02/2024
53	147268002104	ESCUELA URBANA SAN MIGUEL	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	89	11/9/2023	11/02/2024
54	247268000068	EM PORVENIR	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	88	12/9/2023	11/02/2024



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

55	147268002112	ESCUELA URBANA LAS PALMAS	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	86	14/9/2023	11/02/2024
56	347288000891	CENT EDUC 16 DE JULIO	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
57	147288000094	ST EDUC DPTAL JHON F. KENNE	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
58	147288000949	CEN EDUC SIMON BOLIVAR	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
59	147288010391	INST FUNDACION	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
60	347288000352	COL INST COLOMBIA	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	87	13/9/2023	11/02/2024
61	147288000264	COL NZDO FCO DE PAULA STDE	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	93	7/9/2023	11/02/2024
62	147288000141	CENTRO EDUC TERCERA MIXTA	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
63	147288000833	NST EDUC DPTAL 23 DE FEBRER	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
64	147288000853	NTRO EDUC JOSE ANTONIO GAL	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
65	147288010308	CENT EDUC LAS PALMAS	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
66	147288001511	CENT EDUC ARIGUANI	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
67	147288000108	ACCION COMUNAL PAZ DEL RIO	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
68	147288010430	CEN EDUC 20 DE DICIEMBRE	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	88	12/9/2023	11/02/2024
69	347288000841	CEN EDUC ROTARIO MONTERRE	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
70	147288000183	CENT EDUC ADRIANO PUENTES	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
71	147288000159	ESC CUARTA MIXTA	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
72	347288000816	C ACCIÓN COMUNAL LOMA FRE	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
73	147288001678	NT EDUC HERNAN GOMEZ PELE	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
74	147288000019	EN EDUC JOSE MARIA CORDOVA	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
75	147288000761	EN EDUC SAN MARTIN DE PORR	Urbana	Fundación	Radio	20 MB	88	12/9/2023	11/02/2024



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

76	147288000345	ESC SEGUNDA MIXTA	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
77	147288000027	JARDIN INF MUNICIPAL	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	96	4/9/2023	11/02/2024
78	147551000045	ESC RUR DE VARONES SAN JOS	Rural	Pivijay	Radio	20 MB	71	29/9/2023	11/02/2024
79	247551000325	BTO AGROP JOSE MARIA HERR	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	71	29/9/2023	11/02/2024
80	347551000052	COL DPTAL DE BTO LA INMACULADA	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	75	25/9/2023	11/02/2024
81	147551000011	EDUC SAGRADO CORAZON DE	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	75	25/9/2023	11/02/2024
82	147551000410	INST EDUC DPTAL LICEO PIVIJAY	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	75	25/9/2023	11/02/2024
83	147551000231	ESC URB MIX NRO 1	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	75	25/9/2023	11/02/2024
84	147551000193	EUM BEATRIZ COTES	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	74	26/9/2023	11/02/2024
85	147551000738	ESC MIX SIMON BOLIVAR	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	75	25/9/2023	11/02/2024
86	147551000037	OMUNAL VICENTE CABALLERO	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	71	29/9/2023	11/02/2024
87	147551000215	EUM MARIA INMACULADA	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	75	25/9/2023	11/02/2024
88	247551000244	ESC RUR DE NIÑAS EL SOCORR	Rural	Pivijay	Radio	20 MB	73	27/9/2023	11/02/2024
89	147675000060	COL DPTAL DE BACHILLERATO	Urbano	Salamina	Radio	20 MB	72	28/9/2023	11/02/2024
90	147675000019	EU DE VARONES	Urbano	Salamina	Radio	20 MB	72	28/9/2023	11/02/2024
91	147288001032	SC. COM. MIXTA JOSE FRANCIS	Urbano	Salamina	Radio	20 MB	72	28/9/2023	11/02/2024
92	147555002395	EUM LAS MERCEDES NRO 1 Y 2	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	103	28-ago-23	11/02/2024
93	147555000091	T EDUC MARIA ALFARO DE OSP	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	103	28-ago-23	11/02/2024
94	247555000001	CARLOS GALÁN SARMIENTO - SE	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	103	28-ago-23	11/02/2024
95	147555000627	COL BTO GABRIEL ESCOBAR B.	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	103	28-ago-23	11/02/2024
96	147555000295	T EDUC JUANA ARIAS DE BENAVAL	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	103	28-ago-23	11/02/2024



CONEXIÓN DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

97	147555000171	ATIVA DEPARTAMENTAL VICTOR	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	103	28-ago-23	11/02/2024
98	147555000040	EUM SAN JOSE	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	103	28-ago-23	11/02/2024
99	147555027584	UM RODRIGO VIVES DE ANDREI	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	103	28-ago-23	11/02/2024
100	147555000112	M HUGO ACERO CACERES NRO	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	79	21/9/2023	11/02/2024
101	347555001576	EUM BUENOS AIRES	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	82	18/9/2023	11/02/2024
102	147555000015	EUM SAN RAFAEL	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	102	29-ago-23	11/02/2024
103	147555000139	EUM 7 DE AGOSTO	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	102	29-ago-23	11/02/2024
104	147555001054	EUM 11 DE NOVIEMBRE	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	103	28-ago-23	11/02/2024
105	147555027941	ESC URB MIX POLICARPA	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	101	30-ago-23	11/02/2024
106	147555027886	CUELA URBANA MIXTA LA VICTO	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	103	28-ago-23	11/02/2024
107	147555001046	EUM SAN NICOLÁS	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	100	31-ago-23	11/02/2024
108	147555027614	EUM FELIX OSPINO MUGNO	URBANA	Plato	Radio	20 MB	100	31-ago-23	11/02/2024
109	147555000601	LA MAGDALENA	URBANA	Plato	Radio	20 MB	103	28-ago-23	11/02/2024
110	147798000099	COL DE BTO SIMÓN BOLÍVAR	URBANA	Tenerife	Radio	20 MB	96	4/9/2023	11/02/2024
111	147798000081	ESC MIX MARIA AUXILIADORA	URBANA	Tenerife	Radio	20 MB	96	4/9/2023	11/02/2024
112	147798000013	C.E.N. NELSON MIRANDA NRO	URBANA	Tenerife	Radio	20 MB	96	4/9/2023	11/02/2024
113	247798000557	INSTITUTO CARMELITANO	URBANA	Tenerife	Radio	20 MB	79	21/9/2023	11/02/2024
114	147053000089	ESC. MIX. LAS DELICIAS	URBANA	Aracataca	Radio	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
115	147053001743	FOSSY MARCO MARIA MIX	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
116	147053001913	FOSSY MARCOS MARIA PRINC	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
117	147053000151	COL BTO DE ARACATACA	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
118	147053000488	COL JOHN F KENNEDY	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
119	147053000046	ESC. ELVIA VIZCAINO DE TOD	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024



CONFORIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

120	147053001867	ESC. LUIS CARLOS GALÁN	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
121	147053000071	ESC. TERCERA DE NIÑAS	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
122	147053000712	ESC. SIMON BOLIVAR	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
123	147053000691	ESC. URB. MIX EL PRADITO	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
124	247053000628	ESC. MIXT. LA ESPERANZA	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
125	147053000356	ESC. N3 PARA VARONES	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
126	247053000130	SAN JOSÉ TEHOBROMINA	RURAL	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
127	147053000488	IED JHON F KENNEDY- NUEVO SAN JOSE	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	70	30/09/2023	11/02/2024
128	247980800020	SEDE NUEVA ESPERANZA	RURAL	Zona bananera	Radio	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
129	247980000104	INST. EDUC. TUCURINCA	RURAL	Zona bananera	Radio	20 MB	99	01/09/2023	11/02/2024
130	247170000159	ERM LOS 3 ANGELES	Rural	Chibolo	Radio	20 MB	95	5/9/2023	11/02/2024
131	147170000723	TRO AGROPECUARIO EL PROGR	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	98	2/9/2023	11/02/2024
132	147170000014	COL DPTAL LICEO SANTANDER	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	98	2/9/2023	11/02/2024
133	147170000022	INST EDUC SAN JUDAS TADEO	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	98	2/9/2023	11/02/2024
134	147170000308	CENT EDUC EL PROGRESO	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	98	2/9/2023	11/02/2024
135	147170000405	CENT EDUC 23 DE ABRIL	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	98	2/9/2023	11/02/2024
136	147170800118	SEDE 20 DE JULIO	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	98	2/9/2023	11/02/2024
137	147170000049	CENT EDUC MARIA AUXILIADOR	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	98	2/9/2023	11/02/2024
138	247170000345	ERM SANTA CATALINA	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	98	2/9/2023	11/02/2024
139	247541000360	INST EDUC SAN PABLO DE PEDRA	Urbano	Pedraza	Fibra Óptica	20 MB	85	15/09/2023	11/02/2024
140	247541000475	ST EDUC ECOLOGICA JOSE DAD	Rural	Pedraza	Radio	20 MB	72	28/09/2023	11/02/2024
141	247541000114	SC RUR DE VARONES DE HERED	Rural	Pedraza	Radio	20 MB	72	28/09/2023	11/02/2024
142	147541000021	U PARA NIÑAS ANTONIA SANTO	Urbano	Pedraza	Fibra Óptica	20 MB	85	15/09/2023	11/02/2024



CONFORCO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

143	247541000092	ESC RUR DE NIÑAS DE HEREDIA	Rural	Pedraza	Radio	20 MB	72	28/09/2023	11/02/2024
144	147541000039	PARA VARONES ANTONIO NARI	Urbano	Pedraza	Fibra Óptica	20 MB	85	15/09/2023	11/02/2024
145	147541000438	REESCOLAR MI PRIMERA ILUSIO	Urbano	Pedraza	Fibra Óptica	20 MB	85	15/09/2023	11/02/2024
146	247541000483	T DE EDUC BAS AMPLIADA Y M	Rural	Pedraza	Radio	20 MB	72	28/09/2023	11/02/2024
147	247161000197	IVA DEPARTAMENTAL BASICA Y	Urbano	Concordia	Fibra Óptica	20 MB	95	05/09/2023	11/02/2024
148	247161000189	EU DE VARONES SAN ISIDRO	Urbano	Concordia	Fibra Óptica	20 MB	95	05/09/2023	11/02/2024
149	247161000057	EUN POLICARPA SALAVARRIETA	Urbano	Concordia	Fibra Óptica	20 MB	95	05/09/2023	11/02/2024
150	147161000109	COL DPTAL DE BTO CERRO	Urbano	Cerro de San antonio	Fibra Óptica	20 MB	95	05/09/2023	11/02/2024
151	147161000133	EUM NRO. 1	Urbano	Cerro de San antonio	Fibra Óptica	20 MB	95	05/09/2023	11/02/2024
152	147161000320	EUM LAS FLORES	Urbano	Cerro de San antonio	Fibra Óptica	20 MB	95	05/09/2023	11/02/2024
153	147258000146	INST EDUC DPTAL AGRICOLA	Urbano	El piñon	Fibra Óptica	20 MB	95	05/09/2023	11/02/2024
154	147258000031	ESC URB DE NIÑAS	Urbano	El piñon	Fibra Óptica	20 MB	95	05/09/2023	11/02/2024
155	147258000324	ESC URB MIXTA	Urbano	El piñon	Fibra Óptica	20 MB	95	05/09/2023	11/02/2024
156	147030010532	EL CARMEN DE ALGARROBO	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
157	247288000200	N EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
158	247288000641	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL NUÑEZ	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
159	147030010524	JOSE ALEJANDRINO ISAZA TORR	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
160	247288000218	CENT EDUC Mª AUXILIADORA	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
161	447288000039	CENT EDUC 26 DE JULIO	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
162	247288000757	CENT EDUC MIRAFLORES	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024



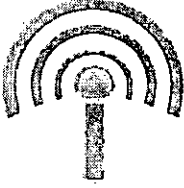
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

163	247541000271	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL L	Urbano	Zapayan	Fibra Óptica	20 MB	93	7/9/2023	11/02/2024
164	247541000076	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 7	Urbano	Zapayan	Fibra Óptica	20 MB	93	7/9/2023	11/02/2024
165	247541000025	ANTL MUNICIPAL CASTILLO DE	Urbano	Zapayan	Fibra Óptica	20 MB	93	7/9/2023	11/02/2024
166	247541000149	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 6	Urbano	Zapayan	Fibra Óptica	20 MB	93	7/9/2023	11/02/2024
167	147058000419	EUM EL RETIRO	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
168	147058000044	EUM COMUNAL	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
169	147058000851	EUM EL CONGO	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
170	147058000168	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LI	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
171	147058000036	EU DE NIÑAS	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
172	147058000087	EU DE VARONES	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
173	147058000303	EUM JORGE ELIECER GAITAN	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	98	2/9/2023	11/02/2024
174	347058000426	CONCENTRACIÓN SIMÓN BOLÍVAR	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
175	247570800031	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RU	Rural	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
176	147570000099	EDUC DPTAL SAN JOSE DE PUEBL	Urbano	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
177	247570000051	NT DE EDUC BAS RURAL TASAJERA	Rural	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
178	147570000013	ESC URB PARA VARONES	Urbano	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
179	247570000387	ERM SANTIAGO MONTAÑO	Rural	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
180	147570000048	CENTRO URBANO DE NIÑAS	Urbano	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
181	247570000271	ERM LA GLORIA	Rural	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
182	247570000085	JARDIN RONDA DE LOS NIÑOS	Rural	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024
183	347570000136	JARDIN INFANTIL CHIQUELLADA	Urbano	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	99	1/9/2023	11/02/2024



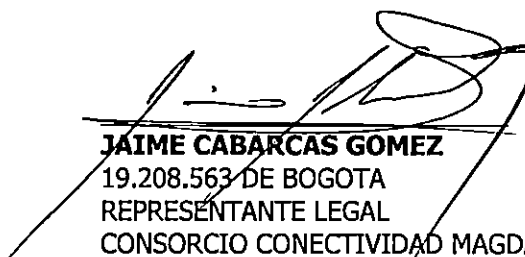
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

184	247707000908	TRO EDUCATIVO RURAL CIENEGA	Rural	Santa barbara de pinto	Radio	20 MB	75	25/9/2023	11/02/2024
185	247720000011	CATIVO RURAL SAGRADO CORA	Rural	Santa barbara de pinto	Radio	20 MB	85	15/9/2023	11/02/2024
186	247707001424	CATIVA DEPARTAMENTAL GILMA	Urbano	Santa barbara de pinto	Fibra Óptica	20 MB	85	15/9/2023	11/02/2024
187	247189001911	TAL DE BRO RODRIGO VIVES DE	Rural	Zona bananera	Fibra Óptica	20 MB	89	11/9/2023	11/02/2024
188	247189000877	PREESCOLAR MARIA AUXILIADORA	Rural	Zona bananera	Fibra Óptica	20 MB	89	11/9/2023	11/02/2024
189	247189001008	ERM LUIS M RUDOLF	Rural	Zona bananera	Fibra Óptica	20 MB	82	18/9/2023	11/02/2024
190	247189000923	ERM LA AGUSTINA	Rural	Zona bananera	Fibra Óptica	20 MB	86	14/9/2023	11/02/2024
191	247189000958	ER DE VARONES JAIME ROOCK	Rural	Zona bananera	Fibra Óptica	20 MB	89	11/9/2023	11/02/2024
192	247189001547	ANDO ESTRADA FLORES - SEDE	Rural	Zona bananera	Fibra Óptica	20 MB	89	11/9/2023	11/02/2024
193	147745000437	INSTITUCION EDUC DPTAL SAN J	Urbano	Sitio nuevo	Fibra Óptica	20 MB	73	27/9/2023	11/02/2024
194	247745000181	INST EDUC DPTAL RUR PALERMO	Rural	Sitio nuevo	Radio	20 MB	70	30/9/2023	11/02/2024
195	147745000046	ESC URB DE VARONES NRO. 2	Urbano	Sitio nuevo	Fibra Óptica	20 MB	73	27/09/2023	11/02/2024
196	247703000130	COLEGIO DPTAL DE BTO GERARDO VALENCIA	Urbano	San Zenón	Fibra Óptica	20 MB	95	5/9/2023	11/02/2024
197	247660001812	CENTRO EDUC ETTE ENNAKA	Rural	Sabanas de san angel	Satelital	20 MB	95	5/9/2023	11/02/2024
198	247551000325	ERM SAN JUAN DE DIOS	Rural	Pivijay	Satelital	20 MB	70	30/9/2023	11/02/2024
199	247460000249	DEPARTAMENTAL TECNICA AG	Urbano	Nueva granada	Fibra Óptica	20 MB	78	22/9/2023	11/02/2024
200	247555002471	T EDUC DPTAL DE NUEVA GRAN	Urbano	Nueva granada	Fibra Óptica	20 MB	78	22/9/2023	11/02/2024
201	147460800081	CONCEPCION SANTANA PÉREZ	Urbano	Nueva granada	Fibra Óptica	20 MB	78	22/9/2023	11/02/2024
202	147555800232	VICENTE TREJOS HINCAPIE	Urbano	Nueva granada	Fibra Óptica	20 MB	78	22/9/2023	11/02/2024
							18688		



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Para constancia se firma la presente a los treinta (30) días del mes de enero del 2024



JAIME CABARCAS GOMEZ

19.208.563 DE BOGOTA

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023



CONSORCIO CC ECTIVIDAD MAGDALENA 2023

CONTRATO No PS-10352023

"INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"

CERTIFICA

Que los datos suministrados corresponden a las variables calidad de servicio correspondiente entre el 08 /11/2023 a 30 /11/2023 y del 15/01/2024 al 22/01/2024 y certifica los días de servicio del periodo, así como los datos básicos de operación del servicio. Esta información se soporta con los anexos del 1 al 5 que hacen parte de la orden de pago 04.

No.	CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ZONA (URBANA/ RURAL)	MUNICIPIO	CALIDAD DEL SERVICIO				VARIABLES TECNICAS		
					INCIDENTE S	REQUERIMIENTO S	DISPONIBILIDAD	ENCUESTA SATISFCCION	TRAFICO (S/N)	LATENCIA <20 MS (S7N)	ANCHO DE BANDA (>=20 Mb)
1	147318000311	DPTAL NESTOR ANDRES RANGEL ALFARO	Urbana	Guamal	0	0	99,96	90	S	S	20
2	147318000019	DPTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Urbana	Guamal	0	0	99,96	0	S	S	20
3	147318000027	DPTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ	Urbana	Guamal	0	0	99,96	0	S	S	20
4	147318000043	ESCUELA URB N 1 DE NIÑAS	Urbana	Guamal	0	0	99,96	0	S	S	20
5	147318000051	ESCUELA URB N 2 DE NIÑAS	Urbana	Guamal	1	0	99,96	90	S	S	20
6	247318000498	ERM SAN JUAN DE DIOS	Rural	Guamal	0	0	99,96	0	S	S	20



CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

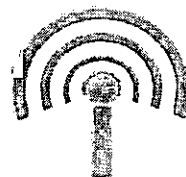
7	147318000035	ESCUELA URBANA ACEVEDO Y GOMEZ	Urbana	Guamal	0	0	99,96	90	S	S	20
8	147692000081	EUM ALFONSO LOPEZ	Urbana	San sebastian de buenavista	0	0	99,96	80	S	S	20
9	147692000057	INST ED DEPARTAMENTAL EXTERNO	Urbana	San sebastian de buenavista	0	0	99,96	0	S	S	20
10	147692000561	ESC GABRIELA MISTRAL	Urbana	San sebastian de buenavista	0	1	99,96	80	S	S	20
11	147692000553	ENT PREESCOLAR MIS AMIGUITOS	Urbana	San sebastian de buenavista	0	0	99,96	80	S	S	20
12	247692000281	ERM DE VENERO	Urbana	San sebastian de buenavista	0	0	99,96	0	S	S	20
13	247692000264	ERM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Rural	San sebastian de buenavista	0	0	99,96	0	S	S	20
14	147707800004	SEDE LA PAZ	RURAL	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
15	147707000016	EUM NR 4	RURAL	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
16	147707000113	EUM NR 2	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
17	147707000105	EUM NR 1	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
18	147707001811	EUM NR 7 DIVINO NIÑO	RURAL	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
19	147707001705	EUM NR 3 RAFAEL JIMENEZ	URBANA	Santa ana	0	1	99,96	0	S	S	20
20	247707000657	EMR TAPIA	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	90	S	S	20
21	147707000016	DPTAL JOSE MARIA BENAVIDES	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
22	147707000113	DPTAL ANTONIO BRUGES	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	90	S	S	20



CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

23	147707000105	DEPTAL DE BTO MARIA AUXILIADORA	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
24	147707001705	COL DPTAL TEC AGROPECUARIO	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
25	147707800004	ERM LAS PALMITAS (247707000444)	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	90	S	S	20
26	247245001555	EU FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Urbana	El banco	0	0	99,96	80	S	S	20
27	147245001976	EMR LAS AMERICAS	Urbana	El banco	0	0	99,96	100	S	S	20
28	147245000252	DEPTAL LORENCITA VILLEGAS	Urbana	El banco	0	0	99,96	100	S	S	20
29	147245000261	NACIONAL MIXTO DE BACHILLERATO	Urbana	El banco	0	1	99,96	0	S	S	20
30	147245001232	DPTAL SANTA TERESA DE JESUS	Urbana	El banco	0	1	99,96	0	S	S	20
31	147245001941	ARCESIO CALIZ AMADOR - SEDE PRINCIPAL	Rural	El banco	1	0	99,96	80	S	S	20
32	147245000333	ESC GENERAL SANTANDER	Urbana	El banco	0	0	99,96	0	S	S	20
33	147245001500	EUM LAS PALMAS	Urbana	El banco	0	0	99,96	100	S	S	20
34	147245001241	EUM SANTA TERESA DE JESUS	Urbana	El banco	0	0	99,96	80	S	S	20
35	147245001844	ERM LIBERTADOR	Urbana	El banco	0	0	99,96	100	S	S	20
36	147245000015	EUM MARCO FIDEL SUAREZ	Urbana	El banco	0	0	99,96	0	S	S	20
37	147245000279	EMR LA CANDELARIA	Urbana	El banco	0	0	99,96	0	S	S	20
38	147245000023	ANTONIO ESCOBAR CAMARGO	Urbana	El banco	0	0	99,96	80	S	S	20
39	147245050276	EUM GENERAL ANTONIO NARIÑO	Urbana	El banco	0	0	99,96	100	S	S	20
40	147245000775	ERM ATENOGENES BELENO	Urbana	El banco	0	0	99,96	0	S	S	20

Calle 85 # 50-159 oficina 410 Edificio quantum tower Barranquilla
Tel 3117227383



CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2008

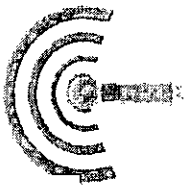
41	147245050233	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL	Urbana	El banco	0	0	99,96	100	S	S	20
42	147245000287	EU MIXTA N 1 .	Rural	El banco	0	0	99,96	80	S	S	20
43	147245000350	EU LUIS LOPEZ DE MEZA	Rural	El banco	0	0	99,96	80	S	S	20
44	147245000805	EUM EL BANQUITO	Urbana	El banco	0	0	99,96	0	S	S	20
45	147245000368	ESC MONTESSORI	Urbana	El banco	0	0	99,96	0	S	S	20
46	247545001701	NT EDUC DPTAL RUR EL BRILLA	Rural	Pijiño	0	0	99,96	75	S	S	20
47	147707001616	ERM SANTA MARIA	Rural	Pijiño	0	0	99,96	75	S	S	20
48	247053000105	NTRACION ESCOLAR GENERAL	Urbana	El Reten	0	0	99,96	100	S	S	20
49	247268002052	L MPAL ROQUE DE LOS RÍOS VA	Urbana	El Reten	0	0	99,96	100	S	S	20
50	147268002040	COL DPTAL EUCLIDES LIZARAZO	Urbana	El Reten	0	0	99,96	75	S	S	20
51	247053000474	T EDUC DPTAL SAN JUAN BAUTI	Urbana	El Reten	0	1	99,96	0	S	S	20
52	247053000661	EM CAMPO MURCIA	Urbana	El Reten	0	0	99,96	0	S	S	20
53	147268002104	ESCUELA URBANA SAN MIGUEL	Urbana	El Reten	0	0	99,96	0	S	S	20
54	247268000068	EL PORVENIR	Urbana	El Reten	0	0	99,96	0	S	S	20
55	147268002112	ESCUELA URBANA LAS PALMAS	Urbana	El Reten	0	0	99,96	0	S	S	20
56	347288000891	CENT EDUC 16 DE JULIO	Urbana	Fundación	0	0	99,96	75	S	S	20
57	147288000094	INST EDUC DPTAL JHON F. KENNE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	75	S	S	20
58	147288000949	CEN EDUC SIMON BOLIVAR	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20

Calle 85 # 50-159 oficina 410 Edificio quantum tower Barranquilla
Tel 3117227383



CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

59	147288010391	INST FUNDACION	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
60	347288000352	COL INST COLOMBIA	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
61	147288000264	COL NZDO FCO DE PAULA STDE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	90	S	S	20
62	147288000141	CENTRO EDUC TERCERA MIXTA	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
63	147288000833	NST EDUC DPTAL 23 DE FEBRER	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
64	147288000853	NTRO EDUC JOSE ANTONIO GAL	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
65	147288010308	CENT EDUC LAS PALMAS	Urbana	Fundación	0	1	99,96	0	S	S	20
66	147288001511	CENT EDUC ARIGUANI	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
67	147288000108	ACCIÓN COMUNAL PAZ DEL RIO	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
68	147288010430	CEN EDUC 20 DE DICIEMBRE	Urbana	Fundación	1	0	99,96	0	S	S	20
69	347288000841	CEN EDUC ROTARIO MONTERRE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
70	147288000183	CENT EDUC ADRIANO PUENTES	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
71	147288000159	ESC CUARTA MIXTA	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
72	347288000816	C ACCIÓN COMUNAL LOMA FRE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
73	147288001678	NT EDUC HERNAN GOMEZ PELE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
74	147288000019	EN EDUC JOSE MARIA CORDOVA	Urbana	Fundación	0	0	99,96	80	S	S	20
75	147288000761	EN EDUC SAN MARTIN DE PORR	Urbana	Fundación	0	0	99,96	75	S	S	20
76	147288000345	ESC SEGUNDA MIXTA	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20



CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

77	147288000027	JARDIN INF MUNICIPAL	Urbana	Fundación	0	0	99,96	80	\$	\$	20
78	147551000045	ESC RUR DE VARONES SAN JOS	Rural	Pivijay	0	0	99,96	75	\$	\$	20
79	247551000325	BTO AGROP JOSE MARIA HERR	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	80	\$	\$	20
80	347551000052	OL DPTAL DE BTO LA INMACULADA	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	0	\$	\$	20
81	147551000011	EDUC SAGRADO CORAZON DE	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	90	\$	\$	20
82	1475510000410	INST EDUC DPTAL LICEO PIVIJAY	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	0	\$	\$	20
83	147551000231	ESC URB MIX NRO 1	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	90	\$	\$	20
84	147551000193	EUM BEATRIZ COTES	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	0	\$	\$	20
85	147551000738	ESC MIX SIMON BOLIVAR	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	90	\$	\$	20
86	147551000037	OMUNAL VICENTE CABALLERO	Urbano	Pivijay	0	1	99,96	0	\$	\$	20
87	147551000215	EUM MARIA INMACULADA	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	0	\$	\$	20
88	247551000244	ESC RUR.DE NIÑAS EL SOCORR	Rural	Pivijay	0	0	99,96	80	\$	\$	20
89	147675000060	COL DPTAL DE BACHILLERATO	Urbano	Salamina	0	0	99,96	83	\$	\$	20
90	147675000019	EU DE VARONES	Urbano	Salamina	1	0	99,96	0	\$	\$	20
91	147288001032	SC. COM. MIXTA JOSE FRANCIS	Urbano	Salamina	0	0	99,96	0	\$	\$	20
92	147555002395	EUM LAS MERCEDES NRO 1 Y 2	URBANA	Plato	0	0	99,96	99	\$	\$	20
93	147555000091	T EDUC MARIA ALFARO DE OSP	URBANA	Plato	0	0	99,96	99	\$	\$	20
94	247555000001	ARLOS GALAN SARMIENTO - SE	URBANA	Plato	0	0	99,96	98	\$	\$	20

Calle 85 # 50-159 oficina 410 Edificio quantum tower Barranquilla
Tel 31172727383



CONSORCIO CONECTIVIDAD LA MAGDALENA 2023

95	147555000627	COL BTO GABRIEL ESCOBAR B.	URBANA	Plato	0	0	99,96	0	S	S	20
96	147555000295	T EDUC JUANA ARIAS DE BENAVIDES	URBANA	Plato	0	0	99,96	0	S	S	20
97	147555000171	ATIVA DEPARTAMENTAL VICTOR	URBANA	Plato	0	0	99,96	84	S	S	20
98	147555000040	EUM SAN JOSE	URBANA	Plato	0	0	99,96	0	S	S	20
99	147555027584	UM RODRIGO VIVES DE ANDREI	URBANA	Plato	0	0	99,96	0	S	S	20
100	147555000112	M HUGO ACERO CACERES NRO	URBANA	Plato	0	0	99,96	0	S	S	20
101	147555001576	EUM BUENOS AIRES	URBANA	Plato	0	0	99,96	98	S	S	20
102	147555000015	EUM SAN RAFAEL	URBANA	Plato	0	0	99,96	0	S	S	20
103	147555000139	EUM 7 DE AGOSTO	URBANA	Plato	0	0	99,96	98	S	S	20
104	147555001054	EUM 11 DE NOVIEMBRE	URBANA	Plato	0	1	99,96	98	S	S	20
105	147555027941	ESC URB MIX POLICARPA	URBANA	Plato	1	0	99,96	0	S	S	20
106	147555027886	CUELA URBANA MIXTA LA VICTORIA	URBANA	Plato	0	0	99,96	99	S	S	20
107	147555001046	EUM SAN NICOLAS	URBANA	Plato	0	0	99,96	98	S	S	20
108	147555027614	EUM FELIX OSPINO MUGNO	URBANA	Plato	0	0	99,96	0	S	S	20
109	147555000601	LA MAGDALENA	URBANA	Plato	0	0	99,96	99	S	S	20
110	147798000099	COL DE BTO SIMON BOLIVAR	URBANA	Tenerife	0	0	99,96	85	S	S	20
111	147798000081	ESC MIX MARIA AUXILIADORA	URBANA	Tenerife	0	1	99,96	85	S	S	20
112	147798000013	C.E.N. NELSON MIRANDA NRO	URBANA	Tenerife	0	0	99,96	0	S	S	20

Calle 85 # 50-159 oficina 410 Edificio quantum tower Barranquilla
Tel 3117227383



CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2008

113	247798000557	INSTITUTO CARMELITANO	URBANA	Tenerife	0	0	99,96	85	S	S	20
114	147053000089	ESC. MIX. LAS DELICIAS	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	85	S	S	20
115	147053001743	FOSSY MARCO MARIA MIX	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	0	S	S	20
116	147053001913	FOSSY MARCOMARIA PRINC	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	0	S	S	20
117	147053000151	COL BTO DE ARACATACA	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	85	S	S	20
118	147053000488	COL JOHN F KENNEDY	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	80	S	S	20
119	147053000046	ESC. ELVIA VIZCAINO DE TOD	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	0	S	S	20
120	147053001867	ESC. LUIS CARLOS GALAN	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	80	S	S	20
121	147053000071	ESC. TERCERA DE NIÑAS	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	0	S	S	20
122	147053000712	ESC. SIMON BOLIVAR	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	83	S	S	20
123	147053000691	ESC. URB. MIX EL PRADITO	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	0	S	S	20
124	247053000628	ESC. MIXT. LA ESPERANZA	URBANA	Aracataca	0	1	99,96	0	S	S	20
125	147053000356	ESC. N3 PARA BARONES	URBANA	Aracataca	1	0	99,96	78	S	S	20
126	247053000130	SAN JOSE TEHOBROMINA	RURAL	Aracataca	0	1	99,96	0	S	S	20
127	147053000488	IED JHON F KENNEDY- NUEVO SAN JOSE	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	0	S	S	20
128	247980800020	SEDE NUEVA ESPERANZA	RURAL	Zona bananera	0	0	99,96	0	S	S	20
129	247980000104	INST. EDUC. TUCURINCA	RURAL	Zona bananera	0	0	99,96	85	S	S	20
130	247170000159	ERM LOS 3 ANGELES	Rural	Chibolo	0	0	99,96	100	S	S	20



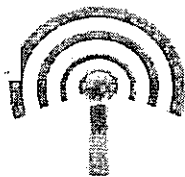
CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2021

131	147170000723	TRO AGROPECUARIO EL PROGR	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	100	S	S	20
132	147170000014	COL DPTAL LICEO SANTANDER	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	0	S	S	20
133	147170000022	INST EDUC SAN JUDAS TADEO	Urbano	Chibolo	0	1	99,96	95	S	S	20
134	147170000308	CENT EDUC EL PROGRESO	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	0	S	S	20
135	147170000405	CENT EDUC 23 DE ABRIL	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	95	S	S	20
136	147170800118	SEDE 20 DE JULIO	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	95	S	S	20
137	147170000049	CENT EDUC MARIA AUXILIADOR	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	0	S	S	20
138	247170000345	ERM SANTA CATALINA	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	90	S	S	20
139	247541000360	ST EDUC SAN PABLO DE PEDRA	Urbano	Pedraza	0	0	99,96	75	S	S	20
140	247541000475	ST EDUC ECOLOGICA JOSE DAD	Rural	Pedraza	1	0	99,96	0	S	S	20
141	247541000114	SC RUR DE VARONES DE HERED	Rural	Pedraza	0	1	99,96	0	S	S	20
142	147541000021	U PARA NIÑAS ANTONIA SANTO	Urbano	Pedraza	0	0	99,96	75	S	S	20
143	247541000092	ESC RUR DE NIÑAS DE HEREDIA	Rural	Pedraza	0	0	99,96	0	S	S	20
144	147541000039	PARA VARONES ANTONIO NARI	Urbano	Pedraza	0	0	99,96	75	S	S	20
145	147541000438	REESCOLAR MI PRIMERA ILUSIO	Urbano	Pedraza	0	0	99,96	75	S	S	20
146	247541000483	T DE EDUC BAS AMPLIADA Y M	Rural	Pedraza	0	0	99,96	75	S	S	20
147	247161000197	IVA DEPARTAMENTAL BÁSICA Y	Urbano	Concordia	0	0	99,96	0	S	S	20
148	247161000189	EU DE VARONES SAN ISIDRO	Urbano	Concordia	0	0	99,96	0	S	S	20



CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

149	247161000057	EUN POLICARPA SALAVARRIETA	Urbano	Concordia	0	0	99,96	75	S	S	20
150	147161000109	COL DPTAL DE BTO CERRO	Urbano	Cerro de San antonio	0	0	99,96	80	S	S	20
151	147161000133	EUM NRO. 1	Urbano	Cerro de San antonio	0	0	99,96	0	S	S	20
152	147161000320	EUM LAS FLORES	Urbano	Cerro de San antonio	0	0	99,96	0	S	S	20
153	147258000146	INST EDUC DPTAL AGRICOLA	Urbano	El piñon	0	0	99,96	75	S	S	20
154	147258000031	ESC URB DE NIÑAS	Urbano	El piñon	0	1	99,96	75	S	S	20
155	147258000324	ESC URB MIXTA	Urbano	El piñon	0	0	99,96	80	S	S	20
156	147030010532	EL CARMEN DE ALGARROBO	Urbano	Algarrobo	0	0	99,96	90	S	S	20
157	247288000200	N EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	Urbano	Algarrobo	0	0	99,96	90	S	S	20
158	247288000641	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL NUÑEZ	Urbano	Algarrobo	0	0	99,96	0	S	S	20
159	147030010524	OSE ALEJANDRINO ISAZA TORR	Urbano	Algarrobo	0	0	99,96	0	S	S	20
160	247288000218	CENT EDUC Mª AUXILIADORA	Urbano	Algarrobo	0	0	99,96	90	S	S	20
161	447288000039	CENT EDUC 26 DE JULIO	Urbano	Algarrobo	0	1	99,96	90	S	S	20
162	247288000757	CENT EDUC MIRAFLORES	Urbano	Algarrobo	0	0	99,96	90	S	S	20
163	247541000271	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL L	Urbano	Zapayan	0	0	99,96	0	S	S	20
164	247541000076	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 7	Urbano	Zapayan	0	0	99,96	90	S	S	20
165	247541000025	ANTL MUNICIPAL CASTILLO DE	Urbano	Zapayan	0	1	99,96	0	S	S	20



CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

166	247541000149	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 6	Urbano	Zapayan	0	0	99,96	80	S	S	20
167	147058000419	EUM EL RETIRO	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	0	S	S	20
168	147058000044	EUM COMUNAL	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	81	S	S	20
169	147058000851	EUM EL CONGO	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	0	S	S	20
170	147058000168	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LI	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	0	S	S	20
171	147058000036	EU DE NIÑAS	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	86	S	S	20
172	147058000087	EU DE VARONES	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	0	S	S	20
173	147058000303	EUM JORGE ELIECER GAITAN	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	83	S	S	20
174	347058000426	CONCENTRACIÓN SIMON BOLÍVAR	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	0	S	S	20
175	247570800031	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RU	Rural	Pueblo viejo	0	0	99,96	0	S	S	20
176	147570000099	DUC DPTAL SAN JOSE DE PUEBL	Urbano	Pueblo viejo	0	0	99,96	88	S	S	20
177	247570000051	NT DE EDUC BAS RURAL TASAJE	Rural	Pueblo viejo	0	1	99,96	0	S	S	20
178	147570000013	ESC URB PARA VARONES	Urbano	Pueblo viejo	0	0	99,96	0	S	S	20
179	247570000387	ERM SANTIAGO MONTAÑO	Rural	Pueblo viejo	0	1	99,96	0	S	S	20
180	147570000048	CENTRO URBANO DE NIÑAS	Urbano	Pueblo viejo	0	0	99,96	78	S	S	20
181	247570000271	ERM LA GLORIA	Rural	Pueblo viejo	0	0	99,96	83	S	S	20
182	247570000085	JARDIN RONDA DE LOS NIÑOS	Rural	Pueblo viejo	0	0	99,96	83	S	S	20
183	347570000136	JARDIN INFANTIL CHIQUILLADA	Urbano	Pueblo viejo	0	0	99,96	0	S	S	20



CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

184	247707000908	TRO EDUCATIVO RURAL CIENAG	Rural	Santa barbara de pinto	0	0	99,96	0	S	S	20
185	247720000011	CATIVO RURAL SAGRADO CORA	Rural	Santa barbara de pinto	0	0	99,96	82	S	S	20
186	247707001424	CATIVA DEPARTAMENTAL GILMA	Urbano	Santa barbara de pinto	0	0	99,96	0	S	S	20
187	247189001911	TAL DE BRO RODRIGO VIVES DE	Rural	Zona bananera	0	0	99,96	0	S	S	20
188	247189000877	PREESCOLAR MARIA AUXILIASORA	Rural	Zona bananera	0	0	99,96		S	S	20
189	247189001008	ERM LUIS M RUDOLF	Rural	Zona bananera	0	0	99,96		S	S	20
190	247189000923	ERM LA AGUSTINA	Rural	Zona bananera	0	0	99,96	80	S	S	20
191	247189000958	ER DE VARONES JAIME ROOCK	Rural	Zona bananera	0	1	99,96	0	S	S	20
192	247189001547	ANDO ESTRADA FLORES - SEDE	Rural	Zona bananera	1	0	99,96	80	S	S	20
193	147745000437	INSTITUCION EDUC DPTAL SAN J	Urbano	Sitio nuevo	0	0	99,96	0	S	S	20
194	247745000181	INST EDUC DPTAL RUR PALERM	Rural	Sitio nuevo	0	0	99,96	0	S	S	20
195	147745000046	ESC URB DE VARONES NRO. 2	Urbano	Sitio nuevo	0	0	99,96	80	S	S	20
196	247703000130	COLEGIO DPTAL DE BTO GERARDO VALENCIA	Urbano	San Zenón	0	0	99,96	85	S	S	20
197	247660001812	CENTRO EDUC ETTE ENNAKA	Rural	Sabanas de san angel	0	0	99,96	86	S	S	20
198	247551000325	ERM SAN JUAN DE DIOS	Rural	Pivijay	0	0	99,96	91	S	S	20
199	247460000249	DEPARTAMENTAL TECNICA AG	Urbano	Nueva granada	0	1	99,96	0	S	S	20

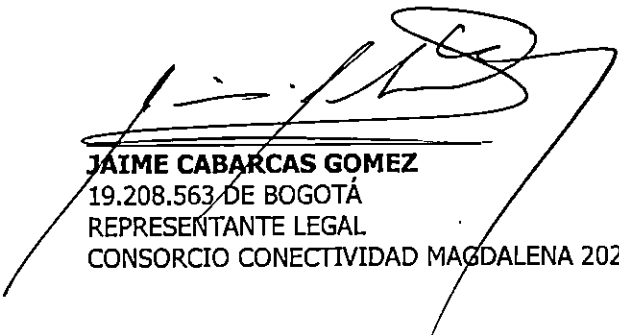


CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

200	247555002471	T EDUC DPTAL DE NUEVA GRAN	Urbano	Nueva granada	0	1	99,96	0	S	S	20
201	147460800081	CONCEPCION SANTANA PÉREZ	Urbano	Nueva granada	0	0	99,96	0	S	S	20
202	147555800232	VICENTE TREJOS HINCAPIE	Urbano	Nueva granada	0	0	99,96	85	S	S	20
209					8	21					

El presente resumen se avala por el representante legal y director técnico del proyecto

Para constancia se firma la presente a los treinta (30) días del mes de enero del 2024


JAIME CABARCAS GOMEZ

19.208.563 DE BOGOTÁ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA



INFORME DE EJECUCIÓN

Programa de Conectividad Escolar

Contrato de prestación de servicios N.º PS-1035-2023

Objeto contractual: Instalación y prestación de servicio de conectividad a internet en sedes educativas oficiales para el año 2023, en el marco del programa estrategia de conectividad escolar, Magdalena.

NOV 08 - NOV 30 DE 2023 Y DE ENE 15 - ENE 22 DE 2024

Table of Contents

INTRODUCCIÓN	3
1. ASPECTO ADMINISTRATIVO	4
1.1. GARANTÍAS	5
1.2. PERSONAL DE TRABAJO	6
1.3. SEGURIDAD SOCIAL	6
2. ASPECTO TÉCNICO	6
2.1. OPERACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO	7
2.2. SISTEMA DE MESA DE AYUDA	8
2.3. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	10
2.3.1. GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO	10
2.3.2. DISPONIBILIDAD Y TRÁFICO	11
2.3.3. MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO	11
2.4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS TORRES DE COMUNICACIÓN	12
2.5. MAYOR CANTIDAD DE PRESTACIÓN EFECTIVA DE TIEMPO DE SERVICIO	15
3. ASPECTO FINANCIERO	15
4. ANEXOS	15

INTRODUCCIÓN

El presente informe es el cuarto presentado en desarrollo del contrato de prestación de servicios N.º PS-1035-2023 correspondiente a la prestación de servicio de internet entre el 08 de noviembre y el 30 de noviembre de 2023 y el 15 de enero al 22 de enero 2024 teniendo en cuenta la suspensión del servicio por cumplimiento de calendario escolar autorizada a partir del 30 de noviembre de 2023 con reinicio el 15 de enero de 2024.

Durante este periodo se asegura que el servicio se encuentra en condiciones técnicas y funcionales para su uso según los requerimientos establecidos, deben tomarse en consideración todos los elementos propios de una operación. El alcance de este informe es con dos cortes del 08 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023 y del 15 de enero 2024 al 22 de enero 2024; en este periodo se acumulan 92 días mínimo de servicio para cada una de las 202 instituciones, lo que nos da un total de 18584 días para todas ellas

Durante este periodo de tiempo el contratista garantizó el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el contrato aplicando las políticas de calidad de servicio, entre otras:

- Brindar el servicio de MESA DE AYUDA para la asistencia y soporte técnico a los requerimientos de los usuarios sobre la prestación del servicio, así como para atender los reportes de falla y para la recepción de Peticiones Quejas y Reclamos
- Brindar el monitoreo de los servicios requeridos para controlar el funcionamiento continuo del servicio de conectividad.
- Cumplimiento de los niveles de servicio definidos
- Establecer, aplicar y mantener políticas de seguridad de red, relativas a la utilización de filtrado de contenido, firewall, y las demás aplicables al servicio de internet

En calidad de entidad adjudicataria en el proceso competitivo de selección llevado a cabo por la entidad contratante, el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, conformado por las empresas DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERÍA SAS y GRUPO EMPRESARIAL ORINOQUIA SAS, tiene la intención de relatar la ejecución del contrato de prestación de servicios N.º PS-1035-2023 durante el periodo y actividad correspondiente. (08 de noviembre 2023 -30 de noviembre 2023 y del 15 de enero - 22 de enero 2024)

1. ASPECTO ADMINISTRATIVO

A través de este cuarto informe de gestión, el CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 se complace en poner en conocimiento de la supervisión encargada del contrato de prestación de servicios N° PS-1035-2023, un detallado registro de las actividades llevadas a cabo durante el período declarado de ejecución del contrato, teniendo en cuenta que en el tercer informe se detallaron actividades hasta el 7 de noviembre de la etapa de prestación efectiva del servicio, en este informe se encuentra el periodo entre el 8 de de noviembre al 30 de noviembre y desde el 15 de enero al 22 de enero de 2024.

Durante este tiempo, nuestro consorcio ha estado firmemente comprometido con el cumplimiento de las condiciones de desembolso, como se estipula en la cláusula cuarta del contrato. Para alcanzar este objetivo, hemos desarrollado una serie de acciones que incluyen, pero no se limitan a:

- **Planificación Detallada:** Se llevó a cabo una planificación minuciosa de cada etapa del proyecto, asegurando que se cumplieran los plazos y los hitos definidos en el contrato.
- **Recursos y Personal Calificado:** Nos aseguramos de contar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, y un equipo altamente calificado para llevar a cabo las tareas requeridas de manera eficiente.
- **Control de Calidad:** Implementamos rigurosos procesos de control de calidad en todas las fases del proyecto, garantizando que los resultados estén en línea con los estándares establecidos.
- **Seguimiento Continuo:** Realizamos un seguimiento constante del progreso y del cumplimiento de los objetivos del contrato, lo que nos permitió tomar medidas oportunas en caso de desviaciones.
- **Comunicación Efectiva:** Mantuvimos una comunicación fluida y efectiva con todas las partes interesadas, incluyendo a la supervisión, para mantenerlos informados sobre el estado del proyecto.

En resumen, a lo largo de este período de ejecución, el CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 ha trabajado de manera diligente y comprometida para asegurar que se cumplan todas las condiciones de desembolso establecidas en el contrato. Este informe proporciona un detallado panorama de nuestras acciones y logros, y estamos disponibles para cualquier consulta adicional o verificación que la supervisión considere necesaria.

1.1. GARANTÍAS

El contratista debe establecer amparos con el fin de garantizar plenamente el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones correspondientes. En este sentido, el consorcio ha proporcionado a la entidad las siguientes garantías:

Tomador	Consortio Conectividad Magdalena 2023			
Beneficiario	Gobernación del Magdalena			
Tipo de garantía	Póliza que contiene contrato de seguro			
Aseguradora	Amparo	N.º Póliza	Vigencia	Valor Asegurado
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento	5744101004168	Desde 25-ago-2023 hasta 30-jun-2024	\$172.955.369,5
	Calidad del servicio		Desde 25-ago-2023 hasta 30-jun-2024	\$172.955.369,5
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		Desde 25-ago-2023 hasta 31-dic-2026	\$86.477.684,75
	Responsabilidad extracontractual civil	5740101001895	Desde 25-ago-2023 hasta 31-dic-2023	\$348.000.000

La garantía presentada por el consorcio cumple con las disposiciones de la entidad estatal, pues fue aprobada como se evidencia en el módulo 2 (condiciones) del expediente digital del contrato en la plataforma transaccional SECOP II.

Mediante acto administrativo de fecha noviembre 28 de 2023, la secretaría de educación (Milenis Gonzales Jiménez) y el representante legal del consorcio conectividad magdalena 2023 firmaron el acta de suspensión 01 donde se recomienda: “suspender el contrato a partir del día 01 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024 y se reiniciará el 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse la respectiva acta de reinicio del contrato”.

Que mediante acto administrativo de fecha 9 de enero de 2024 y dando cumplimiento al acta de suspensión 01 de 2023 se firmó entre la secretaría de educación (Betty Cecilia Horta Miranda y el representante legal del consorcio conectividad 2023 (Jaime abarcas Gómez) el acta de reinicio 01, donde se manifiesta: “este reinicio está estipulado para el día 15 de enero de 2024 y daría fin a la suspensión

acordada en el acta firmada el 28 de noviembre de 2023” . Que cumpliendo con lo determinado en los dos actos administrativos el consorcio conectividad magdalena 2023 realizó la actualización de las pólizas de cumplimiento 5744101004168 / y la póliza de responsabilidad civil extracontractual 5744101004168 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. y cuyo beneficiario es el Departamento del Magdalena.

1.2. PERSONAL DE TRABAJO

De conformidad con la propuesta del consorcio en el proceso de contratación, hemos venido desarrollando las actividades con el equipo de trabajo idóneo para el cumplimiento total de las acciones que nos llevarán al cumplimiento total del objeto del contrato.

1.3. SEGURIDAD SOCIAL

El CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA ha mantenido un cumplimiento puntual y riguroso con la obligación de estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. En este sentido, adjuntamos los certificados correspondientes de las empresas que conforman el consorcio, así como los respectivos soportes de pagos de las planillas.

Estamos a disposición para cualquier consulta o verificación adicional que se requiera en este asunto. Además, se anexan los soportes de manera detallada para su revisión y verificación correspondiente.

2. ASPECTO TÉCNICO

En primer lugar, se da cuenta que la ejecución del contrato de prestación de servicios N° PS-1035-2023 tiene como antecedentes las directrices planteadas por la Gobernación del Magdalena, que en las bases del proceso de selección LP-010-2023 (Documento técnico del proyecto, Pág. 24) definió los criterios que deben cumplir las sedes o instituciones objeto de intervención en la fase operación efectiva del servicio, los cuales se citan a continuación:

- a) Disponibilidad del servicio durante la operación y administración, con los niveles de servicio establecidos en el presente Lineamiento Técnico.
- b) Garantizar la administración, monitoreo y operación de los servicios que hacen parte del contrato
- c) Garantizar el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los servicios
- d) Contar con una herramienta y procesos necesarios para el seguimiento de los ANS
- e) Garantizar soporte en sitio con personal técnico con experiencia en las diferentes tecnologías implementadas para el servicio de conectividad.
- f) Disponibilidad de recursos de conectividad necesarios (canales, equipos, otros) que garanticen la comunicación entre las sedes educativas y la comunidad en Internet.
- g) Monitoreo y gestión de ancho de banda en los enlaces de comunicaciones.

- h) Generar reportes mensuales de la administración y operación de los servicios de conectividad, incluida la medición de los indicadores establecidos en el presente documento.

Como habíamos mencionado en el informe de instalación las 202 instituciones educativas, se distribuyeron en 15 grupos, esta estrategia se conserva para la etapa de prestación efectiva del servicio.

2.1. OPERACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO

En el periodo 8 de noviembre a 30 de noviembre 2023 y 15 de enero a 22 de enero 2024 la cantidad de días de servicio efectivo teórico de todas las instituciones debieron ser 18584 días (92 días de servicio, 202 instituciones); para este periodo el tiempo real de servicio, fueron 18688 días. Una vez finalice el contrato se realizará la reposición de los días faltantes a cada institución de acuerdo con la fecha de entrada en servicio

En las tablas comparativas se pueden observar los cálculos y en el Anexo 1 se puede observar en detalle el servicio en días institución por institución, pudiendo identificar claramente los días trabajados por institución con las fechas de corte propuestas. Presentamos el resumen de análisis acumulado de los 3 meses de servicio. Durante el periodo del informe se presentó una suspensión del servicio entre el 30 de noviembre 2023 y el 14 de enero 2024

		EJECUCION PRESTACION SERVICIO INTERNET MES 3		
22/01/2024		SEPTIEMBRE Y OCTUBRE ACUMULADOS		92
NUMERO TOTAL DE DIAS PARA 202 INSTITUCIONES				18584
NUMERO DE DIAS DE SERVICIO PRESTADOS A LAS I.E				18688
Grupo	Dias Teorico	Suspension	Prestados	
GRUPO 1	4324	2115	4439	
GRUPO 2	4048	1980	3862	
GRUPO 3	2024	990	2166	
GRUPO 4	1472	720	1555	
GRUPO 5	828	405	879	
GRUPO 6	1564	630	1483	
GRUPO 7	1012	495	1065	
GRUPO 8	736	360	791	
GRUPO 9	828	405	891	
GRUPO 10	276	135	245	
GRUPO 11	552	270	524	
GRUPO 12	276	135	216	
GRUPO 13	92	45	95	
GRUPO 14	184	90	165	
GRUPO 15	368	180	312	
	18584	8955	18688	

En el proyecto se garantiza que las instituciones educativas tengan acceso a Internet de manera confiable y segura. Para ello hubo especial cuidado en considerar todos los aspectos técnicos que garantizaran la calidad del proyecto, entre otros:

1. Infraestructura de Red: En unión con los aliados estratégicos se dispone de enrutadores, sistemas de radio, repetidores, etc., que nos garantizan las tres tecnologías de funcionamiento más utilizadas en internet: Fibra óptica, Radioenlaces y satélite

2. Ancho de Banda: El ancho de banda utilizado hace parte de las especificaciones técnicas y es de 20 Mbps simétrico

3. Aliados estratégicos (ISP): Totalmente confiables que proporcionan el ancho de banda necesario y garantizan calidad y disponibilidad en el servicio.

4. Seguridad de la Red: La seguridad está garantizada con la colocación de firewalls, sistemas de detección de intrusiones y políticas de acceso, para proteger la red de posibles amenazas y ataques cibernéticos.

5. Redes Cableadas e Inalámbricas: En el proyecto se contemplan estas 2 soluciones para las instituciones, el suministro del servicio es cableado para los dispositivos conectados a la LAN del colegio e inalámbrico (wifi) para espacio abierto.

6. Filtrado de Contenido: Con el apoyo de los aliados estratégicos se establece el filtrado de contenido para bloquear el acceso a sitios web no educativos.

8. Monitoreo y Mantenimiento: disposición de un sistema de monitoreo en funcionamiento para supervisar y solucionar problemas de manera proactiva. Mantenimiento regular de la infraestructura para garantizar su funcionamiento óptimo.

En resumen, en el proyecto se realizó la planificación, implementación y gestión de una infraestructura de red sólida y segura para proporcionar acceso a Internet confiable a las instituciones educativas

2.2. SISTEMA DE MESA DE AYUDA

En el proyecto se garantiza que las instituciones educativas tengan acceso a Internet de manera confiable y segura. La mesa de ayuda en este caso ofrece diversos servicios. Por lo general, la mesa de ayuda sirve como el único punto de contacto para cualquier solicitud, problema o asistencia de las instituciones educativas cuando tienen problemas para acceder a internet. En el proyecto y dada la conformación de grupos de operación y gestión ofrecemos dos vías de acceso:

- La línea 018000 de carácter nacional permite el acceso de cualquier usuario que desee informar un incidente en el servicio, un requerimiento de cualquier tipo o presentar una queja

- Línea telefónica de un aliado estratégico en cada municipio quien puede informar a los centros de gestión de grupo incidentes o requerimientos relacionados directamente con el servicio de internet

La función principal de la mesa de ayuda es ser la herramienta de apoyo para una mejor atención a las instituciones educativas y con el resultado de sus registros realizar el cálculo de los indicadores de gestión

Para el presente proyecto, se han categorizado los parámetros y cálculos de indicadores de acuerdo con las recomendaciones de mintic y teniendo en cuenta los horarios de trabajo en las instituciones educativas, para ello se tienen los siguientes parámetros:

Inmediato	Alta	08:00 Horas
Intermedio	Normal	48:00 Horas
Complejo	Baja	72:00 Horas
REQUERIMIENTO		

Alta	04:00 Horas
Normal	24:00 Horas
Baja	36:00 Horas
INCIDENTES	

Para la priorización se tiene en cuenta:

INCIDENTES: Prioridad ALTA cuando el incidente afecta a más de tres instituciones educativas de un mismo municipio. NORMAL cuando una institución es afectada con fuera de servicio y BAJA cuando hay degradación del servicio en una institución

REQUERIMIENTOS: BAJA: Cambio de clave o acción sobre el servicio. NORMAL: Realizar alguna acción de mantenimiento o limpieza sobre equipos. ALTA: Algún tipo de traslado interno de equipos o reubicación de estos

En general para la medición de los ANS nos acogemos a los manuales de ANS del proveedor de MINTIC donde se admite una disponibilidad de 99,6%, Gestión Soporte Usuarios (incidentes) de 98% Gestión Requerimientos de 98% y Calidad en la Solución de solicitudes (tiempo que transcurre entre el recibo del reclamo y el inicio de la atención no mayor a 15 minutos) de 99%

En el Anexo 2 se muestran los cálculos, detalles y resultados de los incidentes, requerimientos y parámetros de la mesa de ayuda en el periodo del 8 de noviembre al 30 de noviembre 2023 y del 15 al 22 de enero 2024, el resultado para el periodo presentado es:

Gestión soporte usuarios (Incidentes): 100%

Gestión requerimientos: 98%

Calidad en la solución de solicitudes: 100%

Estado actual	Cerrado	☒								
Ajuste solución	(Todas)	☐								
Etiquetas de fila	☒	Cuenta de T %	A	TS	TE	TR	FOS	EA	PO (PGO)	
☐ Incidente		8	27.59%	20:30	01:42	00:00	01:42	185%	800%	100%
☒ Alta		2	6.90%	04:00	01:32	00:00	01:32	161%	200%	100%
☒ Baja		1	3.45%	36:00	02:00	00:00	02:00	194%	100%	100%
☒ Normal		5	17.24%	24:00	01:42	00:00	01:42	193%	500%	100%
☐ Requerimiento		21	72.41%	48:00	05:02	00:00	05:02	189%	2050%	98%
☒ Normal		21	72.41%	48:00	05:02	00:00	05:02	189%	2050%	98%
Total general		29	100.00%	40:24	04:07	00:00	04:07	188%	2850%	98%

Se presentaron 29 eventos de los cuales 8 fueron incidentes y 21 requerimientos todos cerrados en los tiempos exigidos de acuerdo con la prioridad. En total 3 de estos eventos se recibieron por la línea 018000 y los otros 26 en los centros de gestión de grupo.

El resultado del 98% en requerimientos se debió a que en la institución educativa Institución departamental técnica agrícola de Nueva Granada se presentó un requerimiento por no funcionamiento de la clave, tema que fue atendido, pero no informado ni difundido adecuadamente y ocasionó varios días de bloqueo de acceso

Con estos resultados, la mesa de ayuda garantiza la asistencia y la resolución de problemas de manera oportuna.

2.3. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

La operación y mantenimiento se realiza bajo el mismo concepto de los grupos creados, cada uno de ellos tiene autonomía, pero reportan a la gestión central con esto garantizamos que la atención esté lo más cerca posible a las instituciones educativas

Para lograr estos objetivos en conjunto con nuestros aliados estratégicos armamos por grupos acciones en mejora de la calidad del servicio

2.3.1. GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

Continuamos asegurando la calidad del servicio con el esquema detallado en el informe 2 basado en una supervisión permanente del servicio que garantice la calidad de los aliados estratégicos y ejerza una supervisión permanente; estas actividades se coordinan a través de los grupos como se muestra en el Anexo 3 (a la fecha no presentan cambios) y que se soporta en tres criterios:

1. Actividades propias del centro de gestión
2. Mantenimiento preventivo correctivo
3. Actividades de informes y chequeo diario

Bajo estos criterios se garantiza un chequeo permanente del servicio, se logra que el soporte en sitio con personal técnico se encuentre cerca a las instituciones educativas, la disponibilidad de recursos de conectividad necesarios, monitoreo y gestión de integrada del servicio (disponibilidad, tráfico, respuesta de mesa de ayuda, etc.) y la generación de reportes y datos que mejoren la administración y operación de los servicios de conectividad

2.3.2. DISPONIBILIDAD Y TRÁFICO

Garantizar la disponibilidad del servicio y el tráfico a través del sistema de gestión y controlado mediante gráficas de tráfico. En el Anexo 4 se muestran las gráficas de tráfico en el periodo del presente informe donde se puede mostrar el tráfico cursado.

La disponibilidad del servicio se muestra en el anexo 2 donde se responde al grado de atención de los 29 eventos presentados y que fueron solucionados de acuerdo con los indicadores propuestos

2.3.3. MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO

-La medición de calidad de servicio se continúa realizando de igual forma: con una encuesta aplicable a los rectores, coordinadores o responsables de sistemas de las instituciones educativas donde les indagamos con 5 preguntas.

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS		
I	PREGUNTAS	EVALUACION
1	La atención en caso de incidentes, requerimientos o consultas sobre e servicio, la considera buena?	
2	Recibe quejas de los profesores o estudiantes sobre el servicio de internet?	
3	Tiene información adecuada por parte del operador sobre el servicio de Internet?	
4	Ha tenido fallas graves en el servicio de internet?	
5	En general como califica el servicio?	

RESULTADOS	
(80-100)	BUENO
(60-80)	ACEPTABLE
(40 -60)	REGULAR
(5-40)	DEFICIENTE

Para este periodo se indagaron a 97 representantes de igual número de instituciones educativas con los siguientes resultados:

TERCERA ENCUESTA		
	# encuestas	Promedio
GRUPO 1	23	85
GRUPO 2	16	84.5
GRUPO 3	13	91
GRUPO 4	7	83.4
GRUPO 5	6	95.8
GRUPO 6	10	76.7
GRUPO 7	7	87.5
GRUPO 8	3	83.33
GRUPO 9	4	83
GRUPO 10	1	82
GRUPO 11	2	80
GRUPO 12	1	80
GRUPO 13	1	85
GRUPO 14	2	88.5
GRUPO 15	1	85
Totales	97	1270.73
PROMEDIO MES 3		84.72

La calificación quedó en el rango de 80 a 100 puntos la cual se cataloga como buena
En el Anexo 5, se encuentran los detalles de los encuestados

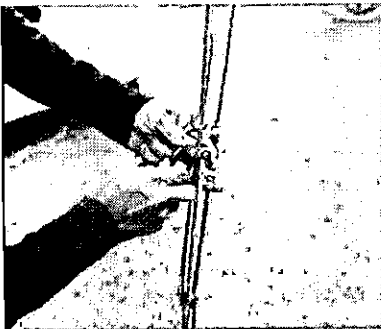
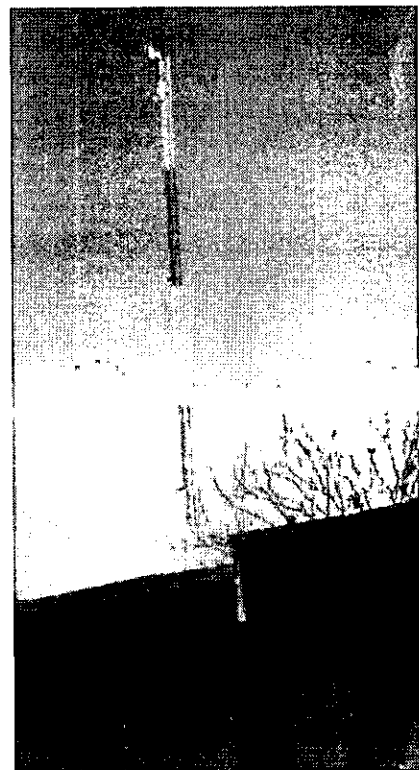
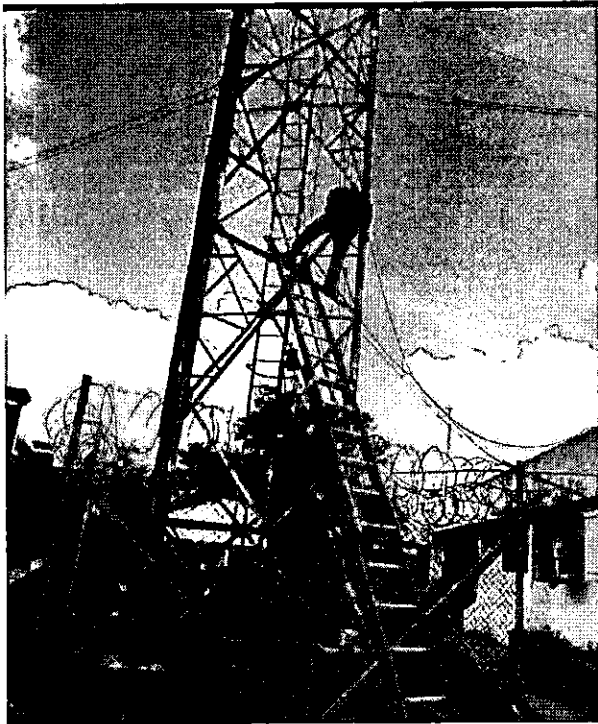
2.4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS TORRES DE COMUNICACIÓN

Para el periodo de este informe se iniciaron todos los procesos necesarios para el mantenimiento preventivo de 20 torres de comunicaciones ofrecidas como factor de calidad dentro del proyecto; en el periodo anotado se realizó el siguiente avance:

- Se realizaron visitas a los 20 sitios seleccionados y se tomó la información necesaria que permitiera determinar las actividades a realizar en cada uno de los sitios
- Se determinaron las actividades a realizar en cada sitio y se realizó la programación de ejecución, en esta etapa quedaron 2 sitios pendientes para revisar por ubicación de las torres. Se programan nuevas visitas a estos 2 sitios
- Se comienza el proceso de ejecución de los trabajos encontrándose a fecha de corte en la siguiente situación: 5 terminadas, 3 con avances del 50%, 10 en proceso de alistamiento de ejecución y 2 en proceso de revisión

En el Anexo 3 se detalla la información y en el siguiente cuadro se detalla el avance:

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COORDENADAS		DIAGNOSTICO	ESTADO INSTALACION
			LATITUD	LONGITUD		
1	GUAMAL	EUM ALFONSO LOPEZ	9.14552484800	-74221409850	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
2	PUEBLO VIEJO	I.E San jose #1	10°59'48.00	74°16'45.00	Sin uso en mal estado, se recomienda desmontar	TERMINADA
3	PUEBLO VIEJO	I.E.D.R PALMIRA JOSE FRANCISCO ALTAHONA	10.977098	-74.310788	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
4	PUEBLO VIEJO	EDNOED san juan de palo prieto	10.769205	-74378351	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	EN PROCESO
5	SAN SEBASTIAN	E.U.M Alfonso lopez	9.243035774	-74.35148134	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
6	SANTA ANA	E.r.m Tapia	9.34372	-74.536009	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
7	PLATO	Urm San Rafael	9.7874694	-74.78521944	verificando, no se encuentra informacion torre	EN REVISION
8	PUEBLO VIEJO	tasajera erm santiago montaña	10.9779199	-74.3280645	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	EN PROCESO
9	ARACATACA	Fossi marcos maria	10.58290842	-74.3280645	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	EN PROCESO
10	SALAMINA	Departamental de salam	10.48740772	-74.79090476	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	EN PROCESO
11	EL RETEN	Departamental Roque de los rios valle	10.61150384	-74.26848293	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	EN PROCESO
12	PIVIJAY	Departamental sagrado corazon de jesus	10.45728872	-746156272541	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	EN PROCESO
13	FUNDACION	I.E Departamental fundacion	10.51066658	-74.18204774	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	EN PROCESO
14	EL BANCO	Indefinida	9.789905745	-74.78032258	Señala una torre de un operador celular	EN REVISION
15	CHIVOLO	I.E El progreso	10.03129175	-74.35148134	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	EN PROCESO
16	TENERIFE	I.E Carmelitano	9.892977053	-74.85681222	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	EN PROCESO
17	CERRO DE SAN ANTONIO	Col Dptal Bachillerato Cerro san antonio	10.329756	-74.868294	En revision	EN REVISION
18	SANTA ANA	Tec.dep/mental Rafael jimenez Altahona	9.319356799	-74.56770004	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	AVANCE 50%
19	SANTA ANA	Departamental maria auxiliadora	9.320663889	-74.57269444	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	AVANCE 50%
20	SANTA ANA	I.E maria auxiliadora sede 1	9°32'23"	74°52'45"	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	AVANCE 50%



2.5. MAYOR CANTIDAD DE PRESTACIÓN EFECTIVA DE TIEMPO DE SERVICIO

Para este periodo de este informe no está previsto el tiempo adicional de servicio ofrecido

3. ASPECTO FINANCIERO

Los gastos del proyecto se realizaron de conformidad a lo contemplado en la oferta económica del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 y su ejecución permitió la instalación de las 202 instituciones educativas y la prestación del primer mes de servicio.

Adjunto al presente informe también se anexa la factura correspondiente al cuarto pago.

4. ANEXOS

Anexo 1: Cálculo del número de días de servicio prestados primer mes (En medio magnético)

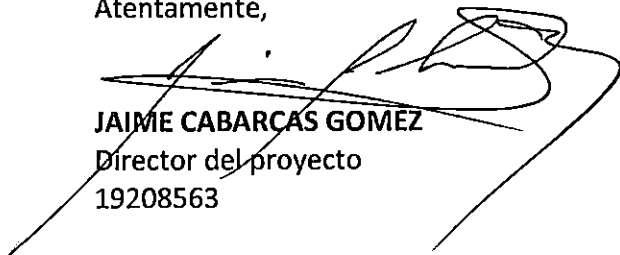
Anexo 2: Cálculos, detalles y resultados de la mesa de ayuda (En medio magnético)

Anexo 3: Supervisión del servicio y mantenimiento torres (En medio magnético)

Anexo 4: Gráficos de tráfico por institución (En medio magnético)

Anexo 5: Soportes encuestas medición calidad de servicio (En medio magnético)

Atentamente,



JAIME CABARCAS GOMEZ

Director del proyecto

19208563

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

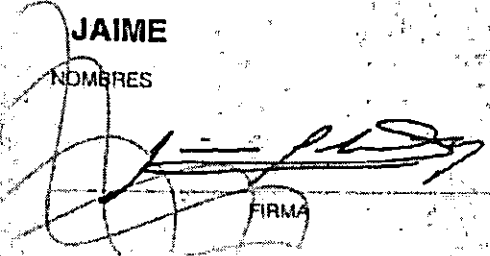
NUMERO **19.208.563**

CABARCAS GOMEZ

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1953**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

O+

M

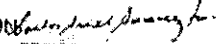
ESTATURA

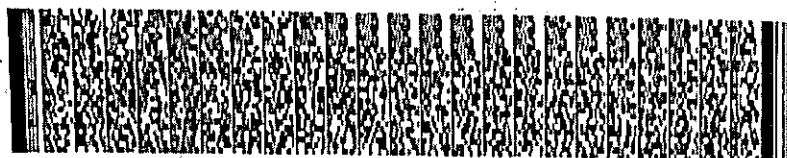
G.S. RH

SEXO

04-OCT-1974 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300100-00126246-M-0019208563-20081109

0005632348A 1

3390015479

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14952216280



(415)7707212489984(8020) 000001495221628 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 4 4 1 6 5

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 85 50 159 OF 410 ED QUANTUM TOWER

Correo electrónico consorcioconectividadmagdalena@gmail.com

Código postal

44. Teléfono

3 1 1 7 2 2 7 3 8 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 1 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 7 2 4

Actividad secundaria

48. Código

6 1 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 7 2 4

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia Indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Fojos:

0

61. Fecha

2023 - 09 - 29 / 10 : 07 : 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de manejo de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Derecho reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			14952216280		
			 (415)7707212489984(8020) 000001495221628 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 4 1 6 5		8	Impuestos de Barranquilla		2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica		3	69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		82. Nacional	
72. Número				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 2 3 0 7 2 4		83. Nacional público	
74. Número de notaría				0 . 0 %	
75. Entidad de registro				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil				85. Extranjero	
-- Departamento		0 8		0 %	
Ciudad/Municipio		0 0 1		86. Extranjero público	
				0 . 0 %	
				87. Extranjero privado	
				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)		92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 8 1 7			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Derechos reservados para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3		
4. Número de formulario			14952216280		
			 (415)7707212489984(8020) 000001495221628 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 4 1 6 5		8	Impuestos de Barranquilla		2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 7 2 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 9 2 0 8 5 6 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CABARCAS		105. Segundo apellido GOMEZ		106. Primer nombre JAIME	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 7 2 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 1 4 0 8 4 2 5 0 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CABARCAS		105. Segundo apellido SUAREZ		106. Primer nombre JAIME	
107. Otros nombres ANDRES		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		111. Razón social representante legal		112. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
ocio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 4 de 4 Hoja 4 14952216280	
		 (415)7707212489984(8020) 000001495221628 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 4 4 1 6 5 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
14. Buzón electrónico 2					
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones temporales					
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 9 0 1 1 7 8 7 6 3		113. DV 114. Nacionalidad 4 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social GRUPO EMPRESARIAL ORINOQUIA SAS					
120. Valor capital del socio		121. % Participación 5 0		122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 7 2 4 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 9 0 0 1 0 4 4 0 0		113. DV 114. Nacionalidad 5 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA SAS					
120. Valor capital del socio		121. % Participación 5 0		122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 7 2 4 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA
OFICINA BARRANQUILLA – 30056**

**DE LA FINANCIERA JURISCOOP
NIT 900.688.066-3**

CERTIFICA:

Que la empresa **CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023** ✓
identificado con NIT **901.744.165-8**, es cliente de la Financiera
Juriscoop desde el once (11) de septiembre del año dos mil veintitrés
(2023), y a la fecha su producto ahorro vista número **58500113987** se
encuentra activo.

En constancia se expide la presente a solicitud del interesado a los once
(11) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

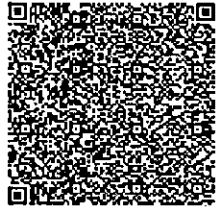
Cordialmente;



Alexa Lavive Esper Zuluaga
Coordinador de oficina Barranquilla
Financiera Juriscoop



Factura Electrónica de Venta FM 6
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023
901744165 - 8



No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764056379313 de 19/09/2023
Vigente hasta 19/09/2024 - Prefijo: FM de la factura 1 a la 20

CUFE 346c76c463cebe21e666def92b28eaf563d3868224e7b6dfb74e6b840671a04b475151c886f0c16a1074c5beae975e3d

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

NIT 800103920 - 6

Dirección: .CRA 12 No 18-56 Avenida de Los Estudiantes

Ciudad: Barranquilla, Atlántico, Colombia

Teléfono: - Correo: sac@sedmagdalena.gov.co

Vendedor: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA

Fecha Factura: 21/02/2024 08:24:33

Fecha Expedición: 21/02/2024 08:35:15

Forma de Pago: Crédito - 30 Días

Fecha Vcto.: 22/03/2024

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Item (Código)	Descripción Item (Código)	UM	Cant.	Vir. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vir. Total
1	001	CUARTO PAGO 20% DEL CONTRATO No PS 1035-2023, INSTALACIÓN Y SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS	UNID	1.00	290,681,293.00	19.00	55,229,445.67		290,681,293.00

Observaciones:

Subtotal	290,681,293.00
Descuentos	0.00
IVA	55,229,445.67
ICO	0.00
Ajustes	0.33
Total COP	345,910,739.00
Saldo Pendiente	345,910,739.00

Nro. Líneas: 1

Total: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

consorcioconectividadmagdalena@gmail.com

Calle 85 # 50-159 oficina 410 Edificio quantum tow Tel (57605) 3117227383

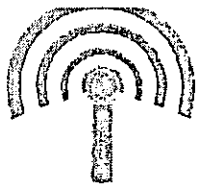
Barranquilla, Atlántico, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.



Barranquilla, 16 de Febrero 2024

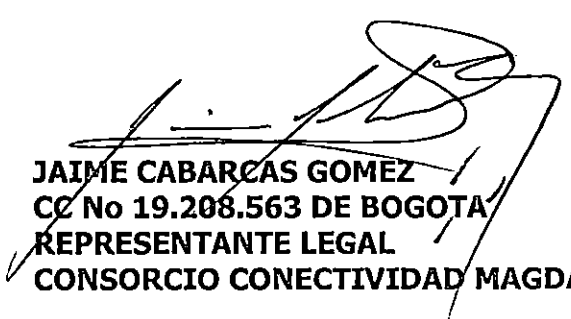
CERTIFICADO PAGO DE PARAFISCALES

CERTIFICADO PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JAIME CABARCAS GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.208.563 DE BOGOTA, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, identificado con el NIT No 901744165-8, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del presente certificado no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

De igual forma, se anexan los certificados de estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del consorciado: 1) DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA SAS NIT 900104400- 5; quien bajo la gravedad de juramento, certifican el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente


JAIME CABARCAS GOMEZ
CC No 19.208.563 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

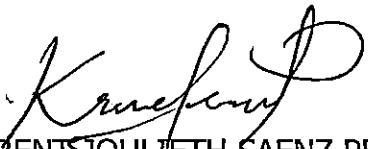


Barranquilla, 16 de febrero 2024.

CERTIFICADO PAGO DE PARAFISCALES

Yó, KARENT JOULIET SAENZ PEÑA identificada con la cedula de ciudadanía No 1.119.890.975 Camaral TP. 219223-T, de la junta central de contadores de Colombia, en calidad de contador del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, identificada con el Nit No 901744165-8, luego de examinar con las normas de auditoria general aceptadas en Colombia, certifico el pago de los aportes de la seguridad social (pensión, salud, y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA) planillas No 20103990 pagadas por la empresa consorciada} DOCLE CLICK, planilla de pago DE LOS TECNICOS No 28920762, 28369287, 8627648490, 8627647680, 8627484635, 8627679683, 862853990, 8628430881, 8628534542 Y DEL REPRESENTANTE LEGAL – COORDINADOR DE PROYECTO No 9462350841, 9462350833, 9462350822 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

ANEXO LA PLANILLA DE PAGO

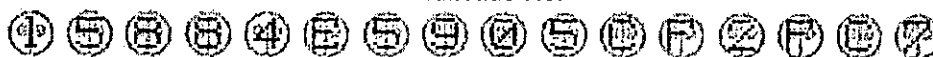

KARENT JOULIETH SAENZ PEÑA
C.C. No. 1.119890.975
Contadora Publica
TP. No.219223-T
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

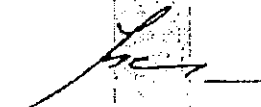
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KARENT JOULIET SAENZ PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1119890975 de CUMARAL (META) Y Tarjeta Profesional No 219223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

219223-T

KARENT JULIET
SAENZ PEÑA
C.C. 1119880975

RESOLUCION INSCRIPCION 810 FECHA 02/09/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 236275



222643

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.adcqs.com

DATOS GENERALES		LA APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 19208563		CABARCAS GOMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjgh8707	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	62350833	9462350833	1	2024/01/16	2024/01/30	BANCO AV VILLAS	14	\$153,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
1	CC 19208563	CABARCAS JAIME		0	\$0	\$0	EP5005	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0

DATOS GENERALES		EL APORTANTE					
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
CC 19208563	CABARCAS GÓMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjgh8707	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-12	2023-12	62350833	9462350833		2024/01/16	2024/01/30	BANCO AV VILLAS	14	\$153,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$100	\$0	\$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$145,000	\$1,900	\$0	\$146,900
TOTAL					\$151,100	\$2,000	\$0	\$153,100

DATOS GENERALES		APORTANTE						
Identificación	CV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19208563		CABARCAS GOMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjgh8707	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-01	2024-01	62350841	9462350841	1	2024/02/14	2024/01/30	BANCO AV VILLAS	0	\$169,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0
1	CC 19208563	CABARCAS JAIME		0	\$0	\$0	EP5005	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$6,800	0	\$0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0

DATOS GENERALES		APORTANTE						
Identificación		Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19208563		CABARCAS GOMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjgh8707	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-01	2024-01	62350841	9462350841			2024/02/14	2024/01/30	BANCO AV VILLAS	\$169,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
TOTAL				1	\$169,300	\$0	\$0	\$169,300	

DATOS GENE		L APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 19208563		CABARCAS GÓMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjgh8707	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-11	2023-11	62350822	9462350822	1	2023/12/15	2024/01/30	BANCO AY VILLAS	46	\$157,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0
1	CC 19208563	CABARCAS JAIME		0	\$0	\$0	EP5005	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,160,000	\$6,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0

DATOS GENE		EL APORTANTE							
Identificación		Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direcci		Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19208563		CABARCAS GOMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghgh8707		BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-11	2023-11	62350822	9462350822		2023/12/15	2024/01/30	BANCO AV VILLAS	46	\$157,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$300	\$0	\$6,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$300	\$0	\$6,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$6,200	\$0	\$151,200	
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$145,000	\$6,200	\$0	\$151,200	
TOTAL				1	\$151,100	\$6,500	\$0	\$157,600	



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-01
Período Salud : 2024-02

Se certifica que en la fecha 2024-02-02 la empresa DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA con documento de identificación NI 900104400 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CERON PIAMBA WILMAN HERNAN Identificado con CC-10306163, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-900104400		DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
28920762	E	2024-02-02	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	22
EPS	817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	22
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	22
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	22



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2023-11
Período Salud : 2023-12

Se certifica que en la fecha 2023-12-04 la empresa DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA con documento de identificación NI 900104400 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CERON PIAMBA WILMAN HERNAN identificado con CC-10306163, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-900104400		DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
28369287	E	2023-12-04	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-01
Período Salud : 2024-01

Se certifica que en la fecha 2024-01-29 la empresa NEIDER ALIRIO AGREDO con documento de identificación CC 76029138 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante AGREDO NEIDER ALIRIO identificado con CC-76029138, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-76029138		NEIDER ALIRIO AGREDO		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8628534990	I	2024-01-29	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2023-11
Período Salud : 2023-11

Se certifica que en la fecha 2023-12-01 la empresa NEIDER ALIRIO AGREDO con documento de identificación CC 76029138 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante AGREDO NEIDER ALIRIO identificado con CC-76029138, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-76029138		NEIDER ALIRIO AGREDO		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8627679683	I	2023-12-01	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-01
Período Salud : 2024-01

Se certifica que en la fecha 2024-01-31 la empresa YILMER ALEXIS MOSCA LOPEZ con documento de identificación CC 1003102557 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MOSCA LOPEZ YILMER ALEXIS identificado con CC-1003102557, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-1003102557		YILMER ALEXIS MOSCA LOPEZ		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8628430881	I	2024-01-31	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2023-11
Período Salud : 2023-11

Se certifica que en la fecha 2023-11-29 la empresa YILMER ALEXIS MOSCA LOPEZ con documento de identificación CC 1003102557 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MOSCA LOPEZ YILMER ALEXIS identificado con CC-1003102557, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-1003102557		YILMER ALEXIS MOSCA LOPEZ		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8627484635	I	2023-11-29	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2023-11
Período Salud : 2023-12

Se certifica que en la fecha 2023-12-04 la empresa DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA con documento de identificación NI 900104400 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante PEREZ MENESES VICTOR HUGO identificado con CC-1061689492, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-900104400		DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
28369287	E	2023-12-04	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-01
Período Salud : 2024-02

Se certifica que en la fecha 2024-02-02 la empresa DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA con documento de identificación NI 900104400 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante LOPEZ FERNANDEZ SEBASTIAN identificado con CC-1061778536, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-900104400		DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
28920762	E	2024-02-02	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	29
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	29
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	29
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	29



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2023-11
Período Salud : 2023-12

Se certifica que en la fecha 2023-12-04 la empresa DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA con documento de identificación NI 900104400 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante LOPEZ FERNANDEZ SEBASTIAN identificado con CC-1061778536, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-900104400		DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
28369287	E	2023-12-04	0,00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUC	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-01
Período Salud : 2024-01

Se certifica que en la fecha 2024-02-01 la empresa CRISTIAN SEBASTIAN ORTIZ GUTIERREZ con documento de identificación CC 1061788817 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ORTIZ GUTIERREZ CRISTIAN SEBASTIAN identificado con CC-1061788817, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-1061788817		CRISTIAN SEBASTIAN ORTIZ GUTIERREZ		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8628534542	I	2024-02-01	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2023-11
Período Salud : 2023-11

Se certifica que en la fecha 2023-11-30 la empresa CRISTIAN SEBASTIAN ORTIZ GUTIERREZ con documento de identificación CC 1061788817 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ORTIZ GUTIERREZ CRISTIAN SEBASTIAN identificado con CC-1061788817, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-1061788817		CRISTIAN SEBASTIAN ORTIZ GUTIERREZ		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8627647680	I	2023-11-30	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2023-11
Período Salud : 2023-11

Se certifica que en la fecha 2023-11-30 la empresa JUAN CAMILO SANTACRUZ MUAOZ con documento de identificación CC 1061796930 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante SANTACRUZ MUÑOZ JUAN CAMILO identificado con CC-1061796930, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
CC-1061796930		JUAN CAMILO SANTACRUZ MUAOZ		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8627648490	I	2023-11-30	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-01
Período Salud : 2024-02

Se certifica que en la fecha 2024-02-02 la empresa DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA con documento de identificación NI 900104400 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ALEGRIA CAMILO DIEGO FERNANDO identificado con CC-1063813254, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-900104400		DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
28920762	E	2024-02-02	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2023-11
Período Salud : 2023-12

Se certifica que en la fecha 2023-12-04 la empresa DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA con documento de identificación NI 900104400 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ALEGRIA CAMILO DIEGO FERNANDO identificado con CC-1063813254, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-900104400		DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
28369287	E	2023-12-04	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	15
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	15
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	15
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	15
SENA	899999034	PASENA	SENA	15
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	15



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-01
Período Salud : 2024-02

Se certifica que en la fecha 2024-02-02 la empresa DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA con documento de identificación NI 900104400 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MONTILLA MOLANO YONY identificado con CC-1063814205, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-900104400..		DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
28920762	E	2024-02-02	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	26
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	26
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	26
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	26



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2023-11
Período Salud : 2023-12

Se certifica que en la fecha 2023-12-04 la empresa DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA con documento de identificación NI 900104400 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MONTILLA MOLANO YONY identificado con CC-1063814205, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razon Social		
NI-900104400		DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
28369287	E	2023-12-04	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-01
Período Salud : 2024-02

Se certifica que en la fecha 2024-02-02 la empresa DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA con documento de identificación NI 900104400 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BOLAÑOS AGREDO BRAYAN ANDRES identificado con CC-1063815549, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-900104400		DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
28920762	E	2024-02-02	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2023-11
Período Salud : 2023-12

Se certifica que en la fecha 2023-12-04 la empresa DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA con documento de identificación NI 900104400 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BOLAÑOS AGREDO BRAYAN ANDRES identificado con CC-1063815549, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-900104400		DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
28369287	E	2023-12-04	0,02436	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	891500182	CCF14	Caja de Compensacion Familiar del Cauca COMFACAUCA	30

RAZÓN SOCIAL :	DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900104400
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-02-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2023-12-04
FECHA DE PAGO:	2023-12-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-11
PERÍODO SALUD:	2023-12
NÚMERO PLANILLA:	28369287
TOTAL COTIZANTES:	90
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28369287
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	23	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.338.100	\$ 4.338.100
EPS006	860066942	COMPENSAR-EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.000	\$ 145.000
	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	46	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.180.500	\$ 4.180.500
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.-MOV	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 59.100	\$ 59.100
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 489.300	\$ 489.300
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.400	\$ 46.400
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 99.200	\$ 99.200
ESSC62	900935128	ESSC ASMET SALUD	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 870.800	\$ 870.800
Subtotal Salud		8	90	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.228.400	\$ 10.228.400
230201	800229739	PROTECCION	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.775.800	\$ 2.775.800
230301	800224808	PORVENIR	61	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.440.200	\$ 15.440.200
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 213.100	\$ 213.100
25-14	900335004	COLPENSIONES	13	\$ 31.000	\$ 31.000	\$ 0	\$ 4.200.100	\$ 4.200.100
Subtotal Pensión		4	84	\$ 31.000	\$ 31.000	\$ 0	\$ 22.629.200	\$ 22.629.200
14-23	860011153	POSITIVA	90	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.673.900	\$ 1.673.900
Subtotal ARL		1	90	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.673.900	\$ 1.673.900
CCF14	891500182	COMFACAUCA	78	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.104.500	\$ 5.104.500
CCF35	891280008	CCF DE NARIÑO	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 381.200	\$ 381.200
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.400	\$ 46.400
Subtotal CCF		3	84	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.532.100	\$ 5.532.100
PASENA	899999034	SENA	19	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 910.900	\$ 910.900
PAICBF	899999239	ICBF	19	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.366.100	\$ 1.366.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/01/2024
----------------------------------	------------

Total a pagar	\$ 31.000	\$ 31.000	\$ 0	\$ 42.340.600	\$ 42.340.600
---------------	-----------	-----------	------	---------------	---------------

FÉCHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/01/2024
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900104400
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-02-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-02-02
FECHA DE PAGO:	2024-02-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-01
PERÍODO SALUD:	2024-02
NÚMERO PLANILLA:	28920762
TOTAL COTIZANTES:	76
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28920762
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.150.100	\$ 3.150.100
EDS009	860066942	COMPENSAR-EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27.800	\$ 27.800
7	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	37	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.917.900	\$ 2.917.900
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 116.300	\$ 116.300
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 133.500	\$ 133.500
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 36.500	\$ 36.500
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 736.400	\$ 736.400
Subtotal Salud		7	76	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.118.500	\$ 7.118.500
230201	800229739	PROTECCIÓN	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.290.400	\$ 2.290.400
230301	800224808	PORVENIR	52	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.532.100	\$ 11.532.100
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 149.200	\$ 149.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.449.600	\$ 2.449.600
Subtotal Pensión		4	69	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.421.300	\$ 16.421.300
14-23	860011153	POSITIVA	76	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.173.900	\$ 1.173.900
Subtotal ARL		1	76	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.173.900	\$ 1.173.900
CCF14	891500182	COMFACAUCA	62	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.612.200	\$ 3.612.200
CCF35	891280008	CCF DE NARIÑO	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 344.500	\$ 344.500
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000	\$ 52.000
Subtotal CCF		3	69	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.008.700	\$ 4.008.700
PASENA	899999034	SENA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 489.500	\$ 489.500
PAICBF	899999239	ICBF	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 734.200	\$ 734.200
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 29.946.100	\$ 29.946.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/03/2024
----------------------------------	------------

Actos

Reiniciado

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

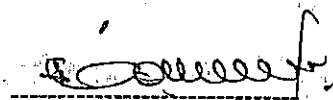
247245001555.00	EU FRANCISCO JOSE DE CALDAS
147245001941.00	ARCESIO CALIZ AMADOR - SEDE PRINCIPAL
147245000287.00	EU MIXTA N 1 .
147245000350.00	EU LUIS LOPEZ DE MEZA

Ubicadas en el municipio de EL BANCO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: NANCY LONDOÑO SERRANO

CEDULA: 39016608

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147245001976.00	EMR LAS AMERICAS
147245000252.00	DPTAL LORENCITA VILLEGAS
147245001500.00	EUM LAS PALMAS
147245001844.00	ERM LIBERTADOR
147245050276.00	EUM GENERAL ANTONIO NARIÑO
147245050233.00	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

Ubicadas en el municipio de EL BANCO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

Nombre: PATRICIO ALDANA ACEVEDO

CEDULA: 79003744

Cargo: RECTOR



Ce 1067032563
Nux. Administrativo

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

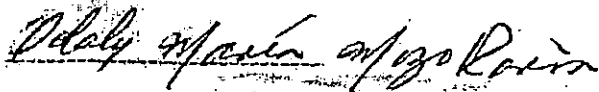
147245001232.00 DPTAL SANTA TERESA DE JESUS

Ubicadas en el municipio de EL BANCO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: ODALY MARIA MIZO ROVIRA

CEDULA: 39011431

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147245001241.00	EUM SANTA TERESA DE JESUS
147245000015.00	EUM MARCO FIDEL SUAREZ
147245000805.00	EUM EL BANQUITO
147245000368.00	ESC MONTESSORI

Ubicadas en el municipio de EL BANCO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

Nombre: RAFAEL LORDUY MILANES

CEDULA:

Cargo: RECTOR

Cosmin Lorduy P.
P. P. 38 011434

**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147245000279.00 EMR LA CANDELARIA

Ubicadas en el municipio de EL BANCO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

 (E).

Nombre: SOL MARIA AMARIS

CEDULÁ:

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147245000051.00	NACIONAL MIXTO DE BACHILLERATO
147245000033.00	ESC GENERAL SANTANDER
147245000023.00	ANTONIO ESCOBAR CAMARGO
147245000073.00	ERM ATENOGENES BELENO

Ubicadas en el municipio de EL BANCO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO COLECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: MARIA LUISA SANJUANELO

CEDULA: 36542479

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

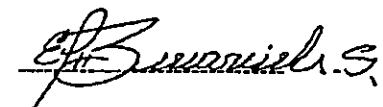
147707001616	I.E.D. RURAL SANTA MARIA.- CASA BLANCA
--------------	---

Ubicadas en el Corregimiento de CASA BLANCA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: EVERTO BENAVIDES SILVA

CEDULA: 9'267 885.

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

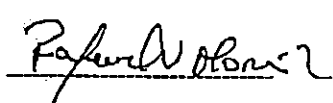
147318000311	DPTAL NESTOR ANDRES RANGEL ALFARO
147318000051	ESCUELA URB N 2 DE NIÑAS
147318000035	ESCUELA URBANA ACEVEDO Y GOMEZ

Ubicadas en el municipio de GUAMAL (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,





Nombre: RAFAEL MORÓN RANGEL

CEDULA: 85.160251

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

147318000019	DPTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
147318000043	ESCUELA URB N 1 DE NIÑAS

Ubicadas en el municipio de GUAMAL (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: REGINA YEPES

CEDULA: 26783748

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

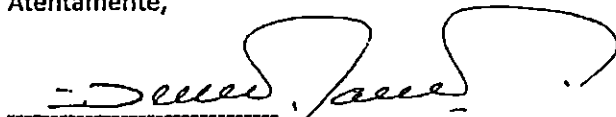
147318000027	DPTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ
--------------	----------------------------

Ubicadas en el municipio de GUAMAL (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario esco 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de ene de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: HERNANDO ZAMBRANO

CEDULA:

5.039682 de Jm

Cargo: RECTOR

ESP. HERNANDO ALBERTO ZAMBRANO AVENDADO
RECTOR DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA BIENVENIDO RODRIGUEZ
Inst. Edo. C. 5039682 de Jm
Guamal, Magdalena
22 de Enero de 2024

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247318000498 ERM SAN JUAN DE DIOS

Ubicadas en el municipio de GUAMAL (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

Florella Olvera Docente encargado.

Nombre: FELIPE OSPINO

CEDULA: 1-096.199.534 ,

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

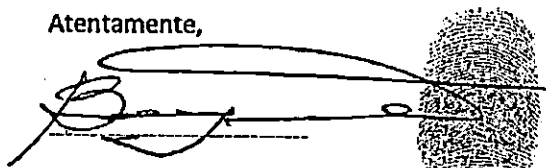
147692000081	EUM ALFONSO LOPEZ
147692000561	ESC GABRIELA MISTRAL
147692000553	ENT PRESCOLAR MIS AMIGUITOS

Ubicadas en el municipio de SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: BONAR MEJIA

CEDULA: 12 6019 66

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

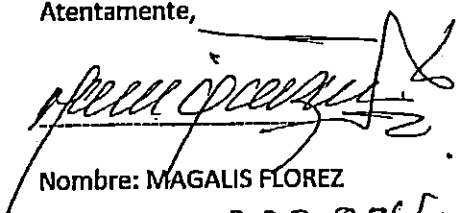
147692000057	INST ED DEPARTAMENTAL EXTERNO
--------------	-------------------------------

Ubicadas en el municipio de SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,


Nombre: MAGALIS FLOREZ

CEDULA:

49.773.884

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

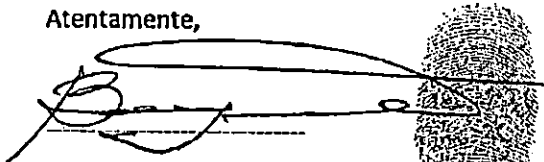
147692000081	EUM ALFONSO LOPEZ
147692000561	ESC GABRIELA MISTRAL
147692000553	ENT PRESCOLAR MIS AMIGUITOS

Ubicadas en el municipio de SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: BONAR MEJIA

CEDULA: 12 6019 66

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

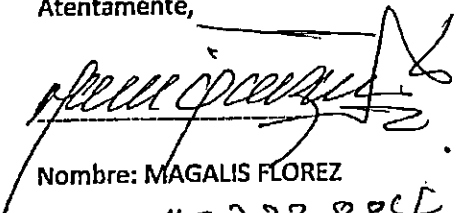
147692000057	INST ED DEPARTAMENTAL EXTERNO
--------------	-------------------------------

Ubicadas en el municipio de SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: MAGALIS FLOREZ

CEDULA:

49.773.884

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO

CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147707000113 DPTAL ANTONIO BRUGES

147707800004 EMR LAS PALMITAS (247707000444)

Ubicadas en el municipio de SANTA ANA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: ALEX JIMENEZ DELGADO

CEDULA:

Cargo: RECTOR

cc. 26.900.631.

Rector (E).

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

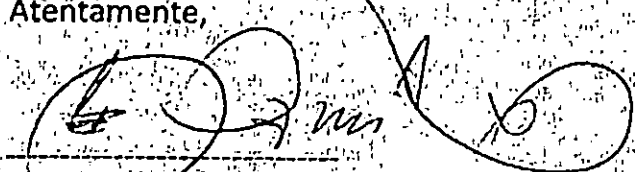
147707800004	SEDE LA PAZ
147707001811	EUM NR 7 DIVINO NIÑO
147707001705	EUM NR 3 RAFAEL JIMENEZ
147707000016	DPTAL JOSE MARIA BENAVIDES
147707001705	COL DEPTAL TEC AGROPECUARIO

Ubicadas en el municipio de SANTA ANA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

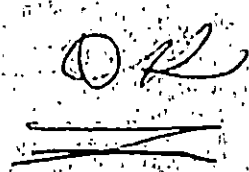
Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,


Nombre: CESAR LARIOS JIMENEZ

CEDULA:

Cargo: RECTOR



CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

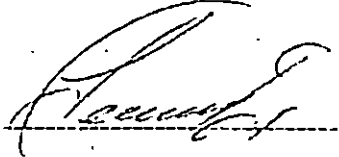
147707000016	EUM NR 4
147707000113	EUM NR 2
147707000105	EUM NR 1
147707000105	DEPTAL.DE BTO MARIA AUXILIADORA

Ubicadas en el municipio de SANTA ANA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet, desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: LEODYS CORONADO ACUÑA

CEDULA: 26 900 503

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO

CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147707000119 DETAL ANTONIO BRUGES (247707000657 EMR TAPIA)

147707800004 EMR LAS PALMITAS (247707000444)

Ubicadas en el municipio de SANTA ANA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: ALEX JIMENEZ DELGADO

CEDULA:

Cargo: RECTOR

cc. 26 400 631

Rector (E)



Institución Educativa Departamental
Roque De Los Ríos Valle

NIT: 819005882-8

Código DANE: 247268002052

Resolución aprobación: 0210 de 18 de marzo de 2022

Código lcfes: 049817 - 749507 - 749523 - 749549 - 749566

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	247053000105	CONTRACION ESCOLAR GENERAL
2	247268002052	COLEGIO MPAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE

Ubicadas en el municipio de EL RETEN (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

DAGOBERTO ORTIZ
CC No 79.454.763 Bogota D.C
RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	147288000141	CENTRO EDUC TERCERA MIXTA
2	147288000853	NTRQ EDUC JOSE ANTONIO GAL
3	147288010308	CENT EDUC LAS PALMAS
4	147288000108	ACCION COMUNAL PAZ DEL RIO
5	147288000183	CENT EDUC ADRIANO PUENTES

Ubicadas en el municipio de FUNDACION (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

Emilce Jimenez de Felizzola

Nombre: EMILCE JIMENEZ DE FELIZZOLA

CEDULA: CE 40010819

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALEÑA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	147288000833	NST EDUC DPTAL 23 DE FEBRER
2	347288000841	CEN EDUC ROTARIO MONTERRE

Ubicadas en el municipio de FUNDACION (MAGDALEÑA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALEÑA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: ENIDIT VILLARREAL

CEDULA: 632800769

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

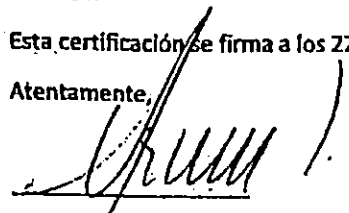
1	147551000193	EUM BEATRIZ COTES
2	147551000037	COMUNAL VICENTE CABALLERO
3	147551000410	INST EDUC DPTAL LICEO PIVUAY

Ubicadas en el municipio de PIVUAY (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023.(fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: JHONY BERMUDEZ

CEDULA: 72181364

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	247551000325	BTO AGROP JOSE MARIA HERR
---	--------------	---------------------------

Ubicadas en el municipio de PIVUAY (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: FRANCISCO PALLARES

CEDULA: 22164229

Cargo: RECTOR

Observación: El servicio que se menciona del 15 al 22 de enero no fue notificado a la institución por lo que no se hizo uso del mismo.



**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

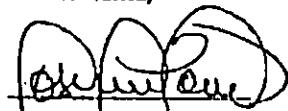
1	347551000052	OL DPTAL DE BTO LA INMACULA
2	147551000215	EUM MARIA INMACULADA

Ubicadas en el municipio de PIVIJAY (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: JOSE LUIS PABON

CEDULA: 7791468

Cargo: RECTOR



**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

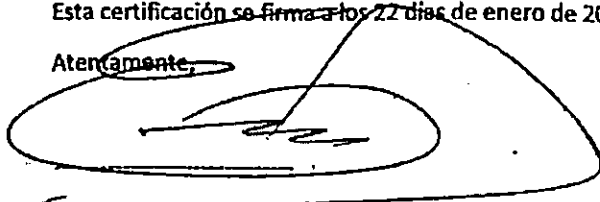
1	147551000011	EDUC SAGRADO CORAZON DE
2	147551000231	ESC URB MIX NRO 1
3	147551000738	ESC MIX SIMON BOLIVAR

Ubicadas en el municipio de PIVUAY (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: EDGARDO GONZALEZ

CEDULA: 7594433

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

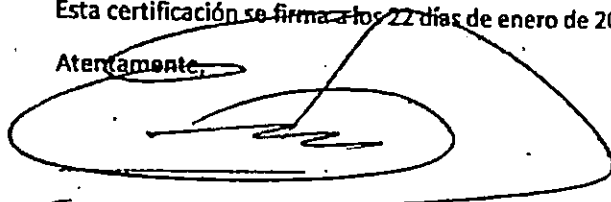
1	147551000011	EDUC SAGRADO CORAZON DE
2	147551000231	ESC URB MIX NRO 1
3	147551000738	ESC MIX SIMON BOLIVAR

Ubicadas en el municipio de PIVUJAY (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: EDGARDO GONZALEZ

CEDULA: 7594433

Cargo: RECTOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
VÍCTOR CAMARGO ÁLVAREZ
Resolución 1145 del 8 de Noviembre de 2022
DANE 147555000171 – NIT: 819002019-1
Correo electrónico jogear2@gmail.com
Tel: 4850383
Municipio de Plato



CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

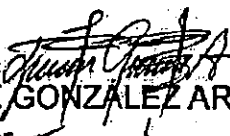
ATIVA DEPARTAMENTAL VICTOR	25-ago-23
----------------------------	-----------

Ubicadas en el municipio de PLATO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,


JOSÉ GONZÁLEZ ARRIETA
Rector

CC.12590310. De Plato



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Municipio de Plato

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MARÍA ALFARO DE OSPINO"

Aprobada según Resolución No. 0590 de septiembre 17 de 2021

Registro DANE 147555000091 NIT: 819 002 039 - 7

Carrera 12 Calle 10 esquina Teléfono: 4851876



**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

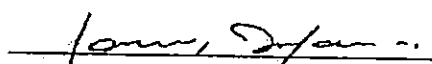
147555002395	EUM LAS MERCEDES NRO 1 Y 2
147555000091	T EDUC MARIA ALFARO DE OSP
147555027886	ESCUELA URBANA MIXTA LA VICTORIA
147555000601	LA MAGDALENA

Ubicadas en el municipio de PLATO (MAGDALENA) Ubicadas en el municipio del PLATO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

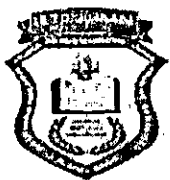
Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,


JAVIER DE JESUS MARBELLO JIMÉNEZ

CEDULA: 72150390

Cargo: RECTOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DEPARTAMENTAL

"JUANA ARIAS DE BENAVIDES"

Registro Dane 147555000295 – Nit 819003429-0 – Resolución de aprobación 1335 29 de Noviembre 2023



**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147555000295	CENTRO EDUCATIVO JUANA ARIAS DE BENAVIDES
147555000040	EUM SAN JOSE
147555027584	EUM RODRIGO VIVES DE ANDREÍS

Ubicadas en el municipio de PLATO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició con el servicio en las tres (3) sedes mencionadas anteriormente.

Esta certificación se firma en Plato, Magdalena a los diez (10) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

ARMANDO JAIME DE ARCO CÁCERES
C.C.No. 12.594.369
RECTOR

República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO DEPARTAMENTAL "GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS"
Más de setenta años de los Plateños



Creado según Ordenanza No.033 de 1943
Aprobado mediante Resolución 0630 del 19 de julio de 2022 emanada de la Secretaría de Educación
Departamental Dirección: Vía 14 Carrera 8 esquina
Registro Dane No. 147555000627 NIT 891780238-4
Plato Magdalena

**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
INTERNET CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

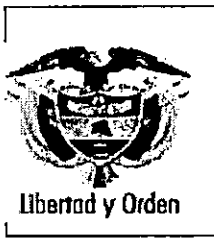
147555000627	COL BTO GABRIEL ESCOBAR B
147555000112	HUGO ACERO GACERES
147555000015	EUM SAN RAFAEL
147555027941	ESC URB MIX POLICARPA
147555027614	EUM FELIX OSPINO MUGNO

Ubicadas en el municipio de PLATO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.


NILSON GARCIA AMADOR
C.C. 12.591.458
RECTOR

 Libertad y Orden	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL VÍCTOR CAMARGO ÁLVAREZ Resolución 1145 del 8 de Noviembre de 2022 DANE 147555000171 – NIT: 819002019-1 Correo electrónico jogor2@gmail.com Tel: 4850383 Municipio de Plato	
--	---	--

**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

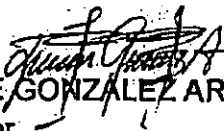
ATIVA DEPARTAMENTAL VICTOR	25-ago-23
----------------------------	-----------

Ubicadas en el municipio de PLATO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,


JOSÉ GONZÁLEZ ARRIETA
Rector

CC.12590310. De Plato

**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

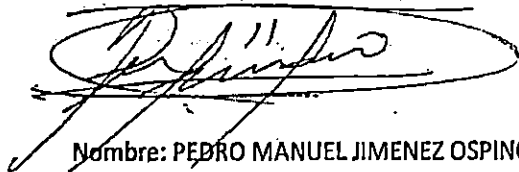
147798000098	ESC MIX MARIA AUXILIADORA
247798000557	INSTITUTO CARMELITANO

Ubicadas en el municipio de TENERIFE (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria .

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: PEDRO MANUEL JIMENEZ OSPINO

CEDULA:

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147798000099	COL DE BTO SIMON BOLIVAR
147798000013	C.E.N. NELSON MIRANDA NRO

Ubicadas en el municipio de TENERIFE (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: RICARDO NAVARRO CORTINA

CEDULA:

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

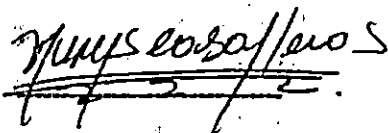
147053000046	ESC. ELVIA VIZCAINO DE TOD
147053000691	ESC. URB. MIX EL PRADITO
247053000628	ESC. MIXT. LA ESPERANZA

Ubicadas en el municipio de ARACATACA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de Instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: NURYS ESTER CABALLERO SAN JUAN

CEDULA: 57400643

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

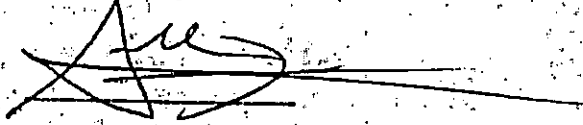
147053000089	ESC. MIX. LAS DELICIAS
147053001743	FOSSY MARCO MARIA MIX
147053001913	FOSSY MARCOMARIA PRINC
147053000712	ESC. SIMON BOLIVAR

Ubicadas en el municipio de ARACATACA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: LUIS EDUARDO DE LA ROSA

CEDULA: 12.557.289 de Santa Marta

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

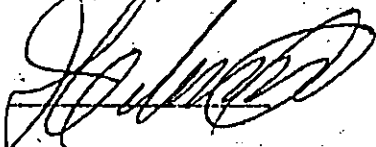
147053000488	COL JOHN F KENNEDY ANTIGUO
147053000488	COL JOHN F KENNEDY NUEVO SAN JOSE

Ubicadas en el municipio de ARACATACA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: MYRIAM ACEVEDO ARRIETA

CEDULA: 12.620510 639

Cargo: RECTOR

**OCERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

147053000151	COL BTO DE ARACATACA
147053001867	ESC. LUIS CARLOS GALAN
147053000071	ESC. TERCERA DE NIÑAS

Ubicadas en el municipio de ARACATACA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

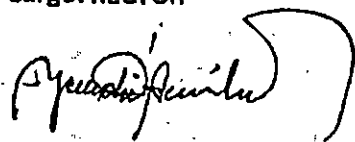
Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

Nombre: ULISES NIÑO OBREGON

CEDULA:

Cargo: RECTOR


cc # 26 688.831 / Hra

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

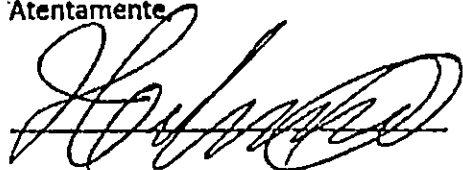
247053000130	SAN JOSE TEHOBROMINA
147053000356	ESC. N3 PARA BARONES

Ubicadas en el municipio de ARACATACA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: NELLYS CANTILLO ZARATE

CEDULA: 12.620.510 

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247980800020	SEDE NUEVA ESPERANZA
--------------	----------------------

Ubicadas en el municipio de ZONA BANANERA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

Nombre: CARMEN GARCIA

CEDULA:

Cargo: RECTOR

Carmen Garcia
Defensora P.

**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

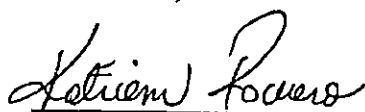
COD	IE
147170000723	TRO AGROPECUARIO EL PROGR
147170000022	INST EDUC SAN JUDAS TADEO
147170000405	CENT EDUC 23 DE ABRIL
147170800118	SEDE 20 DE JULIO
247170000345	ERM SANTA CATALINA

Ubicadas en el municipio de CHIBOLO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 18 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: KATIM ROMERO

CEDULA: 22644325

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

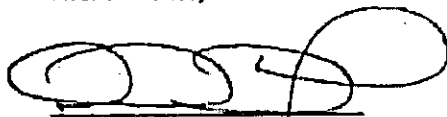
COD	IE
147170000014	COL DPTAL LICEO SANTANDER
1471700000308	CENT EDUC EL PROGRESO
1471700000049	CENT EDUC MARIA AUXILIADOR

Ubicadas en el municipio de CHIBOLO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 18 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: HUGO FONSECA

CEDULA: 95.456.5

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

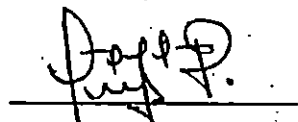
COD	IE
247170000159	ERM LOS 3 ANGELES

Ubicadas en el municipio de CHIBOLO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 18 días del mes de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: JOSE N CARVAJAL

CEDULA: 5.124778

Cargo: DOCENTE

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

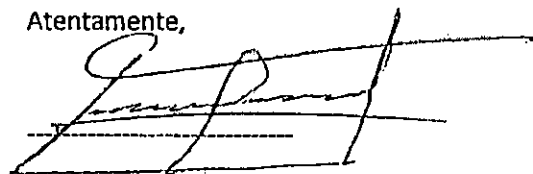
147161000109	COL DPTAL DE BTO CERRO
147161000133	EUM NRO. 1
147161000320	ESCUELA URBANA MIX N 2 (EEC URB MIX #2)

Ubicadas en el municipio de CERRO DE SAN ANTONIO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: ISRRAEL FONTALVO

CEDULA: 8711677

Cargo: RECTOR

Cel. 3153666468

CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

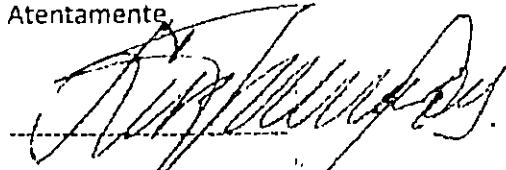
247161000197	IVA DEPARTAMENTAL BASICA Y
247161000189	EU DE VARONES SAN ISIDRO
247161000057	EUN POLICARPA SALAVARRIETA

Ubicadas en el municipio de CONCORDIA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: LUZ MARINA POLO

CEDULA: 26.699.596

Cargo: RECTOR

C.C. 30.455.17704

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147258000146	INST EDUC DPTAL AGRICOLA
147258000031	ESC URB DE NIÑAS
147258000324	ESC URB MIXTA

Ubicadas en el municipio de EL PIÑON (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

Nombre: JOSE DIAZ

CEDULA:

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247541000360	ST EDUC SAN PABLO DE PEDRA
147541000021	U PARA NIÑAS ANTONIA SANTO
147541000039	PARA VARONES ANTONIO NARI
147541000438	REESCOLAR MI PRIMERA ILUSIO

Ubicadas en el municipio de PEDRAZA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

Nombre: YAMILE HERNANDEZ

CEDULA: 26.808803 - Exp. Pedraza Magd.

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

COD	IE
247288000641	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL NUÑEZ
147030010524	OSE ALEJANDRINO ISAZA TORR

Ubicadas en el municipio de ALGARROBO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

Enrique S Jimenez 9. (7143692)
coordinador

Nombre: ENRIQUE S JIMENEZ

CEDULA:

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

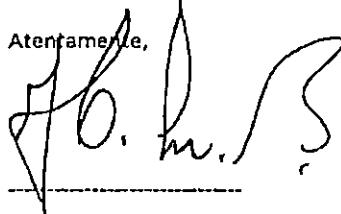
147030010532	EL CARMEN DE ALGARROBO
247288000200	N EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
247288000218	CENT EDUC M ^{re} AUXILIADORA
447288000039	CENT EDUC 26 DE JULIO
247288000757	CENT EDUC MIRAFLORES

Ubicadas en el municipio de ALGARROBO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: HENRY MENDOZA BUSTOS

CEDULA:

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

247541000271	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO
247541000076	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 7
247541000025	ANTL MUNICIPAL CASTILLO DE
247541000149	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 6

Ubicadas en el municipio de ZAPAYAN (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

Nombre: DAVID ACUÑA

CEDULA: 10.565.127 PZA

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

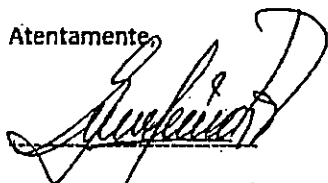
147058000044	EUM COMUNAL
147058000851	EUM EL CONGO
147058000087	EU DE VARONES
147058000303	EUM JORGE ELIECER GAITAN
347058000426	ONCENTRACION SIMON BOLIVA

Ubicadas en el municipio de ARIGUANI (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: GERMAN PEÑARANDA

CEDULA: 12537831

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2024**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147058000419	EUM EL RETIRO
147058000168	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LI
147058000036	EU DE NIÑAS

Ubicadas en el municipio de ARIGUANI (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: PAUL PALENCIA

CEDULA:

Cargo: RECTOR

100-443887-100

[illegible][illegible]

~~CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION~~

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

10/27/1954

FRANCESCO DURAN

1997年12月

40-1121

CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

COD

IE

247570000051	NT DE EDUC BAS RURAL TASAIE
2475700000387	ERM SANTIAGO MONTAÑO
2475700000271	ERM LA GLORIA
2475700000085	JARDIN RONDA DE LOS NIÑOS

Ubicadas en el municipio de PUEBLO VIEJO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firmo los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,

Nombre: EDGARDO CORONADO BORJA

CEDULA: 72.130.903

Director

**CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

247707000908	TRO EDUCATIVO RURAL CIENAGUETA
247720000011	CATIVO RURAL SAGRADO CORA
247707001424	CATIVA DEPATAMENTAL GILMA

Ubicadas en el municipio de SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria

Esta certificación se firma a los 15 días de enero de 2024.

Atentamente,

Nombre: NELVER VERA

CEXIVA

COORDINADOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247707000908	TRO EDUCATIVO RURAL CIENAGUETA
247720000011	CATIVO RURAL SAGRADO CORA
247707001424	CATIVA DEPATAMENTAL GILMA

Ubicadas en el municipio de SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria

Esta certificación se firma a los 15 días de enero de 2024.

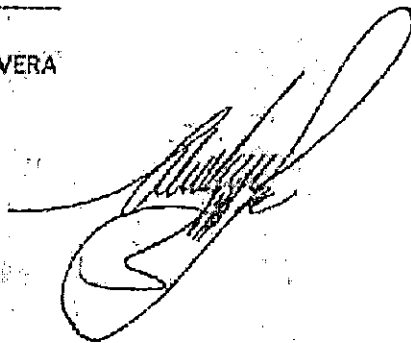
Atentamente,



Nombre: NELVER VERA

CEDULA:

Cargo: RECTOR



CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

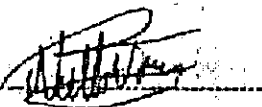
247707000908	TRO EDUCATIVO RURAL CIENAGUETA
247720000011	CATIVO RURAL SAGRADO CORA
247707001424	CATIVA DEPATAMENTAL GILMA

Ubicadas en el municipio de SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 22 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024,

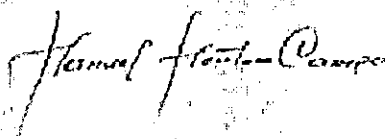
Atentamente,



Nombre: NELVER VERA

CEDULA:

Cargo: RECTOR



**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

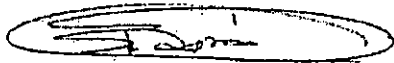
247189001547	ARMANDO ESTRADA FLORES - SEDE
--------------	----------------------------------

Ubicadas en el municipio de ZONA BANANERA (MAGDALENA) Siguiendo el plan del calendario escolar 2023 les fue suspendido el servicio hasta el día 30 noviembre de 2023 por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 22 de enero del 2024, se reinició el servicio en las instituciones educativas quedando operativo

Esta certificación se firma a los 7 días de febrero de 2024.

Atentamente,



DAVID VILLANUEVA
C.C.85.448.704
Rector IED Armando Estrada Florez

CONECTATE-ISP

Servicios Integrales Personalizados S.A.S.

ACTIVO FIJO

0267

SOPORTE TECNICO

3105232314 - 3137451454

3225559570 - 3146643579

soporte@conectate-isp.com

www.conectate-isp.com

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247189001008	ERM LUIS M RUDOLF
--------------	-------------------

Ubicadas en el municipio de ZONA BANANERA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició la prestación del servicio y está funcionando de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: ANA ISABEL BOLAÑO

CEDULA:

Cargo: RECTOR

INSTITUCION E.
Sede #3
Luis M Rudolf

Jose Ben

Horario de
7:00 AM
Salida
7:00 AM
Entrada 2:00

Latitud: 10.763511
Longitud: -74.141586
Elevación: 27.72±2 m
Precisión: 26.0 m
Tiempo: 05-02-2024 10:38
Nota: ERM LUIS M RUDOLF

CONECTATE - ISP
Servicios Integrales Personalizados S.A.S.
SOPORTE TECNICO
3105232314 - 3137451454
3225559570 - 3146643579
soporte@conectate-isp.com
www.conectate-isp.com

ACTIVO FIJO
0265



Brasil

POH LOS WPS WIFI Phone LAN1 LAN2 Power

	FORMATO CONTROL DE OPERACIONES BASICAS	Código: IST-FR-01 Versión: 01 Fecha : 13/02/2022
Nombre del Cliente: Dirección: Corregimiento: Telefono:	<u>L.F.D. Rodriguez Vivas De Andino</u> <u>Calle 10 #2A-28</u> <u>Orihueca</u> <u>3154050792</u>	Fecha <u>1-02-24</u> Hora de Llegada <u>9:15 am</u> Hora de salida <u>9:50 am</u> Enviar evidencia
Detalle de la Visita <u>Se le coloca el sello a la ONU, se debe corregir el certificado</u>		Insumos Utilizados Cable ☐ Conectores ☐ Amarre plastico ☐
Firma del Cliente: <u>Humberto Arzulo C.</u> Firma Tecnico: <u>Shuly Cantillo</u>		

	FORMATO CONTROL DE OPERACIONES BASICAS	Código: IST-FR-01 Versión: 01 Fecha : 13/02/2022
---	---	---



Latitud: 10.836038

Longitud: -74.163776

Elevación: 20.8±2 m

Precisión: 14.0 m

Tiempo: 01-02-2024 09:57

Nota: I.E.D RODRÍGO VIVES DE ANDREIS

Powered by NoteCam

Powered by  CamScanner

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

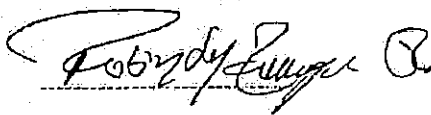
247189001911	TAL DE BRO RODRIGO VIVES DE
--------------	--------------------------------

Ubicadas en el municipio de ZONA BANANERA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició la prestación del servicio y está funcionando de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: NELSON MEJIA

CEDULA:

Cargo: RECTOR

«HI»
CONECTATE - ISP
Servicios Integrales Personalizados S.A.S.

ACTIVO FIJO

0266

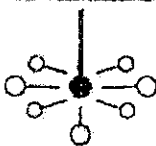
SOPORTE TECNICO

3105232314 - 3137451454

3225559570 - 3146643579

 **soporte@conectate-isp.com**

www.conectate-isp.com



Brasil

•  PON •  LOS •  WPS •  WIFI •  Phone • 1 LAN1 • 2 LAN2 •  Power •

CONECTATE - ISP <small>Departamento Integrado de Normalización S. N. S.</small>	FORMATO CONTROL DE OPERACIONES BASICAS	Código: IST-FR-01 Versión: 01 Fecha : 13/02/2022
Nombre del Cliente: Dirección: Corregimiento: Telefono:	<u>E.R.M La Agustina</u> <u>La Agustina</u> <u>304 453 7026</u>	Fecha <u>1-02-24</u> Hora de Llegada <u>10:50am</u> Hora de salida <u>11:10am</u> Enviar evidencia
Detalle de la Visita <u>Se le coloco el sello al equipo.</u>		Insumos Utilizados Cable ☐ Conectores ☐ Amarre plastico ☐
Firma del Cliente: <u>Lourdes Ariza M.</u> Firma Tecnico: <u>Shirley Canillo</u>		

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

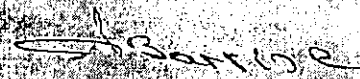
247189000923	ERM LA AGUSTINA
--------------	-----------------

Ubicadas en el municipio de ZONA BANANERA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició la prestación del servicio y está funcionando de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

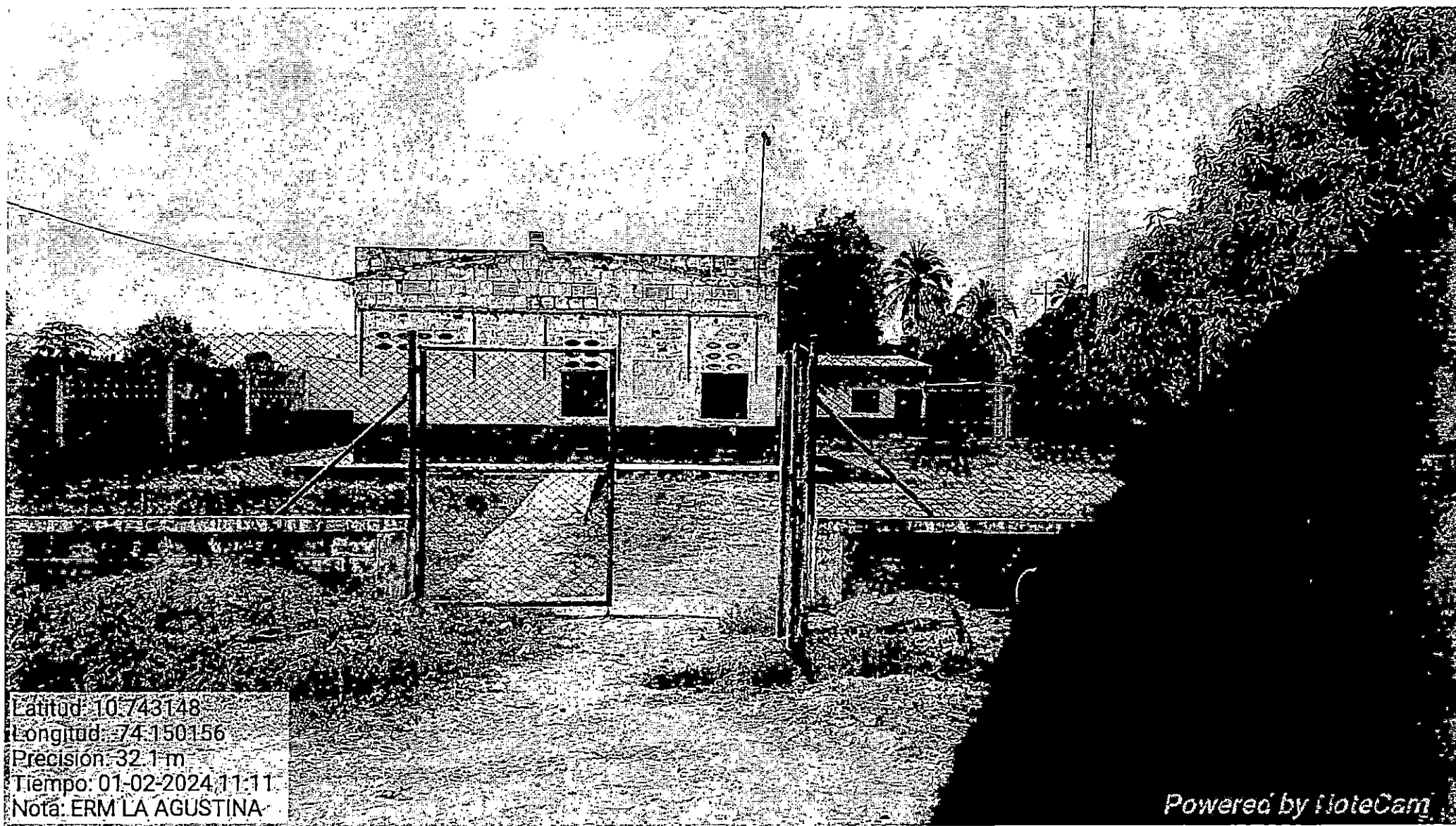
Atentamente,



Nombre: LUDYS ESTER BARRIOS

CEDULA: 247189000923

Cargo: RECTOR



Latitud: 10.743148
Longitud: -74.150156
Precisión: 32.1 m
Tiempo: 01-02-2024 11:11
Nota: ERM LA AGUSTINA

Powered by floteCam

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

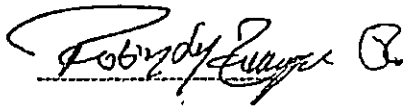
247189001911	TAL DE BRO RODRIGO VIVES DE
--------------	--------------------------------

Ubicadas en el municipio de ZONA BANANERA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició la prestación del servicio y está funcionando de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: NELSON MEJIA

CEDULA:

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147745000437	STITUCION EDUC DPTAL SAN J
147745000046	ESC URB DE VARONES NRO. 2

Ubicadas en el municipio de SITIO NUEVO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

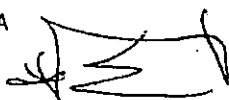
Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: WALTER VILLA

CEDULA:



Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247703000130	COLEGIO DPTAL DE BTO GERARDO VALENCIA
--------------	--

Ubicadas en el municipio de SAN ZENON (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: CARLOS A. ACUÑA MEDINA

CEDULA: 5 047.687

Cargo: RECTOR



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DEPARTAMENTAL ETTE ENNAKA

Resguardo Indígena Ixa Orismama - Sabanas de San Ángel (Magdalena)
Resolución 421 del 03 de septiembre de 2006
Secretaría de Desarrollo de la Educación del Departamento del Magdalena.
DANE: 247660000181 NIT: 900122571-2

CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que la Institución etnoeducativa:

247660000181-2	CENTRO EDUC. ETTE ENNAKA
----------------	--------------------------

Ubicada en el municipio de SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA) Recibió satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria

Esta certificación se firma a los 22 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente

Hna. Milvia A. Londoño A.

Hna. Milvia Allet Londoño
50.944.510 de Montelíbano
RECTORA

CERTIFICACIÓN REINICIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247551000325	ESCUELA RURAL MIXTA SAN JUAN DE DIOS
--------------	--------------------------------------

Ubicadas en el municipio de PIVIJAY - CASERIO CARABALLO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



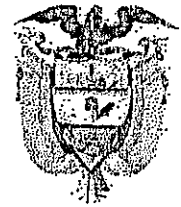
Nombre: EDUARDO ENRIQUE OROZCO CASTRO

CEDULA: 12.705.696

Cargo: Coordinador



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PESTALOZZI
Resolución N° 1144 de noviembre 08 de 2022
DANE: 247460000249 - NIT: 900060487-4



**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DEPARTAMENTAL PESTALOZZI**

Certificación:

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones Educativas:

147460800081	Concepción santa Pérez
147555800232	Vicente Trejos hincapié

Ubicadas en el municipio de Nueva Granada Magdalena , recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 de noviembre del 2023 (fecha suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023), por parte del consorcio conectividad magdalena 2023.

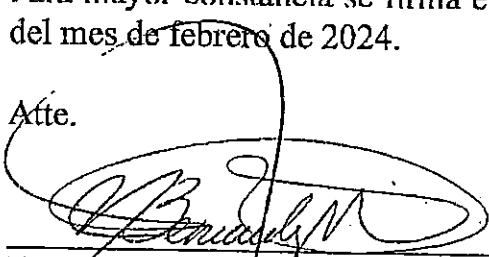
2474600000249	Centro Educativa Departamental Técnica Agropecuaria.
---------------	--

No recibió el servicio de internet por una falla técnica en el mes de noviembre del año 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria.

Para mayor constancia se firma en Nueva Granada, Magdalena a los seis (06) días del mes de febrero de 2024.

Ate.


NOVER ALFONSO BERMÚDEZ MENDOZA

CC: 9.134.700

Cel: 3135183807

Email:

Educación: Esfuerzo, Disciplina y Trabajo
Nueva granada- Magdalena
CALLE 5 # 7 Barrio Centro



**CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO CONECTIVIDAD
MAGDALENA 2024**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247555002471

T EDUC DPTAL DE NUEVA GRAN

Ubicadas en el municipio de NUEVA GRANADA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2024 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2024), el servicio se recibió por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2024 de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma el día 16 de enero de 2024.

Atentamente,

Nombre: LUIS GUTIERREZ RODRIGUEZ

CEDULA: 77183752

Cargo: RECTOR

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

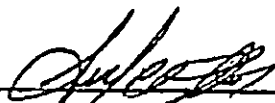
1	147268002104	ESCUELA URBANA SAN MIGUEL
2	147268002040	COL DPTAL EUCLIDES LIZARAZO

Ubicadas en el municipio de EL RETEN (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,


JULIO CESAR SANTIAGO RINCON
C.C. 85.452.455 De Santa Marta

**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas

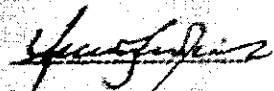
1	147788010391	INST FUNDACION
2	147288000159	ESC CUARTA MIXTA
3	347288000816	C ACCION COMUNAL LOMA FRE
4	147288000345	ESC SEGUNDA MIXTA

Ubicadas en el municipio de FUNDACION (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el día 15 de enero del 2024, se reinició el servicio en forma satisfactoria hasta el día 22 de enero de 2024.

Esta certificación se firma a los 22 días de enero de 2024.

Atentamente,



Nombre: LUZ MARINA DE LA CRUZ

CEDULA: 37.03.02.28

Cargo: RECTOR



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que la institución educativa:

147258000146

INST EDUC DPTAL AGRICOLA

Ubicadas en el Municipio De El Piñón (Magdalena) recibio satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el servicio reinició en forma satisfactoria y se prestara durante 2 meses a partir de la fecha de firma.

Esta certificación se firma a los 20 días del mes de febrero de 2024.

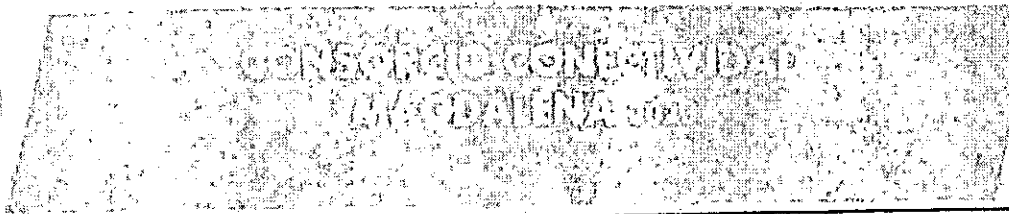
Atentamente,

Nombre: Rene F. Cabonell De La Hoz

CEDULA: 5.055.850 El Piñón (Magd)

Cargo: Coordinador

Calle 85 # 50-159 Oficina 410 Edificio Quantum Tower Barranquilla
Tel 3117227383



**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que la institución educativa:

147258000324	ESC URB MIXTA
--------------	---------------

Ubicadas en el Municipio De El Piñón (Magdalena) recibió satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el servicio reinició en forma satisfactoria y se prestara durante 2 meses a partir de la fecha de firma.

Esta certificación se firma a los 20 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

Nombre: Cristóbal Rivera Aricardy

CEDULA: 5-058.865

Cargo: Coordinador (E).



**CERTIFICACIÓN REINICIACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO
CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que la Institución educativa:

147258000031	ESC URB DE NIÑAS
--------------	------------------

Ubicadas en el Municipio De El Piñón (Magdalena) recibió satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023) por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Que el servicio reinició en forma satisfactoria y se prestara durante 2 meses a partir de la fecha de firma.

Esta certificación se firma a los 20 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

Nombre: Bernadeta Isabel Fonteno Rangel

CÉDULA: 26.811.747 (de El Piñón-Magda)

Cargo: Coordinadora



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEL CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	247053000474	INST EDUC DPTAL SAN JUAN BAUTISTA
2	247053000661	EM CAMPO MURCIA
3	247268000068	EM PORVENIR
4	147268002112	ESCUELA URBANA LAS PALMAS

Ubicadas en el municipio de El Retén, Magdalena, recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023, fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023, el servicio se recibió por parte del **CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023** de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma el día 30 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Nombre: Jorge Luis Hernández Arrieta

Cédula: 19.560.766 de Aracataca, Magdalena

Cargo: Rector



CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEL CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	347288000891	CENT EDUC 16 DE JULIO
2	147288000094	ST EDUC DPTAL JHON F. KENNE
3	147288001678	NT EDUC HERNAN GOMEZ PELE

Ubicadas en el municipio de FUNDACION (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023), el servicio se recibió por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma el día 30 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Nombre: YINA PADILLA MARTINEZ

CEDULA:

Cargo:



**CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEL CONSORCIO CONECTIVIDAD
MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	147288000019	EN EDUC JOSE MARIA CORDOB
2	147288000761	EN EDUC SAN MARTIN DE PORR
3	147288000027	JARDIN INF MUNICIPAL
4	147288000949	CEN EDUC SIMON BOLIVAR
5	147288000264	COL NZDO FCO DE PAULA STDE
6	147288010430	CEN EDUC 20 DE DICIEMBRE

Ubicadas en el municipio de FUNDACION (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023), el servicio se recibió por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma el día 30 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Nombre: ALBERTO EVILLA CORTINA

CEDULA:

Cargo: RECTOR



**CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO CONECTIVIDAD
MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247745000181	INST EDUC DPTAL RUR PALERM
--------------	----------------------------

Ubicadas en el municipio de SITIO NUEVO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023), el servicio se recibió por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma el día 30 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Nombre: MARTA MIREYA MELO PAJERES

CEDULA: 57434920

Cargo: Rectora



**CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO CONECTIVIDAD
MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247541000114	SC RUR DE VARONES DE HERED
247541000092	ESC RUR DENIÑAS DE HEREDIA

Ubicadas en el municipio de PEDRAZA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023), el servicio se recibió por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma el día 30 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Nombre: LUIS J CASSIANI BARRIOS

CEDULA:

Cargo: RECTOR



CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO CONECTIVIDAD
MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247545001701	NT EDUC DPTAL RUR EL BRILLA
147707001616	ERM SANTA MARIA

Ubicadas en el municipio de CARMEN DE PIJÑO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023), el servicio se recibió por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 de forma satisfactoria.

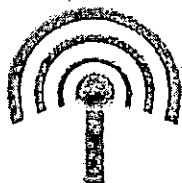
Esta certificación se firma el día 30 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Nombre: WILFRIDO BENAVIDES R

CEDULA:

Cargo: RECTOR



**CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO CONECTIVIDAD
MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247541000475	ST EDUC ECOLOGICA JOSE DAD
247541000483	T DE EDUC BAS AMPLIADA Y M

Ubicadas en el municipio de PEDRAZA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023), el servicio se recibió por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma el día 30 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Nombre: LEONI OSPINO

CEDULA:

Cargo: RECTOR



**CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEL CONSORCIO CONECTIVIDAD
MAGDALENA 2023**

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	147675000060	COL DPTAL DE BACHILLERATO
2	147675000019	EU DE VARONES
3	147288001032	ESC. COM. MIXTA JOSE FRANCIS

Ubicadas en el municipio de SALAMINA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023), el servicio se recibió por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma el día 30 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Nombre: EDWIN GUERRA

CEDULA:

Cargo: RECTOR



CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONSORCIO CONECTIVIDAD
MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247555000001	ARLOS GALAN SARMIENTO - SE
347555001576	EUM BUENOS AIRES
147555000139	EUM 7 DE AGOSTO
147555001054	EUM 11 DE NOVIEMBRE
147555001046	EUM SAN NICOLAS

Ubicadas en el municipio de PLATO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 30 noviembre de 2023 (fecha de suspensión del servicio por terminación del calendario escolar 2023), el servicio se recibió por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 de forma satisfactoria.

Esta certificación se firma el día 30 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Nombre: ARMANDO AMADOR

CEDULA: 8.726.294

Cargo: RECTOR

Información Básica

Objeto:	INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA				
Valor:	Valor Inicial: \$1.729.553.694,72 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$1.729.553.694,72				
Nombre o Código:	1035-2023	Modalidad de Selección:	Licitaciones Públicas		
Procedimiento / Causal:	Licitación Pública	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios		
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2023/08/26	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2023/09/01		
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2024/05/01	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	2024/06/12		
Plazo de Ejecución:	243 Día(s)	Año de Suscripción:	2023		
Días Suspensión	42	Anticipo:	No		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	SUSPENSION REINICIO		
Fecha Rendición Original	2023/10/09	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):			
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:			

Vigencias para el contrato actual

[Agregar / Editar Vigencias](#)

Rubros asociados al contrato

0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.2.8.42 - 25-Servicios de telecomunicaciones a través de Internet

2023

Nación SGP

Inversión

Educación

\$331.394,00

[Agregar / Editar Rubros](#)

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	440	2023/03/28	0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.2.8.42 - 25 - Servicios de telecomunicaciones a través de Internet	\$2.233.775.561,00	\$0,00	\$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?lanx=66147928&lanxa=939332858&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Total C.D.P.s:				\$2.233.775.561,00	\$0,00		

[Vincular C.D.P.](#)

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	5051	2023/08/26	\$1.729.553.694,72	\$0,00	\$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?lanx=661485318&lanxa=93933725&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Total R.P.s:			\$1.729.553.694,72	\$0,00		

[Agregar / Editar R.P.](#)

Contratistas

901744165

CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Consortio

2023/10/04

[Agregar / Editar Contratista](#)

Supervisores - Interventores

84458730

LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO

Interno

2023/10/04

[Agregar / Editar Supervisores](#)

Fechas Registradas

2023/09/26	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2023/10/04
2023/09/01	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2023/10/04
2024/05/01	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2023/10/04
2023/05/05	Fecha de Publicación en el SECCP Ver Publicación	2023/10/04

[Agregar / Editar Fechas](#)

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	INFORME DE EVALUACIÓN (PUBLICACIÓN) (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	Acto administrativo de adjudicación (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	2	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DEFINITIVOS	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES U OTRAS (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	4	Requerido
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	1	Requerido

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	 1 ▾	Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	 4 ▾	Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	 4 ▾	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	 4 ▾	Requerido
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)	 1 ▾	Requerido
Contractual Suspensión	SUSPENSIÓN (AGR)	 1 ▾	Informativo
Contractual Reinicio	REINICIO (AGR)	 1 ▾	Informativo

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:	\$0,00
<div>Agregar Adiciones</div>	

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA	
<div>Agregar Prórrogas</div>	

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones:	\$0,00
<div>Agregar Adiciones/Prórrogas</div>	

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN	
<div>Agregar Novedad Cesión</div>	

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ	
<div>Agregar Novedad Otrosí</div>	

Novedades - Suspensión

Suspensión 2023/11/28	<div> PDF Soporte Aprobación Suspensión (/handlers/filehandler.ashx?lanx=73271656&lanxa=104206094&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6) </div>
<div>Agregar Novedad Suspensión</div>	

Novedades - Reinicio

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

CREACIÓN REINICIO ABRIL 15 DE 2024
USR: Yesid Gonzalez
Observaciones: 'sin Observaciones'

CREACIÓN SUSPENSIÓN ABRIL 15 DE 2024
USR: Yesid Gonzalez
Observaciones: 'sin Observaciones'

1Abril de 20241

RENDIDO OCTUBRE 9 DE 2023
USR: CARLOS CAICEDO

MARCADO OCTUBRE 9 DE 2023
USR: JADER MARTINEZ

VERIFICADO OCTUBRE 4 DE 2023
USR: JADER MARTINEZ

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2023
USR: JADER MARTINEZ
Observaciones: 'SUPERVISOR LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2023
USR: JADER MARTINEZ
Observaciones: 'CONTRATISTA CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO

OCTUBRE 4 DE 2023

USR: JADER MARTINEZ

Observaciones: 'RP 5051 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

OCTUBRE 4 DE 2023

USR: JADER MARTINEZ

Observaciones: 'CDP 440 - 2023/03/28 - \$2.233.775.561,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO

OCTUBRE 4 DE 2023

USR: JADER MARTINEZ

Observaciones: 'RUBRO 0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.8.42 - 25: Servicios de telecomunicaciones a través de Internet >>> 2023 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO OCTUBRE 4 DE 2023

USR: JADER MARTINEZ

Octubre de 2023

Cerrar